

Secretaría General

DRA. NADIA PATRICIA MEJÍA ROSALES
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
PRESENTE.

Se le hace saber que la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023, dentro del punto número 5 inciso e) del Orden del Día, relativo a: *"Solicitud presentada a la H. Junta Directiva, por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación, para que Analice y Considere en su caso, Aprobar los Planes de Estudios del Doctorado en Investigación Educativa, que presenta la Escuela de Lenguas"*, **ACORDÓ:**-----

APROBAR EL DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Victoria de Durango, Dgo. 18 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL



M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VELEZ

c.c.p. M.C. José Othón Huerta Herrera. Subsecretario General Académico.
c.c.p. Dr. Jaime Fernández Escárzaga. Director Institucional de Posgrado e Investigación.
c.c.p. M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco. Directora de Servicios Escolares.
c.c.p. Archivo.
JGLV'GGC'mcv

Secretaría General

DRA. ELDA RAQUEL VÁZQUEZ RÍOS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA
PRESENTE.

Se le hace saber que la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023, dentro del punto número 5 inciso e) del Orden del Día, relativo a: *"Solicitud presentada a la H. Junta Directiva, por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación, para que Analice y Considere en su caso, Aprobar los Planes de Estudios del Doctorado en Investigación Educativa, que presenta la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana"*, **ACORDÓ: -----**

APROBAR EL DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Victoria de Durango, Dgo. a 15 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VELEZ

c.c.p. M.C. José Othón Huerta Herrera. Subsecretario General Académico.
c.c.p. Dr. Jaime Fernández Escárzaga. Director Institucional de Posgrado e Investigación.
c.c.p. M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco. Directora de Servicios Escolares.
c.c.p. Archivo.
JGLV'GGC'mcv

Secretaría General

DR. JOSÉ RAMÓN DUARTE CARRANZA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA,
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Se le hace saber que la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023, dentro del punto número 5 inciso e) del Orden del Día, relativo a: *"Solicitud presentada a la H. Junta Directiva, por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación, para que Analice y Considere en su caso, Aprobar los Planes de Estudios del Doctorado en Investigación Educativa, que presenta la Facultad de Economía, Contaduría y Administración"*, **ACORDÓ: -----**

APROBAR EL DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Victoria de Durango, Dgo., 18 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL



M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ

c.c.p. M.C. José Othón Huerta Herrera. Subsecretario General Académico.
c.c.p. Dr. Jaime Fernández Escárzaga. Director Institucional de Posgrado e Investigación.
c.c.p. M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco. Directora de Servicios Escolares.
c.c.p. Archivo.
JGLV'GGC'mcv



Doctorado en Investigación Educativa



Diciembre de 2023

Directorio

M. A. RUBÉN SOLÍS RÍOS

RECTOR

M.C. JULIO GERARDO LOZOYA VÉLEZ

SECRETARIO GENERAL

M.A. EDLA ELENA WALLANDER GARCÍA

CONTRALOR GENERAL

M.C.E. RAFAEL REYES TIRADO

TESORERO GENERAL

DR. ENRIQUE GARCÍA CARRANZA

ABOGADO GENERAL

DR. JOSÉ OTHÓN HUERTA HERRERA

SUBSECRETARIO GENERRAL ACADÉMICO

DR. JAIME FERNÁNDEZ ESCÁRZAGA

DIRECTOR INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



Integrantes de la comisión de revisión y actualización del programa

Coordinación:

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
Dra. Alicia Solís Campos

Integrantes:

MAEA. Erick Michell Campos Mendiola
Dr. Marco Antonio Vázquez Soto
Dra. Diana Barraza Barraza
Dra. María del Carmen Olvera Martínez



Miembros de la comisión de la propuesta inicial

Coordinación:

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
Dra. Alicia Solís Campos
Lic. Erick Michell Campos Mendiola

Integrantes:

Delia Arrieta Díaz
María Leticia Moreno Elizalde
Jesús Guillermo Sotelo Asef

Jaime Fernández Escárzaga
Patricia Lorena Martínez Martínez
Marco Antonio Vázquez Soto

Diana Barraza Barraza
María del Carmen Olvera Martínez
José Cirilo Castañeda Delfín
Nadia Patricia Mejía Rosales
Leticia Pesqueira Leal
Ana Rosa Rodríguez Durán



Índice:

1. Estado del arte del programa	11
2. Estudio diagnóstico	16
2.1 Estudio de pertinencia social y académica	17
2.1.1 Pertinencia de la oferta educativa a partir de la dimensión social	17
2.2 Tendencias del mercado laboral sobre la demanda real y potencial	24
2.3 Tendencias de la oferta y demanda educativa real y potencial	29
2.4 Estudio Prospectivo	33
2.4.1 Demanda potencial.	33
2.4.2 Demanda potencial de empleadores.....	43
2.4.3 Conclusiones.....	45
3. Congruencia del plan de estudios	47
3.1 Constructivismo como fundamento filosófico y epistemológico	49
3.2 Humanismo como fundamento filosófico y epistemológico.....	52
3.3 Enfoque por Competencias	54
3.3.1 Definición del término competencias.....	55
3.4 Modelo didáctico y elementos que lo componen	58
4. Justificación del programa.....	65
5. Misión.....	66
6. Visión	66
7. Políticas del Doctorado en Investigación Educativa	67
7.1 Sistema interno de aseguramiento de calidad	67
7.2 Sistema Externo de Aseguramiento de Calidad	76

8.	Metas	76
9.	Objetivos	77
9.1	Objetivos institucionales	77
9.2	Objetivo general del doctorado	78
9.3	Objetivos particulares del doctorado.....	78
10.	Perfil de ingreso.....	79
10.1	Conocimientos	79
10.2	Habilidades	80
10.3	Actitudes	80
10.4	Valores.....	81
11.	Plan de estudios	81
11.1	Mapa curricular	81
11.1.1	Eje disciplinario	82
11.1.2	Eje investigación	83
11.1.3	Eje complementario.....	84
11.1.4	Ejes por semestres.....	86
11.2	Programas sintéticos	89
11.2.1	Curso de inducción.....	89
11.2.2	Eje disciplinario	91
11.2.3	Eje investigación	109
11.2.4	Eje complementario.....	122
12.	Criterios de flexibilidad	135
12.1	Flexibilidad del programa.....	135
12.1.1	Actividades, espacios y actores en el proceso formativo	136

12.1.2 Creación de sistemas de asesoría y tutoría	138
12.1.3 Movilidad de los estudiantes	138
12.1.4 Uso de las TIC.....	138
12.1.5 Actividades presenciales.....	139
12.1.6 Flexibilidad del tiempo.....	139
12.1.7 Opciones de titulación	139
12.2 Sistema de créditos	140
12.3 Distribución de las unidades de aprendizaje.....	141
12.3.1 Coherencia horizontal	141
12.3.2 Coherencia vertical.....	148
13. Sistema Tutorial.....	152
14. Perfil de egreso	157
14.1 Conocimientos	157
14.2 Habilidades	158
14.3 Actitudes	158
14.4 Valores.....	159
15. Proceso de selección	159
16. Requisitos de admisión	162
17. Requisitos de permanencia	164
18. Requisitos de egreso y obtención del grado.....	169
19. Áreas y líneas de investigación	170
19.1 Gestión y políticas públicas educativas	171
19.1.1 Objetivo	173
19.1.2 Temas iniciales.....	173

19.1.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA	173
19.2 Inclusión y psicología educativa	179
19.2.1 Objetivo	180
19.2.2 Temas iniciales.....	180
19.2.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA.....	181
19.3 Procesos de enseñanza aprendizaje y formación docente.....	182
19.3.1 Objetivo	183
19.3.2 Temas iniciales.....	183
19.3.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA.....	184
20. Núcleos académicos del doctorado.....	190
20.1 Núcleo Académico Básico	190
20.2 Núcleo Académico Complementario.....	192
21. Infraestructura	193
22. Recursos financieros	194
23. Evaluación	195
23.1 Evaluación interna	195
23.2 Evaluación externa	196
24. Bibliografía.....	197
25. Anexos	210
Anexo 1. Formato para el registro del comité de tesis y de la investigación....	210
Anexo 2. Formato para la presentación del anteproyecto de investigación.....	211
Anexo 3. Formato para la minuta de reuniones del comité de tesis	213
Anexo 4. Formato de minuta para las reuniones del NAB o del Consejo Académico.....	215
Anexo 5. Formato de evaluación de los avances de tesis	216

Anexo 6. Formato para evaluar el ensayo del curso de inducción.....	223
Anexo 7. Tablas de equivalencias CENNI y distintos marcos de referencias obtenidos de las distintas fichas técnicas.	225
Anexo 8. Cuestionario aplicado a futuros estudiantes del doctorado	227
Anexo 9. Cuestionario aplicado a futuros empleadores de estudiantes de doctorado.....	233

Datos de identificación del programa

Campus: Durango

Nombre de la Unidad Académica: Escuela de Lenguas

Opción (es) terminal (es): Doctor en Investigación Educativa

Fecha de elaboración: 10 de noviembre de 2021

Fecha de aprobación del programa: 7 de diciembre de 2021

Fecha de actualización del programa: octubre de 2023

Nivel educativo: Doctorado

Orientación del programa: Investigación

Nombre del programa: Doctorado en Investigación Educativa

Requisito de idioma: inglés CENNI 9 o superior, o equivalencias y español CENNI 15 o C1 en certificado como lengua adicional, exclusiva para extranjeros.

Inscripción del programa: Anual

Tipo de programa: Escolarizado

Nombre del (los) responsables del programa: D.C.E. Alicia Solís Campos

1. ESTADO DEL ARTE DEL PROGRAMA

Este documento busca exponer el estado del arte que representa una consulta de artículos y publicaciones encontradas en medios electrónicos sobre la investigación educativa en la formación profesional y/o en México a fin de justificar los antecedentes que demandan un proyecto de doctorado en investigación educativa.

Un primer artículo encontrado, es el de Gutiérrez que data de 1998, la autora señala que, ya desde entonces, la ubicación de los orígenes de la investigación educativa en México, se vino dando, en forma institucional, en tres centros considerados entonces como relevantes, a saber: 1) el Centro de Estudios Educativos (CEE); 2) el Departamento de Investigaciones Educativas, perteneciente al Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados o CINVESTAV así como 3) la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, CNEME perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), antecedente del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, éste último, hoy, por hoy, inexistente. Ya en 1998, fecha del artículo citado, se afirma que hay una idea generalizada en los estudios que, sobre Investigación Educativa (en adelante IE), se habían desarrollado entonces en México y fue que tal práctica investigativa era reciente en el país, así como afirma que, desde los 70s del siglo pasado, ésta ocupaba un lugar marginal (DIE, 1987 como se cita en Gutiérrez, 1998, p. 15). Es en dicha época, inicios de la década de los setenta y finales de los sesenta, cuando se va a dar un auge y crecimiento de esta área del conocimiento, pues los profesionales dedicados a la IE querían distanciarse de los pedagogos y los conocimientos producidos por éstos, viéndose la IE como una práctica que genera un nuevo tipo de conocimiento. Esta práctica, la caracteriza Gutiérrez (1998) en su artículo de la siguiente manera: 1) profesionalizada y profesionalizante dentro del ámbito académico, 2) con apertura a un mercado laboral orientado al campo escolar especializado, sobre todo, a nivel de posgrado; 3) conforma cuerpos colegiados; 4) con maneras institucionales de distribución del conocimiento y 5) es referente en la toma de decisiones en las políticas públicas sobre educación. El trabajo concluye que, según los orígenes de

la institucionalización de la IE en México, confirma algo que parece implícito: el pasado de un tipo de quehacer intelectual pone en juego los procesos actuales del desarrollo educativo en México.

En este mismo tenor, Colina (2011), registra, como antecedente de la formación en este campo de investigación, al Instituto Nacional de Psicopedagogía (en adelante INP) fundado en 1936 y, que más tarde, en 1970 se llamaría Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE), mismo que fue considerado, principalmente, por profesores normalistas como el origen histórico de esta ámbito investigativo en México; sin embargo, muchos profesionales del ramo, no lo reconocen como tal, en tanto que cuestionan si la producción científica, que se daba en dicha época, era realmente IE, pues muchos afirmaban que tenía un perspectiva antropométrica de la pedagogía acaecida durante la década de los treinta más que indagación propiamente educativa. Esta fuente documenta que la creación del Centro de Estudios Educativos (CEE) en 1963 por Pablo Latapí Sarre, ha de marcar el verdadero comienzo, considerado así por muchos investigadores de la IE, pues se cuestionaba tópicos como aquéllos vinculados con la educación de grupos marginados, la eficacia escolar, temas éstos que llevaron a la institución a tener un impacto en la Secretaría de Educación Pública y en las políticas educativas (Díaz Barriga, 1998 como se cita en Colina, 2011). Este comienzo fue robustecido por la fundación del “Centro de Didáctica de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) y el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Instituto Politécnico Nacional en 1971” (Gutiérrez, 1993, como se cita en Colina, 2011, p. 10). La fuente señala también que más adelante aparecerá el campo de la IE en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Sistema Nacional de Investigadores y la creación del Congreso Nacional de Investigación Educativa impulsado, éste último, por Pablo Latapí en 1981 y que sigue realizándose año tras año desde 1993. Estos aspectos históricos, expuestos por la autora, reafirman en el artículo que un papel imprescindible en el crecimiento de la Investigación Educativa es el que éste ejerce en los posgrados de educación, ciencias sociales, en concreto, los doctorados

orientados a formar y solidificar la investigación en el ámbito profesional (Colina, 2011).

Respecto a los tópicos abordados por los investigadores de la IE, se encontró en una publicación realizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el pretexto de convocar un buen número de investigadores, que entre los principales estados del conocimiento del Consejo Mexicano de la Investigación Educativa (COMIE) destacan el fenómeno de la desigualdad social y la búsqueda de la inclusión educativa, esto obedece a que dichos aspectos son característicos de la realidad mexicana. Así, las áreas temáticas consolidadas o clásicas para muchos dentro de la IE tienen que ver con la educación en su relación con la sociedad, a saber: educación y pobreza, adultos, comunicación digital, sociedad civil, así como participación social. El artículo expone cómo se da este vínculo entre la dimensión social de México y la educación que aborda explícitamente el asunto de la desigualdad social y las alternativas de inclusión, haciendo suponer asuntos educativos relevantes que tienen que ver con los derechos humanos, las familias, las instituciones sociales civiles y los millones de jóvenes que están siendo excluidos socialmente. Así el artículo de Salinas (2013) afirma que lo escolar no es el objeto de estudio central, aun cuando tenga presencia implícita porque es considerado en función de su conexión con otros elementos como los procesos sociales en los que impacta, a saber: “empleo, trabajo, organización local, participación social, ejercicio de derechos, prácticas sociales de las familias o de los pobres, organizaciones comunitarias y civiles, etcétera” (p. 21).

Sobre los tópicos de la IE en México, un artículo de Franco (2010) refiere a la importancia de estudios que, sobre la paz, demanda la situación mexicana frente a la violencia y resalta la urgencia en estrategias para el fomento de la misma donde no sólo la violencia doméstica es subrayada, sino las múltiples expresiones del crimen organizado que han sacudido al país desde el sexenio de 2006, por lo que propone lo siguiente, a partir del planteamiento de diversos actores mexicanos en materia de investigación: “integrar elementos teóricos y prácticos de la investigación [educativa] para la paz” (p. 52) que a su vez es una propuesta de la Cátedra UNESCO que demanda una institución de educación y que debe llevar estudios

sobre la paz no sólo para impedir que la escuela sea violenta, sino que suponga una demanda que enarbola la causa en favor de los derechos humanos y en una cultura basada en ellos dentro las relaciones de poder, fundamentando, sobre su simiente, una auténtica democracia (Ramírez como se cita en Villegas, 2014).

Sánchez Mojica (2020), con pretexto de una intervención educativa en favor de la paz que demanda intervención sobre una base investigativa, expondrá que la dicotomía del tránsito entre lo teórico y lo práctico de la investigación educativa sólo puede ser superada cuando se analice la importancia de formar docentes como auténticos investigadores y que tal recomendación resulta una apuesta por superar el descrédito de la intervención educativa frente a la investigación en contextos escolares. Señala que la investigación educativa y la intervención social han de apostar metodológicamente frente a paradigmas existentes que rivalizan la investigación y la intervención, la solución: legitimar a los docentes como científicos investigadores de sus diversas disciplinas y de su función docente.

La literatura también refiere sobre la formación del docente mexicano como investigador educativo pues, el estudio de Cervantes (2019), en un trabajo documental que analiza cualitativamente el alcance conceptual de la necesidad del profesorado con un enfoque desde la IE, señala que la llave de la transformación en la práctica docente se encuentra en la investigación. El documento prioriza el posgrado para la formación en esta actividad de investigación porque este grado de estudios cuenta con una posición estratégica al ser menester conformar un profesorado semejante a una masa crítica que deba tener las competencias necesarias para desenvolverse en el ámbito de la investigación. Sin embargo, esto no será posible si no se cuentan con políticas públicas que permitan a los gobiernos la búsqueda de la calidad tanto en la docencia, como en la enseñanza, la racionalidad presupuestal y la modernización administrativa, en este sentido también ha sido punta de lanza para la IE para buscar el vínculo entre las partes, discutir, experimentar los retos que como lo menciona Flores-Crespo (2009) estos serían: “1) realizar el metaanálisis de la investigación educativa; 2) repasar la visión (...) en los procesos de toma de decisiones; y 3) crear nuevas reglas que contribuyan a abrir espacios democráticos para la discusión” (p. 1).

Hablar de IE no es tan simple, pues incluye aspectos de gestión, políticas, inclusión, pero especialmente las relacionadas con el proceso de enseñanza y del aprendizaje que tienen docentes y estudiantes en las aulas escolares, donde se tiene la principal atención en el estudiante (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2011), se requieren generar ambientes de aprendizaje, estrategias didácticas y conocer la práctica educativa para que pueda darse el aprendizaje (Ferreiro, 2003; Roser, 2003), además de lo importante que realizar la gestión educativa “generar una relación adecuada entre la estructura, las estrategias, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización” (SEP, 2009, pp. 17-18).

Por supuesto la IE también hace referencia a la integración de distintas asignaturas que en la educación se imparten desde preescolar hasta su formación profesional, utilizando estrategias como la llamada STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) (por sus siglas en inglés), en la cual no sólo se integran las relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sino que también se vincula con otras disciplinas como la economía, política y valores culturales entre otros (Bybee, 2010).

La IE en México ha sido de gran importancia, pues el anteriormente llamado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, 2020), actualmente se llama Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), es una de las instituciones con mayor autoridad en la Investigación presenta una clasificación de estas que integran ciencias duras y ciencias sociales, cada año emite un listado de todos los investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigación (SNI), en el año 2023, se cuenta con un total de 41,367 investigadores, de este total 815 se encuentran en el área IV que pertenece a Ciencias de la Conducta y Educación (1.97%), 5,565 en el área V referente a las Humanidades (13.45%), y 7512 en el área VI referente a las Ciencias Sociales (18.15%), áreas relacionadas con la Investigación Educativa.

Considerando estas cifras, Durango cuenta con 275 investigadores que pertenecen al SNI, esto representa un porcentaje inferior al 1% a nivel nacional, de

los cuales 174 se encuentran en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) en las diversas áreas del conocimiento, los cuales equivalen a un poco más del 63% de los que se encuentran en el Estado, 6 están en el área IV Ciencias de la Conducta y la Educación, 19 en el área V de Humanidades y 38 en el área VI de Ciencias Sociales, lo que al juntar estas áreas representan el 31% de los investigadores de la UJED de los cuales 38% son mujeres y 62% hombres (CONACYT, 2023).

Así mismo de los 54 cuerpos académicos de la UJED, 4 referentes a la educación y una al aprendizaje se encuentran registradas en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas y Educación, Humanidades y Artes, estos cuerpos académicos relacionados con las LGAC propuestos para el doctorado, en cuanto a los 38 grupos disciplinarios que integran la incubadora de cuerpos académicos, 6 son representativos a educación y 2 al aprendizaje registrados en las áreas correspondientes a ciencias de la salud, educación, humanidades y artes y Ciencias sociales y administrativas (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural [DGESUI], 2022).

2. ESTUDIO DIAGNÓSTICO

Este estudio diagnóstico contiene tres apartados: la pertinencia social y académica del Doctorado en Investigación Educativa; las tendencias del mercado laboral sobre la demanda real y potencial educativa; las tendencias de la oferta y demanda educativa real y potencial y un estudio prospectivo. Para este diagnóstico se considera la zona norte del país que abarca los nueve estados que son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa y Durango. También se muestran indicadores sociales que prevalecen en estos contextos de análisis a partir de los informes reportados por organismos nacionales e internacionales, además de los componentes asociados al sector económico y productivo que son inherentes a los contextos estatales de la zona norte y su población.

2.1 Estudio de pertinencia social y académica

El propósito de generar un apartado de análisis asociado a la pertinencia social obedece a una necesidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de sus programas educativos de generar resultados que sean pertinentes a la sociedad (Coronado-García y Estévez-Nenniger, 2016), de ahí la vinculación que debe existir entre las IES con el escenario social, siendo importante identificar las condiciones sociales, económicas y productivas que prevalecen en estos contextos para el diseño de procesos de formación inherentes a estas realidades y una vez egresado el recurso humano sea capaz de contribuir al desarrollo de estos ambientes.

La guía normativa para la autorización, implementación y evaluación de los planes de estudio de posgrado editada por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación de la UJED señala que la “pertinencia social, se construye a partir de la descripción y los estudios documentales sobre la estructura económica, demográfica, política y educativa que dan cuenta de las necesidades y problemáticas sociales” (UJED, 2020, p.12) las cuales inciden en el programa educativo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1997) establece que para promover la pertinencia social de la formación de nivel superior es necesaria la inclusión de representantes de los sectores económicos y sociales en las instancias de dirección de estas instituciones, así como la definición de los planes de estudio conjuntamente con negocios e industrias, entre otras acciones de vinculación, las cuales debe darse entre instituciones educativas y entidades del contexto socioeconómico; de ahí la importancia de llevar a cabo una descripción de la estructura social, económica, y productiva de la región para delimitar el área de influencia.

2.1.1 Pertinencia de la oferta educativa a partir de la dimensión social

Las implicaciones y connotaciones positivas que tiene el desarrollo y puesta en marcha de un programa educativo de posgrado que muestre congruencia con un análisis de pertinencia social, es aquel que estaría diseñado desde una base de

responsabilidad social, ofreciendo altas posibilidades de transitar a una sociedad de conocimiento y asegurar la sustentabilidad del desarrollo nacional, ya que la educación superior, así como su oferta educativa de posgrado se convierte en un factor estratégico para el desarrollo del país (Marúm Espinoza, 2012).

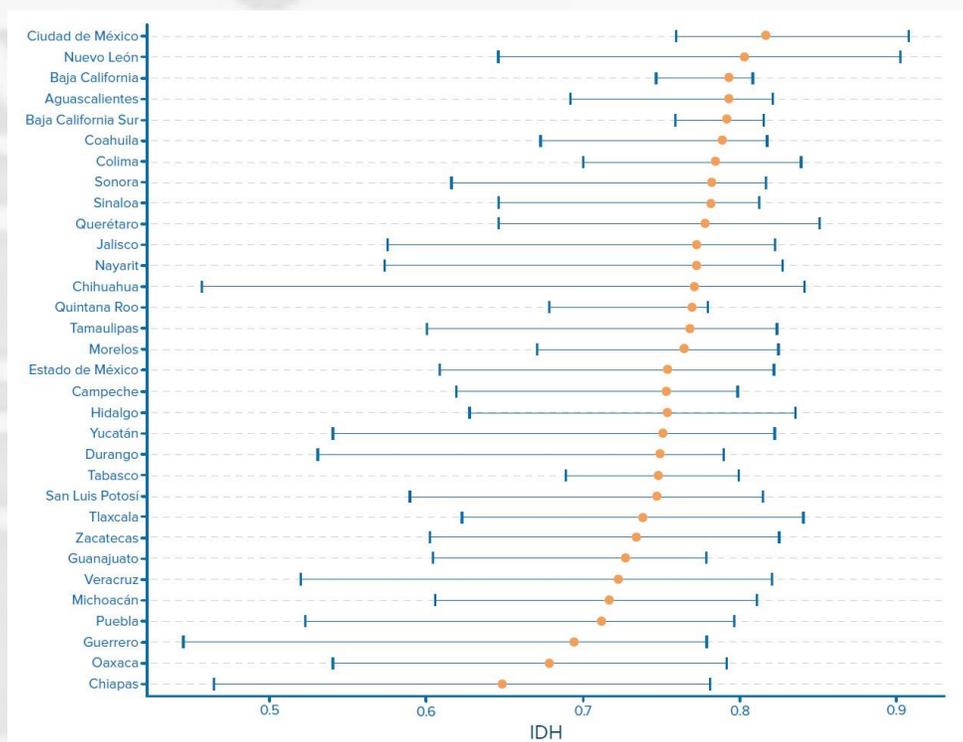
El crecimiento y desarrollo de una región sin duda depende de múltiples factores que mantienen una directa relación con sus componentes sociales y económico-productivos. Esto ha sido determinante para que una sociedad mantenga o supere un retraso definido por las marcadas diferencias socioeconómicas y visibles en gran parte de la población, lo que impide o hace más complejo el proceso de crecimiento (González Hernández, 2008).

Para abordar esta dimensión social se tomó en consideración el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015) incluye donde se agrega “un nivel de desagregación territorial más amplio” (PNUD, 2022, p. 43) que comprende tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas siendo estas:

- a. Salud. Posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, incluyendo la tasa de mortalidad infantil
- b. Educación. Con los años promedio de escolaridad y lo esperados.
- c. Ingresos. Acceso a recursos para gozar de una vida digna, incluyendo el ingreso per cápita (PNUD, 2015; 2022).

Para calcular el IDH por entidades federativas, se construyen los índices normalizados correspondientes a cada dimensión, es decir, la salud, educación e ingresos; los valores del IDH oscilan entre cero y uno, mientras más cercano a uno sea el valor del IDH, mayor será el avance obtenido por la entidad en relación con los parámetros definidos en el ámbito internacional (PNUD, 2015) También se realiza una ponderación del IDH por municipio y se establece el del Estado (PNUD, 2022). Se muestra en la Figura 1 el Índice de Desarrollo Humano donde se compara los 32 estados de la república mexicana.

Figura 1 Índice de Desarrollo Humano municipal promedio por entidad federativa del 2020



Fuente: PNUD, 2022, p. 65

Se observa en la Figura 1 que en el norte del país Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa tienen promedios altos en su IDH, entre sus municipios, mientras que Chihuahua con una dispersión muy alta entre sus IDH y Durango se encuentran con una mediano IDH promedio por sus municipios,

El estado de Durango en el año 2012 tenía un IDH de 0.731, junto con Chihuahua, mientras que la media nacional era de 0.746, es decir, Durango se situaba cuatro estados por debajo de la media nacional siendo estos: Estado de México, Tabasco, Yucatán y Nayarit; mientras que los estados de la zona norte con mayor IDH era Nuevo León con 0.79 y Baja California Sur con 0.78 (PNUD, 2015). Para el año 2012 el IDH en México era de 0.757, 2017 el índice estaba representado en el 0.774 lo que reflejaba una mejora en comparación con el 2016 que era de 0.772, el último informe del señalaba que México ocupaba el sitio 76 en el Rankin de 188 países con un IDH de 0.767 (PNUD, 2019).

Otro de los indicadores que permite interpretar la dimensión social de las regiones y su población de interés para este estudio, son los indicadores propuestos por OCDE (2020) denominados *índice para una vida mejor (Better Life Index)*, los cuales miden el bienestar y el progreso, estos indicadores permiten observar la evolución de las entidades federativas en el tiempo y compararse entre sí mismas; a continuación se presenta en la Tabla 1 la descripción de estas dimensiones de bienestar representadas por entidades federativas de la zona norte.

Tabla 1. Dimensión de Bienestar Accesibilidad de Servicios

Entidad Federativa	Acceso a servicios de salud (2020)	Viviendas con acceso a servicios básicos (2020)	Hogares con acceso a banda ancha (2022)
Baja California	76.0	95.7	82.8
Baja California Sur	82.6	93.3	75.3
Chihuahua	82.9	95.6	69.9
Coahuila de Zaragoza	78.4	97.4	69.9
Durango	77.1	95.1	59.9
Nuevo León	78.5	98.0	81.4
Sinaloa	80.4	92.8	80.2
Sonora	79.9	91.8	80.6
Tamaulipas	80.4	93.7	68.4

Fuente: Tabla elaborada con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023).

Se considera pertinente dar énfasis al servicio de conectividad ya que en la actualidad representa un servicio-recurso de trascendencia para el desarrollo de las actividades asociadas a los procesos de formación educativa, además de las asociadas a los componentes sociales, de interacción y de generación y cobertura de otros servicios; los resultados ubican a Durango dentro de los estados de la zona norte con los menores niveles de acceso a banda ancha por hogares, seguido de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua; esto representa un reto y una condición en la que vale la pena prestar atención, no sólo en la puesta en marcha de esta propuesta, sino en la trascendencia que hoy en la actualidad tienen los programas educativos a distancia. Donde además se encuentra dentro de esta accesibilidad de servicios el acceso a la salud, encontrándose a Baja California en el último lugar de la zona norte seguido por Durango

Otro de los aspectos asociados a la dimensión de bienestar social es el relacionado con la salud, que se representa en la Tabla 2, los indicadores que presenta el INEGI (2023) son cinco, sin embargo, se consideran los siguientes tres: esperanza de vida al nacer en años (Esperanza de vida), la salud autorreportada y, la tasa de obesidad.

Tabla 2. Dimensión de Bienestar Salud

Entidad Federativa	Esperanza de vida al nacer (2023)	Salud Autorreportada (2021)	Tasa de obesidad (2021)
Baja California	76.3	8.6	37.6
Baja California Sur	76.2	8.6	41.5
Chihuahua	76.1	8.3	32.7
Coahuila de Zaragoza	74.8	8.6	51.9
Durango	75.5	8.3	42.6
Nuevo León	76.3	8.6	45.4
Sinaloa	75.5	8.5	41.7
Sonora	75.8	8.6	38.8
Tamaulipas	75.6	8.4	46.6

Fuente: Tabla realizada con información de INEGI (2023)

Un indicador que muestra el nivel de desarrollo de un país y/o estado está directamente relacionado con sus sistemas de salud, se evalúa la capacidad de los sistemas de gobierno para poder proporcionar calidad en los servicios y atender la parte más vulnerable del ser humano que es la salud misma, en este sentido los resultados ofrecen para la zona norte el indicador de salud autorreportada una medida de 8.3 para los estados de Chihuahua y Durango como la más baja; además de que presenta como índice de la tasa de obesidad el estado de Coahuila un 51.9, lo que es preocupante por representar un problema de salud en el estado, considerando al más saludable al estado de Chihuahua con un 32.7 en su índice. No obstante, es importante contar con información que nos permita evaluar no solo la capacidad de prestación o acceso a los servicios, sino la calidad de estos que garantice su atención oportuna y bajo esquemas de tratamiento pertinentes.

En la Tabla 3 se muestra otra dimensión de bienestar asociado a las relaciones sociales que muestran interacción en el contexto de la comunidad, este elemento

tiene una serie de implicaciones de orden estructural y de organización, ya que las comunidades con la capacidad de interactuar promueven efectivos procesos de participación y compromiso con su entorno social, promoviendo su propio desarrollo; se observa que en el 2014, Durango estaba en el nivel más bajos de la zona norte y aunque todos los estados disminuyeron en este aspecto para el 2021 cabe mencionar que aunque Chihuahua disminuye un 7.2% queda en último lugar, Tamaulipas disminuyó 8.5% de y Durango el 4.6%, dejándolos en 2do lugar.

Tabla 3. *Dimensión de Bienestar Relaciones Sociales en la comunidad. Comparativo en la Calidad de la red social de soporte.*

Entidad	Año 2014	Año 2021
Baja California	84.7	77.4
Baja California Sur	85.0	81.8
Chihuahua	80.1	72.9
Coahuila de Zaragoza	81.4	74.5
Durango	78.5	73.9
Nuevo León	83.3	78.2
Sinaloa	81.6	74.7
Sonora	83.9	77.0
Tamaulipas	82.3	73.8

Fuente: INEGI (2014, 2023).

Respecto a la dimensión social de satisfacción de la vida, el cual forma parte de los indicadores de bienestar de la OCDE (2020), los valores identificados en el Tabla 4 reflejan un aumento de la satisfacción de vida desde el 2014 hasta el 2021, aunque no es significativo, se observa, que quienes aumentaron su reporte en esta dimensión fueron Coahuila de Zaragoza y Sinaloa con una diferencia mayor de 0.8 puntos, seguidos de Nuevo León con 0.6 puntos y Sonora con 0.4 puntos de diferencia, aunque los estados con un nivel más bajo en la satisfacción de vida fueron Durango y Sonora en el 2021.

Tabla 4. *Dimensión de Bienestar Satisfacción de la Vida. Comparativo*

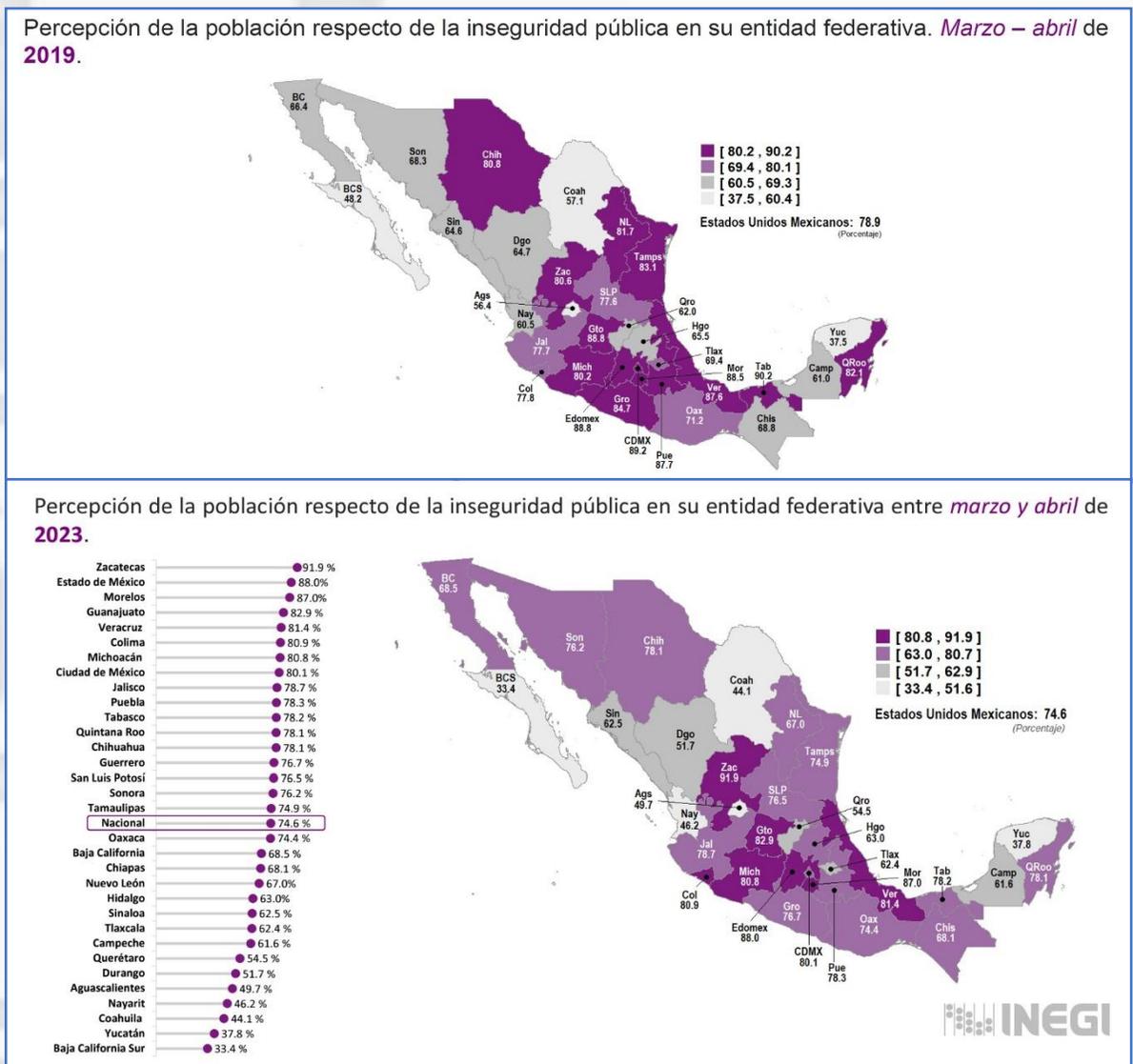
Entidad	Año 2014	Año 2021
Baja California	8.3	8.7
Baja California Sur	8.3	8.6
Chihuahua	8.3	8.7
Coahuila de Zaragoza	8.0	8.8
Durango	8.2	8.5
Nuevo León	8.2	8.8

Entidad	Año 2014	Año 2021
Sinaloa	7.9	8.7
Sonora	8.0	8.5
Tamaulipas	8.3	8.6

Fuente: INEGI (2014, 2023).

Finalmente, para esta dimensión social el indicador que se representa a continuación es el relacionado con la percepción de seguridad (ver Figura 2), en el 2019 los valores de la media nacional se ubicaban en 50.6%, pero para el 2023 la media nacional subió a 74.6%. Este aspecto es importante ya que hace referencia a la sensación de seguridad que los habitantes tienen no solo de su integridad física, sino de la confianza a las instituciones de gobierno que se encargan de instaurar estrategias para asegurar la integridad de sus habitantes. La percepción de inseguridad en la zona norte del país se observa que al comparar 2019 con el 2023 que en el 2019 prácticamente todo el norte estaba por encima de la media nacional, excepto por Baja California Sur, sin embargo, Chihuahua (80.8%, 78.1%) Tamaulipas (83.1%, 74.9%) y Sonora (68.3%, 76.1%), a pesar de los dos primeros haber presentado una disminución en la percepción continúan por encima de la media nacional; en tanto que Coahuila de Zaragoza (57.1%, 44.1%) y Baja California Sur (48.2%, 33.4%) son los estados con la percepción de mayor seguridad en el norte del país para el 2023, pero cabe mencionar que Nuevo León (81.7%, 67%) tuvo una diferencia significativa en la disminución de la percepción de inseguridad.

Figura 2. Relaciones de la percepción de inseguridad en el país 2019 y 2023



Fuente: INEGI, 2019a p. 40; INEGI 2023a, p. 9.

2.2 Tendencias del mercado laboral sobre la demanda real y potencial

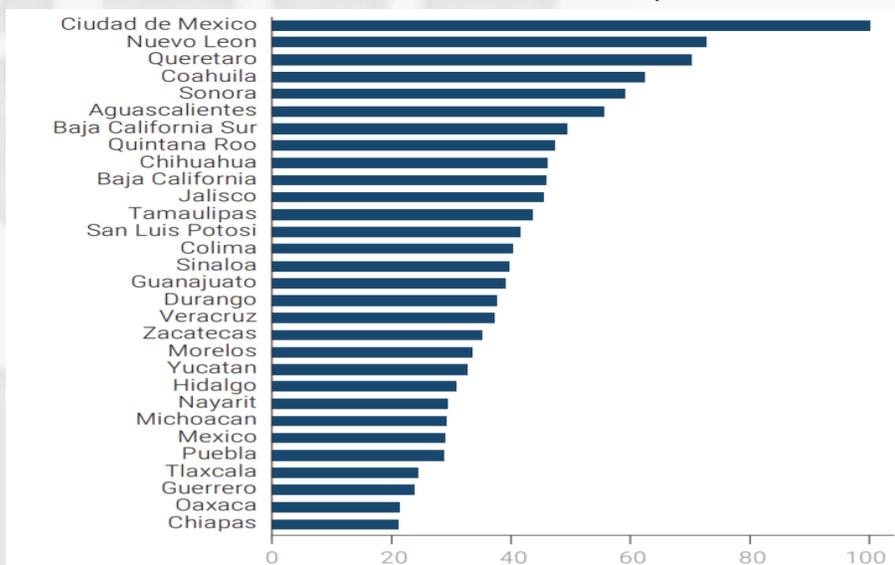
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019), muestra un análisis de las condiciones sociales y económicas que prevalecen en México, considerándose como una base desafiante para la educación superior. En este informe se reconoce que México cuenta con una economía situada en un

marco de productividad baja, donde su crecimiento ha sido lento y con marcadas diferencias en el crecimiento de sus regiones.

El nivel de Producto Interno Bruto (PIB) varía ampliamente entre los estados y las diferencias entre las 31 entidades federativas son cada vez mayores, sólo mencionar que, en el año 2016, seis estados de la república mexicana concentraban el 50% del PIB nacional (aporte económico, productivo y sector de servicios), siendo estos “Ciudad de México (16.9%), Estado de México (8.9%), Nuevo León (7.1%), Jalisco (7.1%), Veracruz (4.7%) y Guanajuato (4.2%)” (OCDE. 2019, p. 46), por lo que cabe mencionar que un estado del norte aparece entre los más productivos del país.

Sin embargo, la misma OCDE (2019) señala que el norte y centro del país se caracteriza por tener una economía comparativamente productiva y moderna, en contraste con los estados de la zona sur, es decir, las diferencias aún por sectores son muy marcadas, de ahí que a partir de la información obtenida por el International Banf for Reconstruction and Development (2019) respecto los indicadores de productividad se ubique en la siguiente información representada en el Figura 3.

Figura 3. Niveles de productividad por estado reportados en el 2016 por el International Banf for Reconstruction and Development



Fuente: International Banf for Reconstruction and Development (2019); OCDE (2019).

Identificando que Durango se ubica en el último nivel de los estados que comprende la zona norte del país en indicadores de productividad, estando por debajo de Nuevo León, Coahuila, Sonora, Baja California Sur y Chihuahua, Baja California y Tamaulipas.

Estas variables de análisis económico y productivo no son los únicos indicadores que ofrecen una visión de las marcadas y estrechas diferencias en las zonas del país, sino que además otros elementos asociados al componente demográfico, también se hacen presentes; en este sentido vale la pena señalar que los cada vez menores índices de fertilidad y el aumento de la esperanza de vida, conduce a una población de mayor edad (OCDE, 2018); México ocupa el décimo lugar de densidad poblacional en el mundo multiplicando su población en las últimas décadas, para el año 2016 la media en edad fue de 27.5 años y la proyección para 2050 es de 40.8 años, y una esperanza de vida al nacer de 80.6 años.

Las proyecciones de un México con baja productividad y crecimiento económico no sólo son parte de los informes reportados por la OCDE (2019), sino que además, el Banco Mundial (2019), en su informe publicado *México Notas de Política*, reporta que México muestra grandes diferencias de productividad, crecimiento y pobreza reflejada en las distintas regiones del país, siendo factores determinantes la conectividad económica y el acceso al mercado lo que contribuye a incrementar estas diferencias más evidentes en la zona sureste, norte y norte central.

Recuperando nuevamente los Indicadores de bienestar por entidad federativa, con base en los 35 indicadores que propone la OCDE (2020); se muestra el indicador de ingresos en la Tabla 5 para apoyar la descripción de las condiciones económicas y de productividad de este estudio todos realizados en el 2020.

Tabla 5. Dimensión de Bienestar Ingresos

Entidad	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	Ingreso equivalente disponible de los hogares	% de la población en situación de pobreza	% de la población en situación de pobreza extrema
Baja California	0.421	13,838	22.5	1.5
Baja California Sur	0.431	12,742	27.6	2.9

Entidad	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	Ingreso equivalente disponible de los hogares	% de la población en situación de pobreza	% de la población en situación de pobreza extrema
Chihuahua	0.442	11,831	25.3	2.9
Coahuila de Zaragoza	0.393	11,521	25.6	2.6
Durango	0.452	9,429	38.7	4.3
Nuevo León	0.455	13,733	24.3	2.1
Sinaloa	0.396	10,973	28.1	2.4
Sonora	0.442	11,925	29.9	3.5
Tamaulipas	0.426	9,796	34.9	3.8

Fuente: INEGI, 2023.

Coahuila de Zaragoza se observa como uno de los estados con menor desigualdad le siguen Sinaloa y Baja California, medido a través del Índice de Gini. Este índice es una medida de desigualdad económica utilizada a escala nacional, que toma el valor cero cuando hay perfecta igualdad en la distribución de los ingresos y uno cuando hay perfecta desigualdad (Cortés Cáceres & Rubalcava, 1982). Sin embargo, en relación con el ingreso equivalente disponible de los hogares Durango, es el estado con menor ingreso y mayor porcentaje de población en situación de pobreza y de pobreza extrema, sin considerar que los ingresos más bajos se encuentran en los estados de Durango y Tamaulipas, siendo Durango el que tiene el mayor porcentaje de pobreza y pobreza extrema en el norte del país.

Un componente asociado a la economía y la productividad de las regiones es la variable de empleo. En la Tabla 6 se muestra la información reportada por entidad federativa de la zona norte.

Tabla 6. Indicadores de empleabilidad

Entidad	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Tasa de informalidad laboral	Tasa de desocupación	Tasa de participación económica
Baja California	28.8	37.8	2.4	61.0
Baja California Sur	16.8	38.3	2.9	68.4
Chihuahua	26.3	36.3	2.4	61.8
Coahuila de Zaragoza	25.7	34.6	4.2	61.1
Durango	30.6	51.1	3.3	60.5
Nuevo León	17.8	36.7	3.9	60.9
Sinaloa	18.0	48.0	2.9	58.4

Entidad	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Tasa de informalidad laboral	Tasa de desocupación	Tasa de participación económica
Sonora	25.2	41.4	3.1	62.1
Tamaulipas	36.5	44.8	3.5	60.3

Fuente: INEGI, 2023.

Durango tiene la tasa de informalidad laboral más alto con relación a los estados analizados, aunque la tasa de desocupación de Coahuila de Zaragoza es la más alta y las condiciones críticas de ocupación el porcentaje más alto se encuentra en Tamaulipas. Existe una fuerte relación entre el nivel de ingreso de las personas y su condición laboral, lo cual repercute en la pobreza y en la capacidad de las personas para acumular activos y acceder a bienes o satisfactores que les permitan obtener mejores oportunidades de vida.

El análisis de la pertinencia social ofrece una visión de marcadas diferencias económicas y de desarrollo social que son evidentes entre las entidades federativas que conforman la zona norte del país, situando al estado de Durango en un escenario de múltiples oportunidades para su crecimiento a partir de la necesidades y problemáticas que sin duda representan una influencia directa con los procesos educativos.

Si bien los indicadores de ingreso, egreso y titulación de la matrícula de posgrado (maestría) reportados por la ANUIES (2019) en el campo disciplinar de la educación, representa una oportunidad para incorporar esta oferta educativa institucional representada por una universidad pública con mayor prestigio en el estado como es la Universidad Juárez del Estado de Durango, variables de orden económico-productivo y social, constituyen un mayor desafío, ya que esta propuesta académica no sólo deberá dar respuesta a demandas de formación profesional, sino que deberá atender a procesos de formación inherentes a estas realidades, incluyendo dentro de su perfil de egreso la consolidación de recurso humano capaz de contribuir al desarrollo y mejora de estos ambientes y de las condiciones que en este apartado hemos presentado.

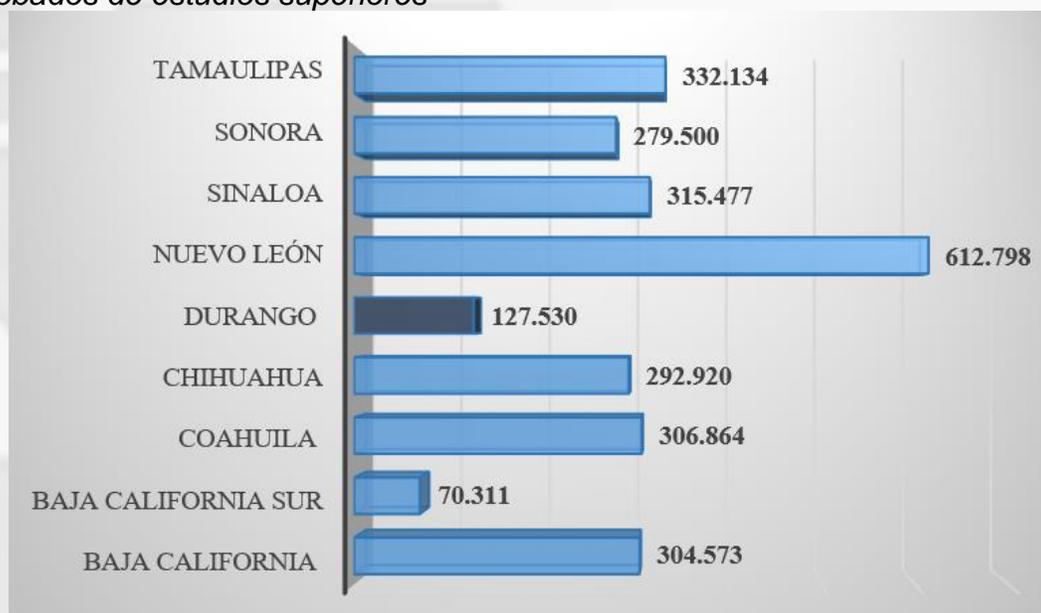
Finalmente hay que señalar que la educación tiene repercusiones directas e indirectas tanto en el crecimiento económico como en la pobreza, por lo que la UJED

buscará continuar incentivando estrategias que contribuyan a fomentar un mayor compromiso de los nuevos profesionales alineado con un mayor nivel de preparación y de formación.

2.3 Tendencias de la oferta y demanda educativa real y potencial

A partir de la información publicada en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), (ver Tabla 7) la población de 24 años y más que contaba con algún grado aprobado en estudios superiores y que representan un grupo de interés por las posibilidades de continuar sus estudios de posgrado; Durango representaba el 4.8% de la población con estas características, mientras que Nuevo León reflejaba el 23.19 % es decir 20.48% de diferencia del estado con más bajo nivel siendo este Baja California Sur; no obstante al considerarse la estrategia de diseño curricular a través de la modalidad semipresencial (no escolarizado) permite generar una convocatoria con los estados de la zona norte y así incrementar la oferta educativa para estas regiones incluyendo la del propio estado de Durango.

Tabla 7. Número de habitantes de 24 años y más que cuentan con grados aprobados de estudios superiores

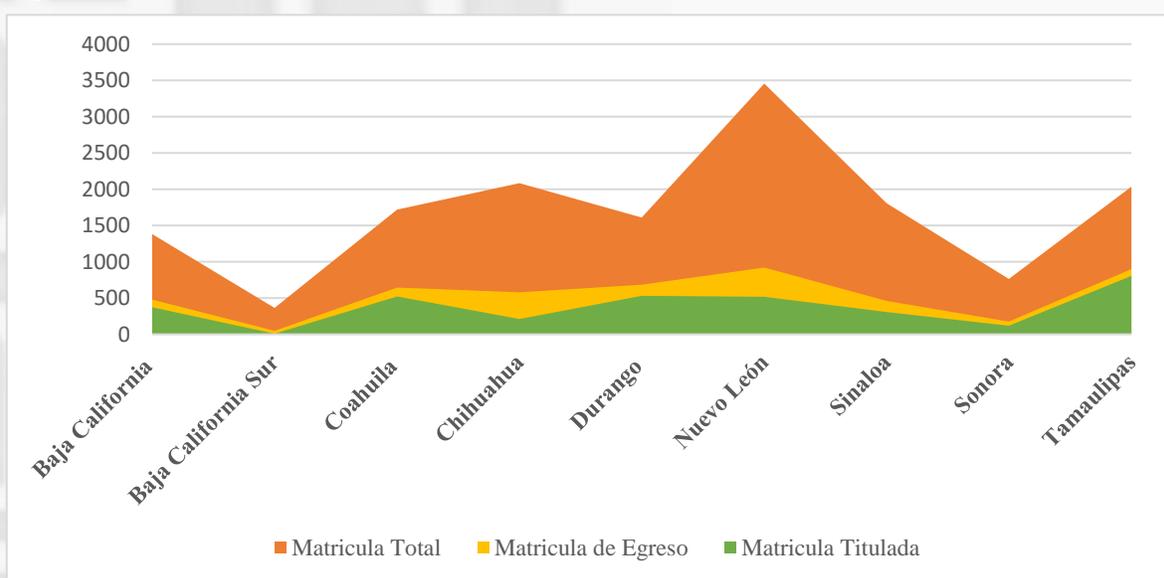


Fuente: INEGI. (2010). Banco de indicadores/Educación.

Continuando con la descripción de variables asociadas a la población de estudio, en la Figura 4 y Tabla 8 se muestra la matrícula de ingreso, egreso y

titulación del ciclo 2019-2020 en programas educativos de maestría en el área de Educación, en los nueve estados de la zona norte, esto recuperado del Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2019). Hay que mencionar que las variables de la población escolar filtrada fueron: Estado, nivel de estudios maestría, modalidad escolarizada y no escolarizada, campo amplio de formación asociado a la educación de todos los subsistemas (público, privado y escuelas normales públicas) e instituciones asociadas y no asociada a la ANUIES.

Figura 4. Porcentaje de matrícula de maestría campo de formación educación reportada en los nueve estados de la zona norte



Fuente: Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior ciclo escolar 2019-2020 (ANUIES, 2019).

Tabla 8. Matrícula de maestría campo de formación educación, reportada en los nueve estados de la zona norte

Estados	Matrícula Total	Matrícula de Egreso	Matrícula Titulada
Baja California	1383	478	374
Baja California Sur	365	47	10
Coahuila	1718	645	521

Estados	Matrícula Total	Matrícula de Egreso	Matrícula Titulada
Chihuahua	2084	579	209
Durango	1608	682	529
Nuevo León	3456	920	517
Sinaloa	1805	461	308
Sonora	761	174	118
Tamaulipas	2036	899	805

Fuente: Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior ciclo escolar 2019-2020. (ANUIES, 2019).

Baja California Sur y Sonora son los estados con menor porcentaje de matrícula en programas de maestría en el campo de formación asociada a la educación con el 2.3% y 5% respectivamente; mientras que Durango representa el 10% de la matrícula en programas de estas características y por si solo Nuevo León, más del doble que Durango, Coahuila y Sinaloa con el 22.7%.

Mientras tanto la relación de proporción del total de matrícula respecto al egreso y titulación, los estados de la zona norte que manejan mayor porcentaje de egreso son Tamaulipas (44.2% Egreso-39.5% Titulación), Durango (42.4% Egreso-32.9% Titulación) y Coahuila (37.5% Egreso-30.3% Titulación).

La información desagregada para el estado de Durango permite identificar que los programas educativos de maestría en el campo de formación asociado a la educación en sus modalidades escolarizada y no escolarizada se ubican en ocho de los municipios incluyendo la capital (Durango, Canatlán, El Oro, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Santiago Papasquiaro y Súchil). En la Tabla 9, se muestra la institución responsable de la oferta educativa, así como la denominación de programa.

Tabla 9. Instituciones y programas educativos de maestría en el campo de formación asociado a la educación en el Estado de Durango.

Institución Educativa	Programa de Maestría
Centro de Actualización del Magisterio Durango	Maestría en Educación Campo Intervención Didáctica
Centro de Estudios Lerdo Contemporáneo	Maestría en Educación

Institución Educativa	Programa de Maestría
Centro de Estudios Superiores Valle de Súchil A.C.	Maestría en Competencias Docentes
Centro Didáctico DCM. A.C.	Maestría en Educación
Centro Educativo de Investigación Intercultural	Maestría en Educación Intercultural Indígena
Centro Pedagógico de Durango, A. C.	Maestría en Pedagogía
División de Estudios Superiores Instituto 18 de Marzo	Maestría en Educación
División de Estudios Superiores Villa De Matel	Maestría en Desarrollo de Competencias Didácticas
Enseñanza e Investigación Superior, A.C.	Maestría en Educación
Instituto Ascencio S.C.	Maestría en Docencia
Instituto Bilingüe de Durango	Maestría en Psicopedagogía
Instituto de Actualización Profesional	Maestría en Educación
Instituto de Educación y Cultura Alejandría	Maestría en Innovación Educativa
Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal General Lázaro Cárdenas	Maestría en Educación Campo Curriculum e Innovación Educativa
Instituto Educativo Dolores del Río Extensión Santiago Papasquiari Durango	Maestría en Pedagogía
Instituto Educativo Guba	Maestría en Gestión de Aprendizajes
Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva	Maestría en Educación
Instituto Superior Ibérico	Maestría en Innovación Educativa
Instituto Universitario Anglo Español	Maestría en Educación
Escuela Normal Rural "José Guadalupe Aguilera"	Maestría en Educación Campo Intervención Didáctica
Universidad Autónoma de Durango A.C.	Maestría en Educación
Universidad Autónoma España de Durango	Maestría en Educación Media y Universitaria
Universidad del Valle de Guadiana	Maestría en Ciencias de la Educación en el Área de Psicología Pedagógica
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Maestría en Educación
Universidad Internacional Mexicana	Maestría en Gestión y Desarrollo Educativo
Universidad La Salle, A.C. - Laguna	Maestría en Innovación Educativa
Universidad Pedagógica de Durango	Maestría en Educación Básica
	Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa

Fuente: ANUIES (2019). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior ciclo escolar 2019-2020.

Esta información nos permite identificar la oferta educativa de nivel maestría que existe en el estado de Durango con una línea temática asociada a la educación, ubicando un total de 27 instituciones educativas, además, este dato permitió generar una clasificación de las subáreas asociadas a la educación sobre los cuales están delimitados los programas educativos que se ofertan, siendo estos los que se muestran en la Figura 5.

Figura 5. Subáreas de la educación asociadas a la oferta educativa de maestría en el estado de Durango



Fuente: ANUIES (2019). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior ciclo escolar 2019-2020.

2.4 Estudio Prospectivo

El estudio prospectivo se llevó a cabo mediante el uso de los Formularios de Google que permitieron compartir a la demanda potencial de alumnos y empleadores los cuestionarios para realizar este estudio (Véase Anexo 8 y Anexo 9). Estos cuestionarios estuvieron al alcance del público desde el 7 hasta el 26 de octubre del presente año.

2.4.1 Demanda potencial.

Se recibieron respuestas de 137 personas de los cuales sólo 103 estuvieron interesadas en iniciar un doctorado en investigación educativa, e interesados en conocer la que presenta la UJED, lo que representó el 75% de la muestra y con ellos se hacen los análisis correspondientes de la demanda potencial de estudiantes.

De los interesados en realizar el doctorado el 61% fueron mujeres y el 39% hombres, el 98% fue del estado de Durango, y un 2% de otros estados como Zacatecas y Coahuila, Del estado de Durango el 94% viven en el municipio de Durango, el 4% en Gómez Palacio y el 2% restante en otros municipios como Guadalupe Victoria y San Juan del Río; de acuerdo con la edad en la Tabla 10, se observa que la mayoría pertenece al rango de entre 41 y 50 años.

Tabla 10. *Participantes desagregados por edad*

Edad	Porcentaje
20-30	17%
31-40	22%
41-50	35%
Más de 50	26%
Total	100%

Fuente: Creación propia.

Del estado civil de los respondientes el 57% es casado (a) el 25% es soltero (a) el 9% se encuentra en concubinato, el 8% es divorciado (a) y el 1% se encuentra en estado de viudez.

Respecto a la formación profesional, se hicieron preguntas respecto a su licenciatura, el lugar dónde lo hizo y el área al que pertenece, en la Tabla 11, se pueden apreciar las respuestas de los interesados en hacer el doctorado:

Tabla 11. Relación de las licenciaturas por áreas y universidades mencionadas.

Áreas	Licenciaturas que agruparon	Universidades que señalaron
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería bioquímica Ingeniería civil Ingeniería en sistemas computacionales Ingeniería industrial	Instituto Tecnológico de Durango
Ciencias agropecuarias	Ingeniería en agronomía Ingeniería forestal	Instituto Tecnológico Agropecuario Universidad Autónoma de Chapingo
Ciencias de la salud	Cirujano dentista Licenciatura en educación física y deporte	CREE Durango

Áreas	Licenciaturas que agruparon	Universidades que señalaron
	Licenciatura en enfermería y obstetricia Licenciatura en organización deportiva Licenciatura en psicología Licenciatura en químico farmacobiólogo	Universidad Autónoma de Durango Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad José Vasconcelos Universidad Juárez del Estado de Durango UTEL Universidad
Ciencias naturales y exactas	Contador público Ingeniería en mecánico industrial Licenciatura en biología Licenciatura en ciencias naturales Licenciatura en matemáticas aplicadas Químico farmacéutico biólogo	Instituto Tecnológico de Durango Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana Normal Superior de la Laguna Universidad Juárez del Estado de Durango
Ciencias sociales y administrativas	Contador público Licenciatura en administración Licenciatura en ciencias y técnicas de la comunicación Licenciatura en derecho Licenciatura en economía Licenciatura en educación primaria Licenciatura en educación secundaria Licenciatura en psicología laboral Licenciatura en trabajo social	Universidad Autónoma España de Durango Universidad Juárez del Estado de Durango Universidad Pedagógica de Durango
Educación y humanidades	Licenciatura en artes visuales Licenciatura en ciencias de la información Licenciatura en derecho Licenciatura en docencia Licenciatura en docencia en lengua inglesa Licenciatura en educación física y deporte Licenciatura en educación media superior. Español Licenciatura en educación primaria Licenciatura en educación secundaria Licenciatura en músico instrumentista Licenciatura en preescolar Licenciatura en psicología Licenciatura en trabajo social	Escuela de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación "Prof. Antonio Estopier Estopier" Escuela Normal del Estado de Durango Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" Universidad Autónoma de la Laguna Universidad Autónoma de Zacatecas Universidad de Guanajuato Universidad Juárez del Estado de Durango Universidad Lasalle Universidad Pedagógica de Durango

Fuente: Creación propia

En el análisis realizado por área y tipo de titulación se realizó el análisis considerando el porcentaje total por área dividido en cada modalidad de titulación, observando que en todas las áreas la que más se utiliza es la tesis en este nivel educativo (Véase Tabla 12):

Tabla 12. Porcentaje de modalidad de titulación por área de licenciatura.

Áreas	Modalidad de titulación						% del total
	Promedio	Tesis	EGEL	Experiencia	Maestría	Otro	
Ciencias Agropecuarias	33%	33%				33%	3%
Ciencias de la salud	21%	54%		4%	4%	17%	23%
Ciencias naturales y exactas		44%			22%	33%	9%
Ciencias sociales y administración	4%	50%	8%	8%	15%	15%	25%
Educación y humanidades	18%	48%	6%	12%		15%	32%
Ingeniería y tecnología	25%	50%		25%			8%

Fuente: Creación propia

Respecto a la formación relacionada con la maestría en la Tabla 13 se agrupan acorde como se recibieron las respuestas.

Tabla 13. Relación de las maestrías por áreas y universidades mencionadas

Áreas	Maestrías que agruparon	Universidades que señalaron
Ingeniería y Tecnología	Maestría en administración de tecnologías de Información Maestría en ingeniería Maestría en planificación empresarial	Instituto Anglo Español Instituto Tecnológico de Durango Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Ciencias agropecuarias	Maestría en conservación y manejo de recursos naturales y medio ambiente Maestría en ciencias forestales	Universidad Autónoma de Chapingo Universidad Juárez del Estado de Durango
Ciencias de la salud	Maestría en ciencias y juegos deportivos Maestría en cultura física Maestría en docencia de la educación física	Normal Superior de ciudad Madero Universidad "Camilo Cienfuegos" de Matanzas, Cuba

Áreas	Maestrías que agruparon	Universidades que señalaron
	Maestría en psicología clínica Maestría en psicología educativa Maestría en salud pública Maestría en sexualidad clínica Maestría en terapia familiar	Universidad Autónoma de Durango Universidad Juárez del Estado de Durango
Ciencias naturales y exactas	Maestría en bioquímica clínica Maestría en ciencias en gestión ambiental Maestría en ciencias forestales Maestría en dinámica no lineal y sistemas complejos Maestría en estadísticas aplicadas Maestría en manejo y conservación de los recursos naturales y medio ambiente Maestría en matemática educativa Maestría en sistemas ambientales	Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR-Durango Instituto Tecnológico de Durango Universidad Autónoma de la Ciudad de México Universidad Autónoma de Morelos Universidad Juárez del Estado de Durango
Ciencias sociales y administrativas	Maestría en administración Maestría en administración privada Maestría en administración pública Maestría en derecho Maestría en derecho fiscal Maestría en educación física en centros escolares Maestría en gestión pública Maestría en gestión y administración deportiva Maestría en trabajo social	Instituto Superior Ibérico Universidad Autónoma de Durango Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad de La Salle Bajío Universidad Juárez del Estado de Durango
Educación y humanidades	Maestría en arte, opción viola y pedagogía instrumental Maestría en ciencias y juegos deportivos Maestría en comunicación y televisión educativa Maestría en cultura física Maestría en derecho Maestría en desarrollo humano y valores Maestría en dirección y administración educativa	Benemérita y centenaria escuela normal del estado de Durango Centro Pedagógico de Durango Escuela de graduados de la Normal Superior de Monterrey Instituto Agustín Palacios Escudero, campus Durango Instituto de Especialización de Ejecutivos

Áreas	Maestrías que agruparon	Universidades que señalaron
	Maestría en dirección y gestión escolar	Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"
	Maestría en educación	
	Maestría en educación básica	
	Maestría en educación campo currículo e innovación educativa	Instituto de Estudios Universitarios Campus Puebla
	Maestría en educación campo intervención pedagógica	Instituto Everest Sinaloa
	Maestría en educación campo práctica educativa	Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva
	Maestría en educación superior	Instituto Pedagógico de Durango
	Maestría en gestión educativa	Instituto Superior para la Actualización Magisterial Ejecutiva
	Maestría en gestión y desarrollo educativo	
	Maestría en la enseñanza del inglés	Universidad Autónoma de Durango
	Maestría en liderazgo y dirección de centros educativos	Universidad de las Américas
	Maestría en lingüística aplicada a la lengua inglesa	Universidad de Matanzas Camilo Cien Fuegos Cuba
	Maestría en matemática educativa	Universidad de Southampton
	Maestría en neuro cognición y aprendizaje	Universidad España de Durango
	Maestría en pedagogía	Universidad Interamericana para el Desarrollo
	Maestría en psicología con visión humanista	Universidad Internacional de la Rioja en México
	Maestría en psicología educativa	Universidad Internacional Mexicana
	Maestría en relación formativa familia, escuela, ciencias y juegos deportivos	Universidad Juárez del Estado de Durango
	Maestría en relaciones públicas y procesos directivos	Universidad Pedagógica de Durango
	Maestría en terapia familiar	Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Torreón
		Universidad TecMilenio

Fuente: Creación propia

En el análisis realizado por tipo y modalidad de titulación en la maestría (Véase Tabla 14) se realiza algo similar al de licenciatura se considera el porcentaje total por área dividido en cada modalidad de titulación, observando que en todas las

áreas la que más se utiliza es la tesis en este nivel educativo es la Tesis de investigación lo que representa el 72% de la población, además, cabe mencionar que de las maestrías que se señalaron el 32% está orientada a la investigación el 59% a la profesionalización y el 9% menciona que no conoce la orientación de su maestría.

Tabla 14. Porcentaje de modalidad de titulación por área de maestría

Áreas	Modalidad de titulación					% del total
	Promedio	Tesis	Tesina	Trabajo de titulación	Otro	
Ciencias Agropecuarias		100%				3%
Ciencias de la salud		90%	5%		5%	18%
Ciencias naturales y exactas		87%		13%		8%
Ciencias sociales y administración	7%	65%		21%	7%	14%
Educación y humanidades	7%	64%	2%	7%	20%	53%
Ingeniería y tecnología		75%			25%	4%

Fuente: Creación propia

De los 103 respondientes, el 13% todavía no termina la maestría, el 12% está en fecha de espera para presentar su examen, el 27% tiene el examen de grado presentado, el 13% tiene en trámite el título el 5% tiene en trámite su cédula, el 20% ya tiene título y el 11% ya tiene cédula. Respecto a los años en que obtuvieron su grado escolar, sólo el 67% registró el dato, los cuales fueron desde 1998 hasta 2021; se observa un repunte en los últimos años, ya que la mayoría fue de uno o dos egresados por año, excepto a partir del 2018 que se tienen registrado de 6, 9 en el 2020 y 14 en el 2021.

El 99% de los respondientes interesados en la investigación se encuentra laborando al momento de contestar el cuestionario, a pesar de que el 1% no labora, señaló su horario de trabajo, donde se contabiliza que el 67% tiene un horario matutino, el 11% vespertino, el 1% nocturno y el 21% tiene tiempo completo o labora

en horario mixto. En el área laboral el 3% se autoemplea, el 1% trabaja en el comercio, otro 1% en industria, el 6% en gobierno y el 89% en el sector educativo. Respecto a las funciones que están ejerciendo, el 2% realiza algún tipo de asesoría, el 8% realiza funciones de tutoría, trabajo social, psicología u orientación educativa, el 9% se dedica como investigador o docente investigador, el 22% tiene funciones directivas o administrativas y el 59% sus funciones son de docencia.

Es de notarse que el 64% de los que contestaron tienen experiencia en el desarrollo de investigaciones científicas; el 61% refiere tener mucho interés o interés fuerte en hacer investigación, y el 39% en algo o interés mediano; de las universidades que les gustaría elegir para realizar un doctorado en investigación educativa el 5% le gustaría hacerlo en una universidad privada nacional, el 8% en una universidad pública extranjera y el 87% en una universidad pública nacional.

Respecto a los temas de interés a investigar, donde podían elegir más de una opción se realiza el análisis por la modalidad elegida, donde se observa que los temas de mayor interés son los procesos educativos y formación docente (Véase Tabla 15), siendo un 50% quienes eligieron profesionalizante o en investigación

Tabla 15. Porcentaje de los temas seleccionados por modalidad del doctorado

Temas	Modalidad		% del total
	Profesionalizante	En investigación	
Matemática educativa	30%	70%	10%
Inclusión y psicología educativa	63%	37%	34%
Gestión y políticas públicas educativas	54%	46%	34%
Educación ambiental	47%	53%	15%
Procesos educativos	53%	47%	53%
Formación docente	53%	47%	56%
Aprendizaje en distintas asignaturas	52%	48%	24%
Otro	43%	57%	7%

Fuente: Creación propia

En otra de las preguntas que se les hizo fue sobre a cómo deseaban que fuera el doctorado, por lo que el 21.36% eligió presencial, el 26.21% virtual, y el 52.43% de forma híbrida. Así mismo, también se les preguntó sobre los horarios para recibir asesoría, a lo que el 5.8% sugirió horario mixto, el 12.6% en horario matutino, el 37.9% en horario vespertino y el 43.7% en fin de semana y respecto a los horarios para asistir al doctorado se realiza el análisis comparado con la frecuencia para asistir para lo que se observa en la Tabla 16 que la mayoría prefiere asistir los fines de semana (60.2%) y están entre viernes y sábado o uno o dos veces por mes (29.1%)

Tabla 16. Porcentaje del análisis del turno para asistir al doctorado con la frecuencia

Frecuencia para asistir al doctorado	Turno con posibilidad de asistir al doctorado				% de total
	Matutino	Vespertino	Mixto	Fin de semana	
Diario o de lunes a viernes	50%	50%			5.8%
Sábados		16.7%	8.3%	75%	11.7%
Viernes y sábado	3.3%	33.3%		63.3%	29.1%
1 o 2 veces por mes	13.3%	20%	3.3%	63.3%	29.1%
1 vez por semana	14.3%	57.1%		28.6%	13.6%
Viernes, sábado y domingo				100%	10.7%
% del total	9.7%	28.2%	1.9%	60.2%	100%

Fuente: Creación propia

Para poder entrar al doctorado los estudiantes refieren que podrían solicitar un permiso sin goce de sueldo (4.9%), un permiso con goce de sueldo (5.8%), mediante beca laboral (12.6%) o por ingresos propios (76.7%). Entre las razones por las que estudiarían el doctorado se dieron las siguientes:

- Para mejorar su desempeño profesional (79%).

- Para mejorar sus ingresos (43%).
- Por satisfacción personal (44%).
- Por el prestigio de la institución (21%).
- Para publicar en revistas especializadas (23%).
- Por su interés en una plaza de investigador (18%)
- Para conocer personas especialistas en el área (14%).
- Porque quiere hacer investigación (43%)
- Para proponer alternativas de soluciones (44%).
- Para llegar a ser un especialista en el área (35%).

En otro estudio realizado en el 2023 para la concatenación de la maestría en investigación educativa al doctorado, se le preguntó a la posible demanda de la maestría la posibilidad de realizar una maestría con pase directo al doctorado aunque el 89% aceptaba el reto el otro 11 % también contestó cómo le gustaría realizar esta opción por lo que se contabilizan en los porcentajes totales, teniendo como referencia la suma total de la cantidad de años en la maestría para realizar ambos estudios en el periodo establecido y sus respuestas se observan en la Tabla 17 donde se observa que a pesar de decir que quieren una maestría de 3 años también la contabilizan con el doctorado, pero también se observa que un 18% está de acuerdo con llevar a cabo estos estudios en 5 años

Tabla 17. Comparativo de las respuestas para estudiar maestría y doctorado considerando la cantidad de años dispuestos a realizar en la maestría

Cantidad de años en la maestría	Cantidad de años a realizar en la maestría y el doctorado			% del total
	3 años	4 años	5 años	
2 años	61%	31%	8%	66%
3 años	45%	16%	39%	25%
4 años	33%	42%	25%	8%
5 años			100%	1%

Fuente: Creación propia (N=155)

2.4.2 Demanda potencial de empleadores

Respecto a esta encuesta se obtuvo respuesta de 26 empleadores entre los que se encuentran, escuelas y facultades de la Universidad Juárez del Estado de Durango e instituciones educativas del municipio como la Escuela Normal del Estado, el Instituto Politécnico de Durango, Universidad Politécnica de Durango, el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo y el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango. En este tenor contestaron el cuestionario el 11.54% de educación media superior, el 76.92% de Superior, el 3.85% de Gobierno y el 7.69% de Centros de investigación.

El 100% de estas instituciones se encuentran en el estado de Durango, sólo el 7.6% se encuentra en el municipio de Gómez Palacio y el resto en la capital del Estado.

Respecto al tipo de contratación que estas instituciones tienen en su haber se cuentan con las siguientes:

- El 88.46% cuenta con personal de base
- El 57.69% cuenta con personal por honorarios
- El 53.85% cuenta con personal sindicalizado
- El 46.15% cuenta con personal de confianza
- El 38.46% cuenta con personal contratado por obra y tiempo determinado.
- El 26.92% cuenta con personal eventual.

Una de las preguntas respecto a si consideran importante que sus empleados cuenten con un doctorado en investigación educativa el 84.62% lo consideró importante. Respecto al tipo de vinculación que desean tener con el DIE mostró interés en los siguientes:

1. Para estancias de investigación de estudiantes en el DIE el 46.15%
2. Para estancias de investigación de estudiantes en su institución el 42.31%
3. Aceptar estudiantes egresados del DIE el 7.69%
4. Intercambio de estudiantes el 23.08%

5. Intercambio de docentes el 57.69%
6. Capacitación en un tema específico el 65.38%

Para las instituciones encuestadas las capacidades y habilidades de los docentes que se muestran en la Tabla 18 son consideradas de importante a muy importante.

Tabla 18. Competencias relevantes para su institución.

Competencia	Valoración		
	Poco importante	Importante	Muy importante
Conocimientos generales de asignatura o disciplina que imparte		11.54%	88.46%
Capacidad de innovación	3.85%	11.54%	84.62%
Capacidad de abstracción, análisis, y síntesis de la información		23.08%	76.92%
Comprensión de las problemáticas de la educación		26.92%	73.08%
Capacidad para esquematizar, construir y exponer los fundamentos epistemológicos de la investigación original		34.62%	65.38%
Generación de investigación de frontera	3.85%	46.15%	50.00%
Capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria	3.85%	19.23%	76.92%
Gestión de recursos para proyectos	3.85%	34.62	61.54%
Habilidad para tomar decisiones y encontrar soluciones		26.92%	73.08%
Que sepa difundir y divulgar el conocimiento		19.23%	80.77%
Que sea solidario, crítico y comprometido	3.85%	19.23%	76.92%
Que se conduzca con ética y responsabilidad		3.85%	96.15%
Que participe en foros, congresos, simposios y eventos académicos		38.46%	61.54%
Que pueda dirigir, codirigir o asesorar tesis de investigación o de titulación de grado		19.23%	80.77%
Puntualidad y formalidad en sus responsabilidades		11.54%	88.46%
Habilidad para las relaciones públicas	11.54%	46.15%	42.31%
Habilidad para trabajar en contextos locales, nacionales o internacionales	3.85%	38.46%	57.69%

Fuente: Elaboración propia

Para que los docentes puedan superar las limitaciones relacionadas con la educación, los participantes comentan que los docentes asisten a asesorías y/o cursos pagados por la institución (73.08%), asisten a asesorías y/o cursos pagados por ellos mismos (53.85%), consultan bibliografías sobre el tema (53.85%), realizan estudios de posgrado en el área (50%), contratan especialistas en el área (26.92%), además de otras iniciativas distintas a las anteriores (7.69%), para ello cuentan con un departamento, dirección o área en la institución encargada de la formación docente (76.92%) o con una secretaría académica (11.54%), o se realizan a través

de convenio con otras instituciones educativas (7.69%) y a través de contratación de agencias externas (3.85%). Entre las LGAC que manera el DIE, es interés de las instituciones los siguientes:

- Matemática educativa (19.23%)
- Procesos educativos y formación docente (88.46%)
- Gestión y políticas públicas educativas (34.62%)
- Inclusión y psicología educativa (30.77%)

Finalmente, respecto a las ventajas que la institución considera cuando sus docentes tienen un doctorado en investigación educativa, cabe mencionar que sólo el 19.23% no contestó la pregunta, pero hacen referencia a que es mejor que tengan estudios en el tema de la escuela, del restante que sí lo considera como ventaja se aprecian las siguientes:

- Se tiene una mejor preparación para ser docente e impartir sus clases
- Colaboran con el análisis y resolución de las necesidades de la escuela y de los estudiantes
- Mejora la calidad de la enseñanza
- Se tienen mejores estrategias para hacer una cátedra actualizada, participativa y didáctica
- Apoya para los posgrados de la institución lo que eleva la producción académica y fortalece su formación profesional.

Cabe comentar que en otra encuesta que se realizó en el 2023, con la finalidad de concatenar la maestría al doctorado, se les pregunta a los directivos (N=20), si era de su interés que sus docentes realizaran estudios de maestría con pase directo al doctorado y el 80% de estos les pareció interesante la propuesta

2.4.3 Conclusiones

Derivado de los análisis realizados se encontró que:

1. Los alumnos encuestados han egresado de diferentes áreas, no exclusivamente de escuelas formadoras de docentes.

2. De los alumnos encuestados, el 64% ha tenido experiencia en investigación.
3. De la totalidad de encuestados, más del 75% tiene interés en cursar un doctorado en investigación educativa.
4. Del área laboral de los encuestados, el 89% labora en el campo de la educación.
5. De los temas con mayor interés para los estudiantes son el de procesos educativos, formación docente, inclusión y psicología educativa y, gestión y políticas públicas educativas.
6. Entre las motivaciones principales para estudiar un doctorado, son las siguientes:
 - a. Para mejorar su desempeño profesional.
 - b. Quiere hacer investigación.
 - c. Para llegar a ser un especialista en el área.
 - d. Para proponer alternativas de soluciones.
 - e. Satisfacción personal.
7. Los empleadores expresan que los docentes buscan constantemente la actualización, a través de la asistencia a asesorías y/o cursos o bien consultar bibliografías sobre el tema.
8. Entre los temas planteados por los empleadores, se obtuvieron los siguientes: procesos educativos y formación docente, gestión y políticas públicas educativas e inclusión y psicología educativa.

Los análisis efectuados a los dos cuestionarios sustentan lo siguiente:

1. Sobre demanda potencial
 - a. La ciudad de Durango es donde se encuentra la demanda potencial.
 - b. La mayoría de los alumnos si pretende entrar a estudios de doctorado, en especial a un doctorado por investigación en educación.
 - c. Los estudiantes, derivado de la diversificación de LGAC, tienen en interés en una o más líneas.
 - d. La mayoría de los estudiantes espera una superación profesional en sus estudios de doctorado
2. Respecto a los empleadores

- a. Todos coinciden en que la capacitación es parte fundamental en la formación de sus docentes.
- b. Por iniciativa de su personal docente, éstos buscan capacitación o investigan para mejorar profesionalmente.
- c. Ven relevante el desarrollo de competencias de sus profesores en distintas áreas.

3. CONGRUENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La importancia de fundamentar en los principios filosóficos y epistemológicos la estructura y el plan curricular del doctorado en investigación educativa, atiende la razón de que es precisamente “a partir de estos fundamentos de la filosofía y la epistemología los que tendrán una influencia decisiva sobre los procesos sobre los cuales el hombre construye el conocimiento científico y la transformación de las realidades” (Dávalos Gamboa, 2005, p. 82); además “cualquier intento por comprender la praxis de la investigación educativa, debe comenzar por la reflexión de los paradigmas y la racionalidad teórica que los sustentan, es decir, su base filosófica y epistemológica” (Morales Hidalgo et al., 2018, p. 161).

La investigación educativa, tal como se conoce hoy, tiene su origen en el siglo XIX con la Pedagogía Experimental Educativa (Delgado, 2011, citado en Morales Hidalgo et al., 2018). No debemos olvidar que la investigación educativa nace en el contexto histórico-social de la modernidad donde el pensamiento filosófico positivista resalta el interés de afianzar la educación sobre fundamentos empíricos y cuantitativos e incorporar el método experimental en las ciencias humanas de manera tal que los procesos de la formación e investigación educativa, desde su nacimiento, adoptaron la metodología científica que privilegia la objetividad del conocimiento y el determinismo de los fenómenos (Flores & Flores, 2005); no obstante, es preciso reconocer los esfuerzos de la denominada ruptura epistemológica de las investigaciones universitarias a partir de la concepción cualitativa (Delgado de Colmenares, 2011) en la que ha buscado acortar la distancia

para el reconocimiento de las complejidades sociales y de las realidades humanas (Morales Hidalgo et al., 2015).

La implementación del plan de estudios del doctorado en investigación educativa se fundamentará en las corrientes filosóficas y epistemológicas del Humanismo y el Constructivismo, incluyendo un enfoque heutagógico a partir de las siguientes bases argumentativas:

- a. Desde el Modelo Educativo de la UJED (2006) se determina al humanismo como la visión antropológica que impulsa a la educación universitaria (p.26), pero también se observa como base fundamental al centrarse en la persona y considerar “al ser humano como una totalidad que excede a la suma de sus partes, consciente de sí mismo y de su existencia” (UJED, 2023, p. 22)
- b. Desde el origen del humanismo se vincula a la educación en donde ésta se vislumbra como la vía o el recurso para contribuir en la formación del ser humano (Martínez Miguélez, 1997).
- c. A partir del siglo XXI se comienza a establecer la idea de una formación superior fundamentada en una visión humanista centrada en la persona, la cual destaque más las semejanzas que las diferencias, respete la pluralidad, promueva la libertad responsable y el compromiso social (Aguirre & Odriozola, 2000).
- d. Los programas de posgrado (específicamente las maestrías y doctorados) tienen como objetivo primordial la formación de investigadores que relacionan estrechamente la formación y la práctica investigativa para la producción de conocimiento científico y humanístico (Contreras, 2011).
- e. El Constructivismo ubica el conocimiento dentro del proceso de intercambio social (Serrano & Pons Parra, 2011).
- f. El Constructivismo se fundamenta en el enfoque educativo a partir de tres principios: la formación como adquisición de respuestas, construcción de conocimiento y construcción de significados (Mayer, 1992, como se cita en Serrano y Pons Parra, 2011).

3.1 Constructivismo como fundamento filosófico y epistemológico

Hablar de constructivismo implica reconocer la existencia de constructivismo cognitivo de Piaget; el constructivismo con orientación socio-cultural inspirada en las ideas y planeamientos de Vygotsky; y este último en el que se sustenta la propuesta de esta oferta educativa, denominado constructivismo vinculado a los enfoques posmodernos que sitúan el conocimiento de las prácticas discursivas de Berger, Luckmann (Serrano & Pons Parra, 2011).

El constructivismo parte de la idea general de que el “conocimiento es un proceso de construcción genuina del sujeto y no un despliegue de conocimientos innatos ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo” (Serrano & Pons Parra, 2011, p. 3).

Según Berger y Luckman (2003, como se cita en Ramos, 2015), la posición teórica que adopta el paradigma constructivista social o constructivismo como suele llamarse, se basa en el principio de que el conocimiento de la realidad se construye con base en procesos de interaccionismo social y de movilización de recursos persuasivos y representacionales, donde la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto, de forma que el individuo aparece como un producto social.

En este sentido de lo social como la base de la construcción del nuevo conocimiento, el Constructivismo nos aproxima al concepto de comunidades de aprendizaje, las cuales están constituidas por un “grupo de personas que aprende en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno, provocando la generación de nuevos conocimientos y habilidades relevantes” (Serrano y Pons Parra, 2011, p.10).

El constructivismo sitúa al sujeto y el objeto como elementos implicados en el proceso de construcción del conocimiento, este está condicionado por esquemas y capacidades innatas y/o adquiridas, pero también por las necesidades de auto organización y desarrollo del propio sistema subjetivo (Casañas Díaz, 2011).

Algunos de los principios que nos aproximan a la perspectiva constructivista aplicada al proceso formativo desde las propuestas de Serrano y Pons Parra (2011) son las siguientes:

- a. La educación desde una formación escolarizada tiene una naturaleza social y una función permanentemente socializadora a partir de la cual aplicarán los conocimientos promoviendo la transformación del contexto social.
- b. Los contenidos curriculares estarán orientados en potenciar simultáneamente el proceso de socialización y el de construcción de la identidad personal y profesional del investigador.

Los procesos de edificación de los conocimientos desde el constructivismo social están asociados al significado y sentido de los aprendizajes, de la revisión, modificación y construcción de los esquemas o instrumentos de aprendizaje y de los mecanismos de influencia educativa.

La construcción de significados y el sentido a los aprendizajes van a depender de las siguientes condiciones:

- a. Del desarrollo social y cognitivo, de los conocimientos previos y de sus marcos generales de referencia, así como intereses, motivaciones y expectativas.
- b. Están directamente relacionadas con la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, con la posibilidad de utilizarlos cuando las circunstancias lo aconsejen y lo exijan.
- c. Requiere una intensa actividad constructiva que implica psíquicamente al alumno en su totalidad ya que debe desplegar tanto procesos cognitivos, como afectivos y emocionales.
- d. De las interacciones conformadas entre el facilitador, los alumnos, los contenidos y las metas objetivas y subjetivas que se pretenden alcanzar.

Por otra parte, la revisión, modificación y construcción de esquemas dependerá de la estructura mental del estudiante, donde la finalidad de la educación es proporcionar los alumnos de esquemas para que sea capaz de realizar

aprendizajes significativos y dotados de sentido y con aplicación en la solución de problemas, es decir, que aprendan a aprender generando procesos metacognitivos.

Para el constructivismo la influencia educativa debe entenderse en términos de apoyar los procesos vinculados a la actividad constructiva del alumno para promover la aproximación entre los significados que construye el alumno y los significados que representan los contenidos curriculares.

Desde el constructivismo la influencia educativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en el aula están mediados por las siguientes condicionantes:

- a. Por los profesores y su influencia educativa que se ejerce a través de los procesos de interacción-interactividad que se encuentran vinculados por la cantidad y el ritmo de la enseñanza, por la manera de presentar la información y de elaborar sistemas de significados compartidos, por la manera de indagar y valorar las respuestas de los alumnos y por el proceso seguido a la hora de llevar a cabo el traspaso progresivo del control y de la responsabilidad de los aprendizajes.
- b. Por los estudiantes cuya influencia educativa es también considerada un proceso de interacción que está mediada por las soluciones aportadas a los conflictos cognitivos y a las controversias conceptuales, por las regulaciones mutuas efectuadas a través del lenguaje y por el apoyo mutuo que se produce en el proceso de atribución de sentido al aprendizaje.
- c. Por las instituciones educativas, cuya influencia puede ser indirecta a través de los proyectos institucionales y la influencia directa mediante el favorecimiento de la participación de los alumnos en situaciones de aprendizaje complementarias (Serrano y Pons Parra, 2011).

Es así como la construcción de un propuesta curricular fundamentada en los principios epistemológicos y filosóficos del humanismo y el constructivismo, además de posicionar como parte fundamental del proceso formativo al estudiante-investigador, también se asume como un elemento activo en la construcción de su conocimiento y constitutivo de un colectivo responsable del diseño y configuración

de esquemas mentales producto del análisis-síntesis de la reflexión e interpretación de su propio aprendizaje.

3.2 Humanismo como fundamento filosófico y epistemológico

Uno de los fenómenos históricos más complejos e influyentes en la historia del pensamiento es el humanismo (Rodríguez González, 2018), al hacer referencia a toda tendencia de pensamiento que afirme el valor, la dignidad del ser humano, que muestre un interés primario por la vida y la posición del ser humano en el mundo (Aguirre & Odriozola, 2000, p. 47).

Hablar de humanismo como referente epistemológico de los procesos formativos implica establecer la diferencia entre la formación humanista y formación humanística señalada por Rodríguez (2011), donde aclara que la formación humanista hace referencia a la formación de la persona en su totalidad, en la cual interviene la formación humanística referida a las Ciencias Humanas vinculadas a lo axiológico y al desarrollo de una madurez auténtica en la persona (Ramos Serpa, 2006), lo que sin duda representa inclusive hay en la actualidad un reto por la complejidad debido a la formación fragmentada y unidireccional (Rodríguez González, 2018).

Es claro, que la educación superior en el siglo XXI reclama una formación humanista en la que ubique a la persona humana como centro de sus preocupaciones, donde se enfatizan las semejanzas con las personas en vez de las diferencias, se abra la perspectiva hacia la pluralidad, también se promueva el dominio del aprender a aprender, se favorezca el uso de la libertad responsable, se viva el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolle una conciencia ecológica que conduzca a la reconciliación de la persona con la naturaleza (Aguirre & Odriozola, 2000).

Con base en Aguirre y Odriozola (2000) para alcanzar una formación fundamentada en la filosofía y la epistemología del humanismo, es preciso, determinar un diseño formativo que incluya un conjunto de afirmaciones positivas sobre el ser humano y la necesidad de la dignidad, la justicia social, la libertad, el

bien común estableciendo estos elementos como el denominador común de esta formación centrada en el humanismo.

El paradigma humanista en la educación establece como ideas principales las siguientes tendencias:

- a. Atención a la persona, en la que se incluye la parte intelectual, las habilidades, las creencias, los valores, la creatividad y la conducta.
- b. Desarrollo de las potencialidades humanas, en el contexto laboral-profesionalizante y personal.
- c. Énfasis en las cualidades humanas como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, enfatiza el aprendizaje experiencial y vivencial que le da un significado personal y único.
- d. Desarrollo de la naturaleza interior personal con impulso a la autorrealización, a la búsqueda de la identidad.
- e. Promoción de las relaciones humanas que promuevan la autoconfianza, a través de la comunicación y la honestidad.
- f. Desarrollo del potencial creativo e innovador.
- g. Fundamentar la formación científica humanista a través de la comprensión y la descripción de lo que se aborda, considerando su originalidad y sentido único potenciando los abordajes investigativos humanistas que brinden una mayor solidez metodológica a este paradigma (Martínez Miguélez, 2009).

Respecto a esta última idea sobre la que se fundamenta la formación humanista es preciso señalar que el enfoque científico-humanista se centra en:

El significado, la descripción, las diferencias cualitativas, el proceso de clarificación y diferenciación progresiva, la investigación de las relaciones intencionales, el trato de los fenómenos humanos con un sentido humano y con un estilo humano, la articulación de los fenómenos de la experiencia y la conducta en el contexto de una concepción más amplia de la naturaleza, dando la prioridad a la vida real y a la relación hombre- mundo y teniendo en cuenta la presencia e implicación del científico (Martínez, 1982, citado en Tetlalmatzi Lumbreras et al., 2018).

El humanismo como corriente filosófica de la actualidad reconocen la tradición, trayectoria e historia de las corrientes humanistas derivadas del marxismo, las inspiraciones cristianas y las de filiación existencialistas; así como sus críticas provenientes del estructuralismo y del propio Foucault (Aguirre y Odriozola, 2000); no obstante, determinan como puntos en común las siguientes características:

- a. Ubicación del ser humano como valor y preocupación central.
- b. Afirmación de la igualdad de todos los seres humanos.
- c. Reconocimiento de la diversidad personal y cultural.
- d. Tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de las verdades consideradas como absolutas.
- e. Afirmación de la libertad de ideas y creencias.
- f. Repudio a la violencia y una relación consciente con la naturaleza.

El humanismo dentro de los procesos formativos de educación superior y posgrado está sustentado en la convicción de la dignidad inalienable de la persona, el desarrollo de la reflexión crítica, la creatividad, la curiosidad, la preocupación por las problemáticas éticas y la visión de conjunto por encima del saber especializado y fragmentado, es este sentido la educación humanista parte de una concepción del ser como sujeto-agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto (Patiño Domínguez, 2012).

3.3 Enfoque por Competencias

El enfoque por Competencias al 2011, de acuerdo con Díaz-Barriga (2011, p. 5), era el que orientaba a la gran mayoría de las reformas educativas de la Segunda Generación de la Era de la Calidad. Su incorporación al interés de los sectores educativos a nivel mundial ha sido el resultado de la realización de que el dominio de los conocimientos y habilidades teóricos relacionados a una materia, o a una profesión, no lograba formar profesionales suficientemente competentes para enfrentar las realidades del día a día de la profesión, en particular, en relación con áreas tales como la promoción de la corresponsabilidad e iniciativa.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que, en la medida que se avanza en la aplicación del enfoque heutagógico de la UJED (2023), se estará trabajando con el de competencias, sin perder el humanismo y el constructivismo que le aportarán a conocimientos innovadores y a la formación de investigadores en la educación, debido a que el nuevo modelo también busca que los estudiantes cuenten “con las competencias, capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo profesional, laboral y social de vanguardia” (p. 4).

En las décadas de los ochenta y noventa, se comenzó a demandar que los profesionistas tuvieran, no sólo conocimientos y habilidades específicas de su profesión, sino la capacidad para ejercer una amplia gama de actividades laborales, lo que dejó en claro la necesidad de que la formación profesional se fundamentara en el entorno en el cual se van a desarrollar profesionalmente (considerando la oferta y demanda de trabajo) tanto como los valores institucionales de formación.

A partir de los noventa, en los entornos educativos europeos se generó un movimiento que propone el replanteamiento de los perfiles profesionales que a partir de entonces comenzaron a definirse en términos de “*competencias de acción*” (Echeverría Samanes, 2007; Martínez Clares & Echeverría Samanes, 2009). A continuación, se aborda la concepción del término competencias que se adopta para este plan de estudios y las corrientes teóricas en las que se fundamenta.

3.3.1 Definición del término competencias

El término competencias, de acuerdo con Rivas Tovar (2011), se asocia a las palabras competente y competencias. En otras palabras, indicando que “para poder competir hay que ser competente y para ser competente hay que tener competencias” (p. 35). Díaz-Barriga (2011) ahonda en la definición del término puntualizando que el dominio de una competencia involucra más allá de habilidades y destrezas, sino también, en sus propias palabras, “la habilidad para enfrentar demandas complejas apoyándose en, y movilizándolo recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto particular” (p. 5). Le Boterf (2001, como se cita en Martínez Clares y Echeverría Samanes, 2009), por su parte,

considera que la Competencia de Acción Profesional tiene las siguientes características:

- el saber actuar, no sólo por el cúmulo de conocimientos;
- por estar contextualizada en las exigencias, restricciones y recursos del entorno concreto donde se desarrolla;
- por ser un saber actuar validado, demostrado en la acción y comprobado por otros;
- y con vistas a una finalidad, con un sentido para la persona. (p.129).

El término “competencias” se define de diversas maneras conforme al enfoque teórico y conceptual al que se apega cada autor. Gonzci y Athanasou (1996, como se cita en Echeverría Samanes, 2007) identifican tres grandes corrientes:

- **La competencia a través de las tareas desempeñadas.** Este enfoque concibe el desempeño competente como el que se describe por medio de una lista de tareas específicas que describen acciones concretas a desarrollar por la persona que trabaja. Echeverría Samanes (2007) puntualiza que considera dicho enfoque reduccionista ya que se concentra en la tarea a realizar y pierde de vista la concepción global de la profesión y reduce valor a otras habilidades y destrezas, tales como el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas (p. 15).
- **La competencia en términos de atributos personales.** Este enfoque concibe la competencia profesional en la misma medida por lo que las personas *saben* hacer y *pueden* hacer, como por lo que *quieren* hacer. Adicionalmente, delinea los grandes atributos en diferentes niveles, que se atribuyen al ejercicio profesional, tales como el liderazgo, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, entre otros) (p. 16).
- **La competencia desde un enfoque holístico.** Este enfoque se genera de la combinación de los dos enfoques explicitados anteriormente de tal manera que considera tanto las tareas desempeñadas, como los atributos personales que permiten que estas sean desarrolladas con eficacia y eficiencia, al mismo

tiempo que considera el contexto social y organizacional en donde dichas tareas se llevan a cabo. (p. 16).

En este tenor, y para el plan de estudios al que este documento se refiere, en la consideración de que el enfoque holístico provee con una concepción que atiende a las necesidades tanto del contexto, como del individuo y de la tarea, en adelante se considerará el concepto de competencias, tal como lo propone Tobón (2008) y en armonía con las consideraciones resumidas anteriormente (Le Boterf, 2001, como se cita en Martínez Clares y Echeverría Samanes, 2009), como el más adecuado, pues además aporta al nuevo enfoque heutagógico que se pretende implementar en la UJED (2023):

Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (p.17).

De la misma manera, y en la consideración de que diversas corrientes teóricas conciben la construcción de una competencia de diferentes maneras, para este Plan de Estudios se considerará el enfoque teórico conceptual hacia la construcción de competencias de Tobón (2005), lo que implica la inclusión de los siguientes elementos:

- a. Descripción mediante un verbo que determine acciones observables y medibles.
- b. Un objeto sobre el cual recae la acción.
- c. Una condición de calidad.
- d. Descripción de criterios de desempeño.
- e. Rango de aplicación.

3.4 Modelo didáctico y elementos que lo componen

El modelo educativo del doctorado busca empatar el modelo de la UJED (2006) que aún se está operando, con la transición al modelo aprobado (UJED, 2023) el cual no merma en sus características siguientes:

- **Heutagógico.** Enfoque que demanda un currículo flexible, trabajo colaborativo, apertura a las distintas teorías del aprendizaje centradas en el estudiante visto como sujeto activo de su formación (...).
- **Humanista.** Porque forma más el ser de los estudiantes para impactar en su buen hacer (...).
- **Sistemático.** Es visto como el conjunto de elementos relacionados entre sí, que dan realidad, sentido y verdad a un proceso educativo que se opone al trabajo aislado.
- **Sistémico.** Cuyo impacto ecológico es una socialización saludable y por lo tanto éticamente humana (...) (p. 7).

La UJED a través del posgrado utiliza en su modelo el sistema de créditos de SATCA (Secretaría de Educación Pública [SEP] y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2007), donde las horas que el docente destina a la clase (al menos 16), las horas que destina por asesoría (al menos 20) o las horas que el estudiante dedica a su estudio independiente (al menos 50) tienen un valor equivalente a 1 crédito, lo que permite un reconocimiento académico a nivel nacional. Además, en el doctorado se tienen tres ejes que organizan la formación de los estudiantes: disciplinario, investigación y complementario.

En el eje disciplinario se busca que el estudiante se forme en las distintas áreas que le permitan alcanzar las competencias de la investigación educativa para que este sea original, multi, inter o transdisciplinaria, y esté enfocado en las bases para el desarrollo de su investigación, en el eje investigación el estudiante podrá adquirir o desarrollar los elementos necesarios en metodología para realizar investigación cualitativa, cuantitativa o mixta y, en el complementario se buscará que el estudiante pueda fortalecer alguna área de su formación como investigador, o en la LGAC de

su investigación. Véase Tabla 17 para las unidades de aprendizaje planteadas por cada eje, donde se les asigna un color distinto para su identificación dentro del plan de estudios.

Tabla 17. Unidades de aprendizaje por eje del doctorado en el modelo educativo.

Disciplinario	Investigación	Complementario
<ul style="list-style-type: none"> • Temas contemporáneos de investigación educativa. • Investigación con metodología mixta. • Filosofía de la ciencia. • Análisis estadístico para la investigación I y II. • Análisis cualitativo para la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. • Trabajo de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. • Presentación pública de avances de investigación I, II, III y IV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades académicas I, II, III y IV. • Estancia. • Optativa I, II y III. • Redacción científica en formato APA.

Fuente: Creación propia.

El docente del doctorado realiza investigación dentro de su especialidad, enseña, planea, diseña y evalúa el desempeño de los estudiantes, basados en diferentes criterios, entre los que considera el sistema de evaluación universitaria y los procesos de enseñanza aprendizaje; realiza actividades de investigación (UJED, 2006) y es considerado como una guía que coloca al estudiante en el camino de enseñarse a sí mismo, donde tiene la capacidad de aprender “nuevos métodos, recursos de aprendizaje, herramientas digitales y tecnológicas que desarrollen competencias, hábitos positivos y capacidad de pensamiento abstracto, crítico y creativo” (UJED, 2023, p.7). Entre las principales acciones que realiza el docente se encuentran:

- Potencia el desarrollo de estrategias capaces de integrar aspectos científicos, tecnológicos, sociales y éticos.
- Utiliza la planeación como organización inteligente y fundamentada de sus acciones.
- Domina los procesos que favorecen la retención, comprensión, razonamiento y escritura científica por parte del estudiante.

- Funge como tutor de los estudiantes, al auxiliarlos en su proceso educativo.
- Funge como director, codirector y/o asesor de tesis en un máximo de 3 comités de tesis vigente.
- Apoya el conocimiento de sus estudiantes a través de recomendaciones, sugerencias, poniéndoles retos a su creatividad y animándolos a desarrollar un pensamiento independiente pero respetuoso de la pluralidad.
- Considera los conocimientos previos de los estudiantes en las distintas actividades del doctorado.
- Diseña estrategias que retan al estudiante y provocan conflictos cognitivos mediante el estímulo de la resolución de problemas y el planteo de una investigación original, multi, inter y transdisciplinario.
- Realiza evaluaciones sustentadas en las habilidades, conocimientos y productos del estudiante, utilizando el sistema de evaluación aprobado por el modelo educativo de la UJED y del doctorado.
- Promueve en el estudiante la divulgación y la difusión de los conocimientos generados en su investigación.
- Estimula el trabajo en equipo, por lo que promueve actividades colaborativas con actitudes de solidaridad, reconocimiento y empatía de sus privaciones y potencialidades.
- Favorece dentro de clase y en los escritos científicos la libre expresión y el intercambio de ideas.
- Se apoya en herramientas tecnológicas para orientar, estimular e impartir sus clases (en los casos necesarios) promoviendo el uso de las nuevas tecnologías.
- Promueve hábitos de estudios, habilidades de aprendizaje, compromiso social y actitudes positivas en todas las actividades escolares y de participación en su vida cotidiana y en su vida profesional.
- Sabe preguntar y administrar el silencio (UJED, 2006, pp. 61-62).
- Fomenta la reflexión en las distintas facetas como la metacognición, el metasentimiento y el metalenguaje (UJED, 2023, p.38)

Respecto a los estudiantes, de acuerdo con el modelo educativo, el estudiante universitario es considerado como el principal protagonista del aprendizaje, es un sujeto activo, que aprende, se autoforma, adquiere habilidades, utiliza instrumentos maneja el lenguaje, es capaz de indagar, analizar, y construir su conocimiento, (UJED, 2006), por lo que tiene claro cuál es su papel así como “la importancia de la verdad científica (...), será consciente de la dimensión radical del ser humano: la de ser sujeto de dignidad” (UJED, 2023, p. 43), para ello es importante que aprenda el uso adecuado del tiempo y se comprometa a su aprendizaje. Se espera que el estudiante durante el doctorado:

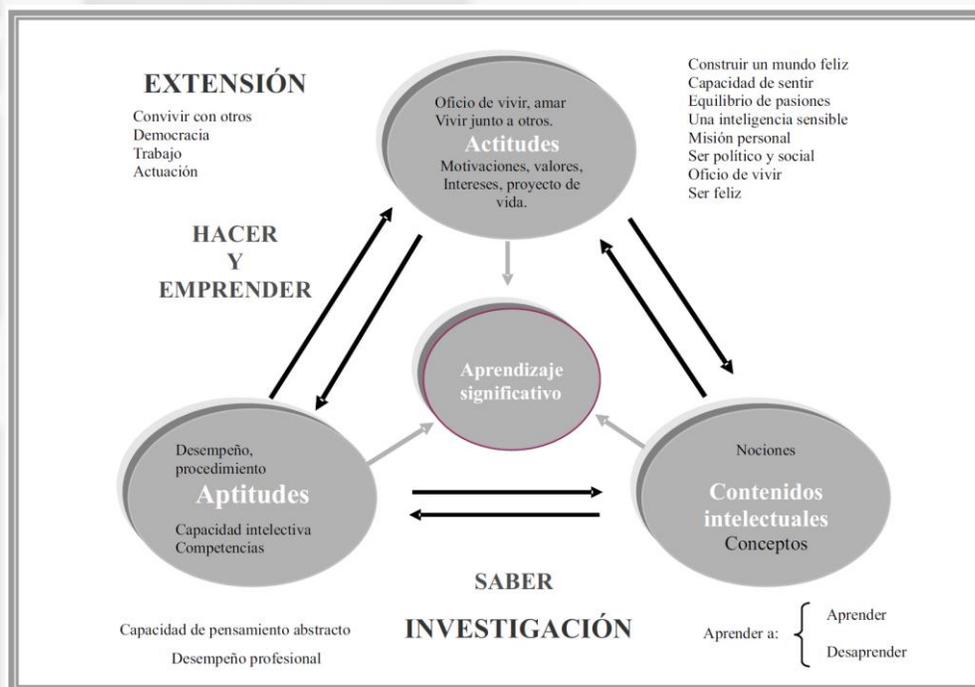
- Tenga el deseo de descubrir los modos de resolver los problemas de las disciplinas que estudia en el doctorado, por lo que requiere la capacidad de comprender y resolver problemas que impliquen el uso de estrategias de razonamiento aritmético, algebraico y estadístico.
- Evite la memorización de hechos aislados e innecesarios, pues comprende los conocimientos disciplinares en el campo matemático y en aspectos cualitativos de los hechos educativos.
- Use fuentes de información válidas y confiables para la generación del conocimiento, con la capacidad de comprender información explícita e implícita en textos especializados, intenciones y propósitos del autor, que le permitan identificar y definir problemas de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta, de forma mono, inter, multi y/o transdisciplinar.
- Busque de manera independiente y constante el aprendizaje de nueva información y formas de aprender.
- Logre la distinción dentro de la comunidad científica y educativa mediante la calidad de sus contribuciones.
- Realice participaciones que contribuyan a la reflexión, a las propuestas de mejora y a la crítica creativa y respetuosa del trabajo propio y ajeno, pues comprende la importancia del trabajo en equipo de manera colaborativa, lo que permite la adecuada interacción con otras personas.
- Tenga la iniciativa y sea persistente en la mejora constante, en el aprendizaje y en la investigación realizada en el doctorado.

- Organice su trabajo, utilice la herramienta y tecnología necesaria para acceder a la información, para aprender, lograr metas, investigar y presentar la información.
- Se motive de manera tal, que afecte positivamente el aprendizaje y el trabajo que realiza con su institución, para lo que acepta la crítica a su trabajo de la comunidad académica y de sus compañeros.
- Que se exprese correctamente de manera oral y escrita, explicando con seguridad los argumentos relacionados con el objeto de estudio.
- Comparta la responsabilidad del aprendizaje, organización y administración escolar con sus compañeros a lo que muestra apertura para el diálogo, aceptación de ideas y creencias distintas a las propias (UJED, 2006 pp. 63-64).
- Será un aprendiz maduro protagonista de su formación, que aprende a aprender.
- Buscará la transformación de su entorno con la investigación y la innovación que genere. Será un adulto reflexivo con resonancia interna (cognitiva, sensible y lingüística).
- Razonará la moral de su entorno social y universitario con un comportamiento ético, fundado en la crítica, la argumentación y el debate.
- Contará con hábitos estables y cultura científica, además de formación digital para acceder al mundo en la red.
- Valorará el saber científico sin dejar de ser creativo e imaginativo con pensamiento intuitivo de forma heurística (UJED, 2023, p.44)

Lo anterior apoya para que el objetivo del doctorado se cumpla, pues se busca que el egresado desarrolle investigación multidisciplinaria, original, innovadora y pertinente teniendo como base los fundamentos epistemológicos del constructivismo y humanismo, con un enfoque por competencias donde aborden problemas complejos del sector educativos, y esto sólo puede lograrse si el estudiante tiene las características anteriores.

Considerando que en el modelo educativo en aplicación y vigente de la UJED (2006; 2023) está centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza, se buscará que se trabaje en el doctorado para que el estudiante aprenda para toda su vida a través de lo que Delors (1996, como se cita en UJED, 2006) menciona como aprender a conocer, aprender a saber hacer y emprender, aprender a vivir juntos y aprender a ser y amar, además de que sea “una forma de conocer y transformar la realidad, a fin de construir una sociedad ideal en horizonte educativo y cultural del Estado” (UJED, 2023, p.44). Para lograr el aprendizaje en los estudiantes, se buscarán las estrategias necesarias para abordarlo desde diversas formas, dentro de las que destacan: Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, análisis y discusión de casos, aprendizaje basado en la solución de tareas, aprendizaje basado en el descubrimiento, aprendizaje basado en estrategias cognitivas profundas de lectoescritura y aprendizaje significativo, entre otros. Cabe mencionar que se estará utilizando el modelo que aún se está implementando en la UJED (2006) en lo que sucede la transición con el nuevo modelo (UJED, 2023) acorde con el Gráfico 7.

Gráfico 7. Comportamiento de las dimensiones con la concepción del aprendizaje.



Fuente: UJED, 2006, p. 61

Como resultado de lo anterior y considerando que el sistema de evaluación se encuentra vigente en los recursos académicos, este tendrá un papel importante dentro de las estrategias planteadas, se considera a este como un elemento necesario para:

1. Identificar los conocimientos previos.
2. Reconocer el avance del conocimiento, habilidades y actitudes de los estudiantes.
3. Valorar los procesos utilizados en la enseñanza y en el aprendizaje.
4. Emitir juicios de valor.

Además, es necesario que se considere que la evaluación puede realizarse en distintos tiempos del aprendizaje: **diagnóstico**, antes de iniciar un tema, donde se evalúan los conocimientos previos, **formativa**, el cual estará evaluando los procesos durante la enseñanza para identificar si el aprendizaje es el deseado, y adecuado para las circunstancias, donde se podrá realizar la retroalimentación conforme lo indica la UJED (2023) y la evaluación **sumativa** que se realiza cuando se termina un módulo o un semestre considerado como una parte integral del proceso educativo. Así, también se consideran las siguientes formas de evaluación:

- Autoevaluación: el estudiante observa su desempeño, lo compara con lo establecido en un plan de trabajo (que se apoya en criterios o puntos de referencia) y lo valora para determinar qué objetivos cumplió y con qué grado de éxito.
- Coevaluación: los estudiantes observan el desempeño de sus compañeros y lo valoran bajo los mismos criterios, sin perder de vista que el respeto, la tolerancia y la honradez académica son parte fundamental de la interacción humana.
- Heteroevaluación: los estudiantes valoran el trabajo del docente asesor y a su vez éste valora el de los estudiantes con la finalidad de emitir juicios de valor que determinen el aprendizaje del estudiante.

Dentro de las evaluaciones emitidas en las unidades de aprendizaje del doctorado, el docente tiene la libertad de elegir las herramientas que considere

pertinentes para sus evaluaciones, siempre que considere que esta debe de ser “integradora, continua, sistemática, flexible, participativa, formativa” (UJED, 2006, p. 69), para lo cual es recomendable que utilice más de un instrumento de los que pueden ser: exámenes, ensayos, rúbricas, tareas de desempeño, foros, observaciones informales o formales, proyectos, entre otros que le ayuden a emitir un juicio de valor no exclusivo en un examen único, sin embargo, una de las principales evaluaciones que el estudiante tendrá será su investigación, además de las diversas actividades que se realizan en el doctorado y que forman parte de su formación como investigador.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La información que ha sido expuesta sobre los programas de posgrado que se ofrecen en la región, por sí misma, justifica la creación del Doctorado en Investigación Educativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango, pues en la zona norte del país, el cual contempla los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas se tienen registrados 156 doctorados dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), antes llamado Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de las cuales 144 son orientadas en investigación, 20 se registraron el área 4 que representa las Humanidades y Ciencias de la Conducta y 33 en el área 5 de las Ciencias sociales; 7 tienen relación con la educación, de las cuales 6 son con orientación en la investigación, 1 en Baja California, 1 en Chihuahua, 1 en Durango (nuestro doctorado) 1 en Sinaloa, 1 en Sonora y 1 en Tamaulipas (CONACYT, 2022).

La UJED es la principal institución de educación superior del Estado de Durango y en su matrícula se tienen programas educativos en áreas afines a la educación en las que se desempeñan cuerpos académicos con capacidad para integrar el Núcleo Académico Básico (NAB) y el Núcleo Académico Complementario (NAC) del Doctorado en Investigación Educativa. Esos programas son:

- Licenciatura en psicología.

- Licenciatura en docencia de la lengua inglesa.
- Maestría en matemática educativa.
- Maestría en psicología con especialidad en psicología educativa.
- Maestría en investigación educativa
- Doctorado en gestión de las organizaciones.

Adicionalmente es oportuno considerar a los cuerpos académicos que cultivan líneas de investigación en el área educativa y que se han especializado en el contexto de los programas en los que participan.

La confluencia de personal académico con el perfil adecuado, la falta de oferta educativa en Durango de programas orientados a la investigación en educación, así como de la necesidad de mejorar las condiciones de la investigación en el área educativa en la región y en el país, son los factores inciden en la formación de las condiciones idóneas para que en la UJED se construya esta nueva oferta educativa.

Específicamente en el Estado de Durango existen 27 instituciones (públicas y privadas) que ofrecen programas de maestría en el área de educación, lo que indica, por una parte, el interés en estudiar en el área educativa, así como la demanda potencial que tendría el programa (ANUIES, 2022). Además, indica la necesidad de un programa sólido que forme recursos humanos de alto nivel en investigación capaz de aportar conocimiento nuevo en los procesos educativos.

5. MISIÓN

Formación integral de recursos humanos que desarrollan investigación multidisciplinaria, original, innovadora y pertinente teniendo como base los fundamentos epistemológicos del constructivismo y humanismo, con un enfoque por competencias que abordan problemas complejos del sector educativo.

6. VISIÓN

Para el 2026 el Doctorado en Investigación Educativa tendrá una propuesta educativa consolidada, flexible y reconocida por el Sistema Nacional de Posgrados, con liderazgo en la producción científica de acuerdo con estándares nacionales e

internacionales de calidad, en interrelación con los sectores públicos y privados; la planta académica estará constituida por investigadores de amplia experiencia que contarán con reconocimiento a la trayectoria académica y de investigación, por lo que contribuirán amplia y competitivamente en la generación del conocimiento que se tiene de la educación.

7. POLÍTICAS DEL DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Para garantizar la calidad del Doctorado en Investigación Educativa se construyen políticas que permitan alcanzar los estándares de calidad que exige el CONACYT (2018), razón por la cual se agrupan en dos grandes áreas: Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad, que contiene 16 temas distintos; y el Sistema Externo de Aseguramiento de Calidad, que es una guía que permitirá legitimar la pertinencia y la calidad del doctorado.

7.1 Sistema interno de aseguramiento de calidad

Dado que la Universidad Juárez del Estado de Durango es responsable de la calidad de sus posgrados, esta responsabilidad es compartida con la Coordinación del Doctorado en Investigación Educativa, por lo que mediante este sistema interno se buscará dar sustento a la formación de recursos humanos con calidad y pertinencia.

1) De responsabilidad social y compromiso institucional

- Se buscará que los directivos y docentes que integran el cuerpo académico del doctorado cuenten con capacitaciones (internas o externas) que permitan mejorar su desempeño como docentes y como investigadores, bajo los principios de igualdad y equidad, lo que se deberá ver reflejado en la calidad de sus seminarios y de sus trabajos académicos.
- Se promoverá que los estudiantes egresados transfieran sus conocimientos adquiridos en el doctorado, a los sectores educativos, para que coadyuven en la toma de decisiones informadas y sustentadas en la investigación de manera pública y gratuita.

- Se regirá en el comportamiento de los directivos, docentes y estudiantes los principios de integridad y ética en su quehacer académico.
- La imparcialidad, equidad, no discriminación y la inclusión de género se promoverán en todas las actividades administrativas y de docencia.
- El doctorado privilegiará la transparencia, eficiencia y honradez en las actividades académicas y administrativas que impliquen un egreso en las finanzas de este.

2) Del sistema interno de aseguramiento de calidad

- Se establecerá un catálogo de revistas indexadas y con arbitraje de doble ciego que estén valuadas en impacto, cuartiles o clasificados en niveles de calidad, nacionales e internaciones, acorde con métricas CONACYT, y otras internacionalmente conocidas como JCR, SJR, entre otros, para promover entre los investigadores la publicación de sus artículos.
- Se promoverá que los investigadores pertenecientes a la planta docente del doctorado difundan el resultado de sus investigaciones e innovaciones de manera pública y gratuita en revistas con reconocimiento en CONACYT o en aquellas que se encuentren en el catálogo de revistas que tenga indización en SCOPUS, JCR, SCIMAGO, u otro índice propuesto por el comité de tesis, aceptado por el CAP donde se pueda demostrar la clasificación de la revista y su puntuación sea de al menos con categoría nacional, lo que será un indicador de la calidad de sus artículos.
- Se promoverá entre los docentes y estudiantes del doctorado, divulguen sus investigaciones en los distintos eventos y revistas que para ello se generen.
- Se promoverá entre los docentes y estudiantes del doctorado, la participación en convocatorias de COCYTED y de CONACYT referentes a las líneas de generación de conocimiento, donde se busque la vinculación con el sector educativo (público y privado).
- La UJED buscará ante las instancias correspondientes la vinculación con el sector educativo (público y privado) que permita a los estudiantes generar el

conocimiento científico que se requiere para la toma de decisiones, buscando en todo proceso la calidad de su trabajo.

- La UJED buscará que sus docentes y estudiantes del doctorado participen activamente en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Los docentes y directivos del doctorado se reunirán anualmente para revisar las metas cumplidas y promoverán en caso de ser necesario sus ajustes, tanto en las políticas, manuales y reglamentos del doctorado como en aquellos que se crea necesario hacerlo.

3) De la evaluación del programa de posgrado

- Se buscará por parte de la Coordinación del doctorado su evaluación continua y permanente para ser reconocido como parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Se atenderán las indicaciones que se brinden de la instancia correspondiente para que el ingreso del doctorado al SNP no se vea afectado con los ajustes realizados.

4) De la perspectiva de género, equidad y no discriminación

- Se buscará la participación de docentes y estudiantes para llevar a cabo las actividades que se requieran para cumplir con lo establecido en el Programa Institucional de Igualdad de Género (UJED, 2018) así como el protocolo establecido para este tema (UJED, s.f.b).
- En la admisión del doctorado prevalecerá el principio de equidad y no discriminación, por lo que si alguno de los sustentantes tuviese alguna dificultad en su proceso por cuestiones biológicas, sociales o culturales (sea hombre o mujer) podrá solicitar por escrito a la comisión de admisión del doctorado, lo que requiere para llevar a cabo su proceso de admisión, explicando cuál es su dificultad biológica, social o cultural y agregando la evidencia correspondiente.
- En el doctorado se promoverán las políticas de acceso, permanencia y conclusión oportuna, sin importar el género, prevaleciendo la igualdad de

oportunidades, trato y condiciones, sin que se puedan excluir por cuestiones de embarazo.

- En el caso de que una estudiante se encuentre embarazada y éste sea un impedimento para que pueda continuar con sus labores académicas, por cuestiones de salud, se le brindará la oportunidad de que solicite baja temporal, por el tiempo que así lo requiera, sin que esto perjudique su permanencia en el doctorado.
- En los casos no contemplados dentro del Programa Institucional de Igualdad de Género en la UJED (2018), las políticas o del reglamento del doctorado, y el estudiante presente alguna dificultad biológica, social o cultural para continuar con su permanencia en el mismo, se reunirán el estudiante, con su comité de tesis, así como el tutor (a) correspondiente y en conjunto brindarán estrategias a la Coordinación del doctorado para auxiliar al estudiante a que tenga buen término y que no se afecte su permanencia en este.
- Será obligatorio en toda la información que se presente, desagregar la estadística en la información que permita realizar estudios cualitativos para profundizar en los temas, con los indicadores por sexo y variables con perspectiva de género, esta información en especial en la matrícula, así como los índices de permanencia y eficiencia terminal.
- En el doctorado se promoverá el enfoque de género en todos sus documentos, con el propósito de eliminar cualquier forma de discriminación, por lo que cada año se reunirá los diferentes comités con la finalidad de revisar la perspectiva de género, y establecer los cambios pertinentes en los mismos.
- Se promoverá, a través de los comités de tesis, que la tesis presentada contenga el enfoque de género en su redacción y estadísticas analizadas.

5) De las multisede del programa

- En caso de que el doctorado, se vea en la necesidad de abrir nuevas sedes, la Coordinación solicitará por escrito a la Dirección Institucional de Posgrado

e Investigación la apertura de nuevas sedes acorde con la normativa vigente de la UJED.

- Al tener la aprobación de las nuevas sedes, la Coordinación del doctorado notificará por escrito a a las instancias correspondientes la integración de cada Sede indicando los lugares donde se impartirán las clases y considerando el Reglamento y el Marco de Referencia para la Renovación y seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales.

6) De la productividad académica del programa

- Toda publicación que los docentes del doctorado generen, no sólo se garantizará su calidad, sino que se basará en los principios éticos y de integralidad en su producción académica, generando producción original e innovadora.
- Todas las Tesis del doctorado, serán evaluadas con algún sistema o software anti-plagio, lo que garantizará la originalidad del documento y los comités de tesis verificarán que se cumpla con la consecución de los objetivos del doctorado.
- En el doctorado se generarán Tesis Originales, inmersos en alguna de sus líneas de generación de conocimiento.
- Todas las Tesis Autorizadas se publicarán, bajo autorización de los autores, en la página Web del doctorado, con un enlace directo a la página de la UJED dentro de los repositorios institucionales, como parte de la difusión del trabajo académico desarrollado.
- En el doctorado se respetarán los Derechos Morales y Patrimoniales de los autores, de la producción académica generada dentro del programa, bajo estricto apego a la Ley Federal de los Derechos de Autor (L.F.D.A., 1996/2018) y a sus Reglamentaciones establecidas vigentes.

7) De la infraestructura para el desarrollo del doctorado

- La Unidad Académica donde se llevarán a cabo las clases presenciales dispondrá del equipamiento dentro de la Institución para satisfacer las necesidades de los núcleos académicos (NAB y NAC) y de los estudiantes,

tales como: aulas, biblioteca (digital y física), espacio para reuniones del NAB, espacio para brindar tutorías o dirección de tesis, e internet con el bando de ancha suficiente para realizar las búsquedas necesarias.

8) De los estudiantes

- Se contarán con los requisitos de admisión, permanencia, egreso y obtención de grado, de manera disponibles a todos los estudiantes y docentes del doctorado.
- En caso de existir alguna controversia en alguno de los requisitos, el estudiante solicitará por escrito ante los directivos la solución del problema, para el cual se reunirá el Consejo Académico del Programa (CAP) y discutirán al respecto de la situación presentada.
- Cada estudiante deberá contar con un registro personal en el Sistema de Información del Posgrado Universitario (SIPU), que cuente con la documentación que acredite su ingreso, permanencia y trayectoria académica.
- Se promoverá la movilidad de estudiantes y profesores, para la cooperación de diversos grupos de investigación en distintas instituciones del país o internacionales con quienes se tenga algún convenio universitario.
- Para la movilidad de estudiantes y profesores, se establecerán como mecanismos, los que la UJED cuenta para que se lleve a cabo esta situación.
- La Coordinación del doctorado promoverá las becas CONACYT (actualmente Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [CONAHCYT]) acorde con sus reglamentos y disposiciones, pero el estudiante deberá cumplir los requisitos que así solicita la Institución.
- Es obligatorio del estudiante, tramitar la carta de liberación al concluir su beca CONAHCYT.

9) Del personal académico

- El doctorado contará con un NAB y un NAC para la realización de distintas actividades académicas.

- En la Coordinación del doctorado se contará con un archivo (digital o físico) con los currículums de los docentes que integran el NAB y NAC.
- Se establecerán los requisitos para ingresar al NAB o NAC en el Reglamento del doctorado, mismas que se actualizarán en un periodo de dos años acordes con las normativas de CONAHCYT.
- Los docentes de los núcleos académicos (NAB y NAC), podrán tener un proyecto que abarque más de una tesis doctoral, sin que ello implique la dirección de estas, pero puede contarse como estancia para otros estudiantes y se encuentre participando en alguna convocatoria donde reciba recursos económicos extra para la realización del proyecto, a través de instituciones como CONAHCYT, COCYTED u otras dependencias nacionales o internacionales que se dediquen al apoyo económico de la generación de conocimiento.

10) De las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)

- El NAB tendrá reuniones una vez al año para revisar las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y, acorde a su producción, podrá eliminarla, transformarla o agregar otras.
- Los docentes integrantes del NAB y NAC podrán participar en más de una línea de generación y/o aplicación del conocimiento, acorde a su perfil, en la dirección, codirección o asesoría de tesis, cuando estas sean multidisciplinarias, interdisciplinarias o transdisciplinarias.
- Se establecerá que para fortalecer la productividad académica de las LGAC se tendrán al menos 3 profesores de tiempo completo dentro de cada línea.
- Se promoverá entre los estudiantes su participación en los proyectos de los profesores donde una parte de su tesis pueda colaborar con los proyectos y se puedan generar dentro del NAB y el NAC la interrelación con la productividad académica.

11) De la vinculación con los sectores de la sociedad

- La Coordinación del doctorado podrá aprovechar los convenios que la UJED tiene con otras instituciones para la colaboración de los proyectos o tesis con la sociedad.
- La Coordinación del doctorado promoverá entre estudiantes y docentes los convenios establecidos con el sector privado para la integración del conocimiento cuidando ante todo que estas sean relacionadas con al menos una LGAC.

12) De la autoevaluación

- El NAB y el Consejo Académico del Programa se reunirán al menos una vez al semestre para realizar la autoevaluación apegada a los lineamientos de la UJED, el Marco de Referencia del SNP y el Código de Buenas Prácticas del CONACYT (2018).
- El Consejo Académico del Programa integrará un documento derivado de la autoevaluación donde identifique sus debilidades, mismo que se integrará en una carpeta exclusiva en la Coordinación del doctorado.

13) Del plan de mejora

- Como resultado de la autoevaluación el Consejo Académico del Programa generará un plan de mejora, que contendrá las acciones correctivas ante las debilidades encontradas, los responsables de cada acción y los tiempos en que deberán corregirlos.
- Se establecerá como parte del plan de mejora acciones de verificación de la debilidad corregida.

14) Del sistema de información

- El Consejo Académico del Programa establecerá el Sistema de Información en el Manual de Procedimientos del doctorado.
- En el Manual de Procedimientos del doctorado se establecerán, entre otra información pertinente, las formas de comunicación interna, así como la

forma de recopilar, sistematizar, actualizar y verificar la información que permita la toma de decisiones y una gestión eficaz del doctorado.

- Al presentar información académica del doctorado, este deberá incluir: información estadística, vinculación con los sectores de la sociedad y seguimiento de egresados. Este último a partir de la salida de la primera generación.
- Cuando se presente la información estadística, esta deberá contener el perfil de los estudiantes y de los profesores, duración promedio de los estudios, tasa de retención (semestral), eficiencia terminal, productividad académica, entre otra información que permita la toma de decisiones, procurando hacerlo con perspectiva de género.
- Se procurará anexar información que permita el comparativo de otros doctorados similares, nacionales e internacionales, con la finalidad de ampliar el alcance del conocimiento y acceder a otros medios para mejorar la calidad del posgrado.
- Quienes laboren en el doctorado, tanto docentes como administrativos, serán responsables de garantizar la veracidad, oportunidad y actualidad de la información académica y administrativa, en sus respectivos ámbitos.

15) De la página web del programa

- El doctorado contará con una página WEB que estará administrada por la instancia que determine la UJED, y contendrá como mínimo la siguiente información: Requisitos de admisión, perfil de ingreso, perfil de egreso, objetivos del doctorado, estructura del plan de estudios (donde se incluya cursos, número de créditos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, criterios y procedimientos de evaluación, bibliografía relevante y actualizada), número de estudiantes matriculados por cohorte generacional, currículum sintético del NAB, líneas de generación y/o aplicación del conocimiento, indicadores de la productividad académica docente, tesis generadas en el programa, procesos administrativos, programas de participación con otras instituciones, vinculación con la

sociedad, así como los puntos de vista y situación laboral de los egresados y el perfil de la población de sus estudiantes.

- La página WEB se actualizará cada año con los ajustes que el Consejo Académico del Programa sugiera.

16) De la rendición de cuentas

- El Coordinador del doctorado informará a la Dirección de Investigación y Posgrado y a CONAHCYT el uso de las becas, los recursos utilizados para el desarrollo y fortalecimiento del programa y demás información requerida por estas instancias.

7.2 Sistema Externo de Aseguramiento de Calidad

Se establece en el doctorado como política la siguiente:

- El Consejo Académico del Programa, será el directamente responsable de estar al pendiente de las convocatorias que establece el CONACYT para la integración del programa en el SNP, atenderán el Código de Buenas Prácticas, y resolverán las recomendaciones realizadas al doctorado, para que este pueda integrarse y sostenerse como un doctorado de calidad en sus distintas evaluaciones.

8. METAS

En el Doctorado en Investigación Educativa se contemplan las siguientes metas:

- Para el 2024 se fortalecen los procesos de selección rigurosos para la generación con el nuevo nombre
- Para el 2024 el Doctorado en Investigación Educativa tendrá los elementos necesarios para continuar en el Sistema Nacional de Posgrados con el nuevo nombre.
- Para el 2024, se habrá realizado trabajo conjunto con al menos un 50% de las organizaciones vinculadas con el doctorado.

- Para el 2026 se contará con un 70% de eficiencia terminal del doctorado, habiendo completado el programa académico en su primera generación.
- Para el 2026, se establecerá una actualización que contemple los aciertos y debilidades de este, considerando la realización de la autoevaluación y el plan de mejora.

9. OBJETIVOS

9.1 Objetivos institucionales

Acorde con el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED (2019) se establecen seis objetivos por cada eje rector: 1) de calidad educativa, 2) investigación y posgrado, 3) gestión y gobierno, 4) vinculación, difusión y extensión de la cultura, 5) internacionalización y 6) responsabilidad social universitaria. Estos objetivos son el marco que ayuda en la generación de los objetivos del posgrado, los cuales se presentan a continuación:

- Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad (p. 81).
- Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad (p. 90).
- Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas (p. 96).
- Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un

factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria a partir de ello provocar la articulación con la sociedad (p. 102)¹.

- Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global (p. 113).
- Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria, que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales (p. 117)².

9.2 Objetivo general del doctorado

Formar recursos humanos en investigación educativa mixta de alto nivel, que permita generar conocimiento original, innovador y multidisciplinario, sustentado en procesos metodológicos rigurosos, acorde con los problemas educativos, entendiendo la complejidad de éstos en diferentes entornos.

9.3 Objetivos particulares del doctorado

- Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores.

¹ Se realizan ajustes del original porque algunas palabras faltan los acentos o están mal escritos como atraves, difusión, extensión, determinanate.

² Se cambia cominidades por comunidades, que viene en el texto original.

- Difundir el conocimiento básico y de frontera generado por estudiantes y docentes del doctorado a la comunidad científica, a través de revistas de divulgación científica, nacionales e internacionales, con excelentes índices de evaluación.
- Promover el acceso universal del conocimiento básico y de frontera generado por estudiantes y docentes del doctorado a la comunidad social a través de revistas de difusión científica, nacionales e internacionales, con excelentes índices de evaluación.
- Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación.
- Promover entre estudiantes y docentes la vinculación con organizaciones (públicos o privados) que permitan la generación del conocimiento en el ámbito educativo.
- Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

10. PERFIL DE INGRESO

Los estudiantes que ingresan al Doctorado en Investigación Educativa tienen ciertas características que determinan su perfil, en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son evaluados en cada fase de selección para confirmar que efectivamente el aspirante cuenta con el perfil de ingreso requerido para este posgrado.

10.1 Conocimientos

- Capacidad para comprender y resolver problemas que implican el uso de estrategias de razonamiento aritmético, algebraico y estadístico en un nivel básico.
- Comprensión de los conocimientos disciplinares elementales del campo matemático.

- Capacidad para integrar y analizar información de tipo textual y gráfica.
- Comprensión e interpretación de relaciones lógicas y patrones.
- Reconocimiento y análisis de coincidencias en la representación espacial de objetos en diferentes planos.
- Capacidad para identificar y aplicar elementos complejos de la lengua para la creación y organización de mensajes.
- Comprensión de la información explícita e implícita en textos especializados, así como las intenciones y propósitos del autor.
- Capacidad para identificar y definir problemas de investigación para plantear su estudio.
- Capacidad para analizar datos con base en información estadística básica que le permitan interpretar, concluir y elaborar inferencias básicas.
- Comprende textos en idiomas como el español y el inglés.

10.2 Habilidades

- Utiliza las tecnologías de comunicación e información para recoger, procesar, analizar y presentar información.
- Trabaja en equipo y de manera colaborativa, lo que le permite una adecuada interacción con otras personas.
- Organiza su tiempo, su espacio y sus recursos para el logro de los objetivos establecidos.
- Realiza investigaciones científicas y sociales, con un procedimiento adecuado.
- Se expresa correctamente de manera oral y escrita.

10.3 Actitudes

- Explica con seguridad algunos argumentos relacionados con su objeto de estudio.
- Muestra apertura para el diálogo y la aceptación de ideas y creencias diferentes a las propias.

- Planifica su investigación educativa en las LGAC que se ofrecen en el programa.
- Asume una actitud propositiva para desempeñar satisfactoriamente las actividades académicas.
- Acepta la crítica hacia su trabajo y el de la comunidad académica de referencia.

10.4 Valores

- Muestra los valores de respeto, honradez académica y asertividad al momento de expresarse oral y por escrito en todos sus trabajos.
- Reconoce el trabajo de otros y el propio con un sentido de responsabilidad y honradez académica.

11. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está diseñado para atender a estudiantes con las características que se han determinado en el perfil de ingreso y que se cumpla el perfil de egreso. Por esta razón se presenta tanto el mapa curricular como los programas sintéticos, donde se especifican la metodología didáctica, además de que se podrá observar el contexto donde se llevarán a cabo las actividades y que ayudarán a que el estudiante alcance los objetivos del doctorado.

11.1 Mapa curricular

Las unidades de aprendizaje han sido organizadas en los siguientes ejes curriculares, considerando los lineamientos planteados en el modelo educativo de la UJED (2006; 2023):

- Eje disciplinario.
- Eje investigación.
- Eje complementario.

Los créditos académicos se calcularon de acuerdo con la normativa institucional y los criterios del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos

Académicos (SATCA), de la ANUIES, que define al *crédito académico* como la unidad de medida de reconocimiento académico que debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo académico del estudiante; además considera la *transferencia* que consiste en la aceptación del crédito en diferentes instituciones como valor convencional de intercambio (SEP & ANUIES, 2007).

Para identificar los créditos que se utilizan en cada unidad de aprendizaje se utiliza la siguiente nomenclatura y cantidad de horas necesarias para un crédito: HD para determinar las horas que el estudiante tiene con el docente con un mínimo de 16 horas, HTS para determinar las horas de trabajo supervisado con un mínimo de 20 horas, y HTI para determinar las horas de trabajo independiente con un mínimo de 50 horas. En cada uno de los ejes se hace una descripción de las asignaturas, horas determinadas por cada uno y créditos específicos. Se establecen códigos de color en sus tablas para identificarlos en el mapa curricular por semestre.

11.1.1 Eje disciplinario

El eje está conformado por las unidades de aprendizaje que le dan sustento a la fundamentación del plan de estudios, y que representan el espacio formativo esencial que los estudiantes requieren para alcanzar las competencias planteadas en el programa de doctorado institucional de investigación educativa.

El eje disciplinario está compuesto por unidades de aprendizaje obligatorias que a su vez se dividen en dos secciones: cursos sello y cursos elementales. Los cursos sello son seminarios que le aportan a la formación de los alumnos características distintivas como estudiante del programa educativo, y los elementales contribuyen con elementos básicos para su adecuado desempeño en su trayectoria escolar (Véase Tabla 19). Se considera importante comentar que existen unidades de aprendizaje de la maestría en investigación educativa que podrán ser convalidadas en el doctorado y estas son:

- Temas contemporáneos de investigación educativa
- Filosofía de la ciencia
- Investigación con metodología mixta.

Tabla 19. Unidades de aprendizaje del eje disciplinario.

SECCIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE	HD	HTS	HTI	CRÉDITOS
SELLO	Temas contemporáneos de investigación educativa	48	0	20	4
	Investigación con metodología mixta	32	0	20	3
	Filosofía de la ciencia	32	0	20	3
ELEMENTAL	Análisis estadístico para la investigación I	64	0	20	5
	Análisis estadístico para la investigación II	64	0	20	5
	Análisis cualitativo para la investigación	64	0	20	5
Totales		304	0	120	25

Fuente: Creación propia.

11.1.2 Eje investigación

Las unidades de aprendizaje de este eje se orientan a la elaboración, dirección, difusión y divulgación del trabajo de investigación. Por la naturaleza del programa doctoral, el eje de investigación es su columna vertebral, que los estudiantes logren resultados en una investigación original, es de vital importancia, y las unidades de aprendizaje que se plantean para conseguirlo se encuentran en la Tabla 20, cabe mencionar que las unidades de aprendizaje que podrán convalidarse de la maestría en investigación educativa serán las de Seminario de Investigación I y II, Trabajo de Investigación I y II y Presentación pública de avances de investigación I

Tabla 20. Unidades de aprendizaje del eje de Investigación

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HD	HTS	HTI	CRÉDITOS
Seminario de investigación I	48	0	20	4
Seminario de investigación II	48	0	20	4
Seminario de investigación III	48	0	20	4
Seminario de investigación IV	48	0	20	4
Seminario de investigación V	48	0	20	4

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HD	HTS	HTI	CRÉDITOS
Seminario de investigación VI	48	0	20	4
Seminario de investigación VII	48	0	20	4
Seminario de investigación VIII	48	0	20	4
Trabajo de investigación I	0	50	200	11
Trabajo de investigación II	0	50	200	11
Trabajo de investigación III	0	50	100	6
Trabajo de investigación IV	0	50	100	6
Trabajo de investigación V	0	50	100	6
Trabajo de investigación VI	0	50	100	6
Trabajo de investigación VII	0	50	100	6
Trabajo de investigación VIII	0	50	100	6
Presentación pública de avances de investigación I	0	100	0	2
Presentación pública de avances de investigación II	0	100	0	2
Presentación pública de avances de investigación III	0	100	0	2
Presentación pública de avances de investigación IV	0	100	0	2
Totales	384	800	1160	98

Fuente: Creación propia.

11.1.3 Eje complementario

El eje tiene por objetivo reforzar la formación del estudiante con actividades que perfeccionen el conocimiento en áreas específicas que estarán determinadas por la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo de investigación del alumno (Véase Tabla 21). La asignatura de estancia es de 320 horas y deberá ser aprobada por el director de tesis en acuerdo con el Consejo Académico del Programa.

En las unidades de aprendizaje denominadas como optativa I, II y III se ofrecerán cursos que serán determinados conforme se presenten las necesidades

de cada generación. Entre los cursos que se tiene contemplado poder impartir están: fenomenología, epistemología, teorías pedagógicas, teorías psicológicas aplicadas a la educación, entre otros, acordes con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Las actividades académicas podrán acreditarse con asistencia y ponencia en eventos académicos como congresos, foros, simposios, presentaciones públicas de avances de investigación de otros doctorados, con la publicación de un artículo en revistas indexadas, participando como asesor de un estudiante de la maestría en investigación educativa y con la organización de un coloquio. Cabe mencionar que una actividad académica podrá ser convalidada desde la maestría. Además, serán consideradas en el momento en que cumpla con el requerimiento de sus tres créditos acorde con lo establecido en el reglamento del doctorado, por lo que no se considerarán obligatorias para un semestre en específico y no aparecerán en algún semestre en particular.

Las unidades de aprendizaje que podrán ser convalidadas de la maestría en investigación educativa con este doctorado serán las siguientes:

- Actividad Académica I
- Redacción científica en formato APA
- Optativa I

Tabla 21. *Unidades de aprendizaje del eje complementario.*

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HD	HTS	HTI	CRÉDITOS
Actividades académicas I	0	0	60	3
Actividades académicas II	0	0	60	3
Actividades académicas III	0	0	60	3
Actividades académicas IV	0	0	60	3
Estancia	0	0	320	16
Redacción científica en formato APA	48	0	20	4
Optativa I	48	0	20	4
Optativa II	48	0	20	4

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HD	HTS	HTI	CRÉDITOS
Optativa III	48	0	20	4
Totales	192	0	640	44

Fuente: Creación propia.

11.1.4 Ejes por semestres

Una vez aclarado el mapa curricular a través de sus ejes, se establece por cada semestre (Véase Tabla 22, Tabla 23, Tabla 24 y Tabla 25). Para una mejor lectura se establecen como códigos de color el naranja para el eje disciplinario, el azul para el eje de investigación y el verde para el eje complementario, además, como se ha mencionado anteriormente, no aparecerá en el mapa curricular por semestre las actividades académicas porque pueden ser acreditadas en cualquier semestre del doctorado, acorde con el reglamento establecido.

Tabla 22. Mapa curricular semestre 1 y semestre 2.

Mapa curricular								
Eje	Semestre 1				Semestre 2			
Disciplinario	Temas contemporáneos de investigación educativa				Filosofía de la ciencia			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	48	0	20	4	32	0	20	3
	Investigación con metodología mixta							
	HD	HTS	HTI	Créditos				
	32	0	20	3				
Investigación	Seminario de investigación I				Seminario de investigación II			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	48	0	20	4	48	0	20	4
	Trabajo de Investigación I				Trabajo de Investigación II			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	0	50	200	11	0	50	200	11
					Presentación pública de avances de Investigación I			
				HD	HTS	HTI	Créditos	
				0	100	0	2	

Mapa curricular								
Eje	Semestre 1				Semestre 2			
Complementario	Redacción científica en formato APA				Optativa I			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	48	0	20	4	48	0	20	4
Totales	176	50	280	26	128	150	260	24
	Semestre 1				Semestre 2			

Fuente: Creación propia.

Tabla 23. Mapa curricular semestre 3 y semestre 4.

Mapa curricular								
Eje	Semestre 3				Semestre 4			
Disciplinario	Análisis cualitativo para la investigación				Análisis estadístico para la investigación I			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	64	0	20	5	64	0	20	5
Investigación	Seminario de investigación III				Seminario de investigación IV			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	48	0	20	4	48	0	20	4
	Trabajo de Investigación III				Trabajo de Investigación IV			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	0	50	100	6	0	50	100	6
					Presentación pública de avances de Investigación II			
HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos	
	0	100	0	2				
Complementario	Optativa II							
	HD	HTS	HTI	Créditos				
	48	0	20	4				
Totales	160	50	160	19	112	150	140	17
	Semestre 3				Semestre 4			

Fuente: Creación propia.

Tabla 24. Mapa curricular semestre 5 y semestre 6.

Mapa curricular								
Eje	Semestre 5				Semestre 6			
Disciplinario	Análisis estadístico para la investigación II							
	HD	HTS	HTI	Créditos				
	64	0	20	5				
Investigación	Seminario de investigación V				Seminario de investigación VI			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	48	0	20	4	48	0	20	4
	Trabajo de Investigación V				Trabajo de Investigación VI			
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos
	0	50	100	6	0	50	100	6
					Presentación pública de avances de Investigación III			
				HD	HTS	HTI	Créditos	
				0	100	0	2	
Complementario	Optativa III							
	HD	HTS	HTI	Créditos				
	48	0	20	4				
Totales	160	50	160	19	48	150	120	12
	Semestre 5				Semestre 6			

Fuente: Creación propia.

Tabla 25. Mapa curricular semestre 7 y semestre 8.

Mapa curricular									
Eje	Semestre 7				Semestre 8				
Investigación	Seminario de investigación VII				Seminario de investigación VIII				
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos	
	48	0	20	4	48	0	20	4	
	Trabajo de Investigación VII				Trabajo de Investigación VIII				
	HD	HTS	HTI	Créditos	HD	HTS	HTI	Créditos	
	0	50	100	6	0	50	100	6	
						Presentación pública de avances de Investigación IV			
						HD	HTS	HTI	Créditos
				0	100	0	2		
Complementario	Estancia								
					HD	HTS	HTI	Créditos	
					0	0	320	16	
Totales	48	50	120	10	48	150	440	28	
	Semestre 7				Semestre 8				
	Créditos de los semestres							155	
	Créditos que se agregan por las actividades académicas							12	
	Créditos totales por el plan de estudios							167	

Fuente: Creación propia. En la suma de los créditos totales por el plan de estudios se agregan los 12 créditos de las actividades académicas (3 créditos por cada actividad académica) que deberá cumplir y que no se establecen en el plan porque podrá hacerlo en cualquier momento del semestre.

11.2 Programas sintéticos

En este apartado se integran por ejes del doctorado y se incluye lo que se trabajará en el curso de inducción.

11.2.1 Curso de inducción.

Nombre	Curso de inducción	Créditos	Sin créditos

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
---------------------	----------	------------------------	--	---------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso (X)	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	------------	-------------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	Las que corresponden a los integrantes del NAB.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura científica. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Para este curso de inducción el estudiante revisará cada una de las líneas del doctorado, donde conocerá a sus integrantes y lo que ahí puede generar de conocimiento (3 días por cada línea).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación integrada de ciencia, ingeniería, tecnología y matemática. 2. Gestión educativa. 3. Políticas públicas educativas. 4. Inclusión y psicología educativa. 5. Procesos de enseñanza-aprendizaje y formación docente. <p>También se trabajará en la identificación del objeto de estudio, donde se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de escritura científica. • Búsqueda de revistas nacionales e internacionales. • Listado de temas de interés. • Identificación de un problema. • Determinación del objeto de estudio del problema. • Búsqueda de información en fuentes confiables.
Productos	Ensayo.
Evaluación	<p>Se sugiere utilizar el formato para tal efecto (véase Anexo 6), donde se evaluará en el ensayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción. • Coherencia. • Ortografía. • Identificación de su tema a ingresar. <p>El ensayo será calificado por el comité de admisión, el promedio de las calificaciones de los 3 integrantes formará parte del proceso de su ingreso al posgrado.</p>
Bibliografía	American Psychological Association [APA] (2020). <i>Manual de Publicaciones de la America Psychological Association</i> . (4ta.

	<p>edición en español de la 7ma en inglés) México: Manual Moderno.</p> <p>Aristizábal C., A; Arroyave Q., C & Cardona R., L. (2020). <i>Guía práctica para la escritura de anteproyectos de investigación</i>. Medellín: Editorial EAFIT, Fondo Editorial Pacual Bravo – Universidad de Medellín. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vDMiEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=c%C3%B3mo+presentar+un+anteproyecto+de+investigacion&ots=TZwrQAnyJ&sig=y_7z21wAbOSpBuAC34FV8UtU5M8#v=onepage&q=c%C3%B3mo%20presentar%20un%20anteproyecto%20de%20investigacion&=false</p> <p>Barriga, O. & Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. <i>Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales</i>. (17), Recuperado de https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26143/27440</p> <p>Fernández Bedoya, V. H. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. <i>Espíritu Emprendedor TES</i>, 4(3), 65-76. Recuperado de https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207</p> <p>Leyva Haza, J. & Guerra Veliz, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica. <i>EDUMECENTRO</i> 12(3), 241-260. Recuperado http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000300241&lng=es&tlng=es.</p> <p>Reyes-Ruiz, L. & Carmona A., F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Repositorio Digital. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630</p> <p>Schmelkes, C. & Schmelkes, N. E. (2012). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Tesis</i>. México: Oxford. Recuperado de: https://www.academia.edu/37370868/Manual_para_la_presentacion_de_anteproyectos_e_informes_de_invescion_ed</p> <p>La recomendada por cada línea.</p>
--	--

11.2.2 Eje disciplinario

11.2.2.1 Temas contemporáneos de investigación educativa.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Temas contemporáneos de investigación educativa.	Créditos	4
---	--	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Laboratorio ()	Seminario (X)
------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en educación o similar. • Investigador en educación en alguna LGAC del doctorado. • Conocimiento de búsquedas en internet.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información. • Uso de las TICs. • Escritura científica.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Nacional de Gobierno. 2. Plan Estatal de Gobierno. 3. Búsqueda de información sobre: <ol style="list-style-type: none"> a. Temas de investigación educativa recientes en las LGAC del doctorado. b. Problemas planteados en la educación relacionados con las LGAC del doctorado. 4. Antecedentes de su investigación. 5. Justificación de su investigación. <p>En las actividades que se plantean serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisarán el Plan Nacional y el Plan Estatal de Gobierno, mediante exposiciones en equipo o individual, depende de la cantidad de alumnos. • Se elaborará un cuadro comparativo respecto a las necesidades o prioridades que manejan los distintos planes. • Cada estudiante de manera particular hará una búsqueda de las investigaciones respecto a la investigación que pretenden realizar y lo expondrá en clase (depende de la cantidad de alumnos, podrán hacerlo todos o sólo unos cuantos), donde se le cuestionará lo que encontró, si es o no relevante en los temas expuestos, se discutirán sobre las perspectivas críticas de lo que se está haciendo y de lo que queda por hacer.

	<ul style="list-style-type: none"> • Completará un cuadro comparativo con los temas encontrados y con las LGAC para que pueda realizar un apartado de antecedentes para su investigación. • De manera personal el estudiante hará un ensayo respecto a sus antecedentes de la investigación, donde deberá identificar su tema de investigación y justificar el por qué eligió tal tema.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposiciones. 2. Cuadro comparativo de las prioridades de gobierno con las investigaciones y con las LGAC del doctorado. 3. Ensayo de antecedentes de su investigación, donde incluirá su justificación en concordancia con las prioridades de gobierno y las problemáticas encontradas, alineadas a una o más LGAC del doctorado.
Evaluación	<p>Se considerará para su evaluación los siguientes rubros, con sus puntuaciones respectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% en exposiciones de los estudiantes. • 30% en el cuadro comparativo. • 40% en el ensayo presentado.
Bibliografía	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [PND]. Diario Oficial de la Federación [DOF] 12 de julio de 2019 (México). https://lopezobrador.org.mx/?s=plan+nacional+de+desarrollo</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 [PED]. Periódico Oficial del gobierno del estado de Durango [PO]. 14 de marzo de 2017. (México). https://s3-us-west-1.amazonaws.com/durangob/durango/plan-16-22.pdf</p> <p>Las que se acumulen en las LGAC y por investigación de los propios estudiantes.</p>
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza

	<p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.2.2 Investigación con metodología mixta.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Investigación con metodología mixta	Créditos	3
---	-------------------------------------	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Marco Antonio Vázquez Soto
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	----------------------------

Modalidad	Taller (x)	Curso (x)	Laboratorio ()	Seminario (X)
------------------	--------------	-------------	-----------------	-----------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> Doctor Ciencias de la Educación o disciplinas afines. Experiencia en docencia universitaria Experiencia en investigaciones mixtas Deseable pertenecer al NAB o al NAC
--	--

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de métodos mixtos en la investigación. • Identificación de diferencias entre métodos cualitativos y métodos mixtos • Uso de TICS • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: diferencias y coincidencias de los métodos cuantitativos y cualitativos. 2. Diseño de la investigación. 3. Investigación original desde la perspectiva de investigación mixta 4. Integración de procesos. 5. Representación de resultados. 6. Software MAXQDA para métodos mixtos. <p>Actividades de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de lectura • Integrar en su protocolo la metodología mixta cumpliendo con las características de originalidad. • Capacitación en el uso del Software MAXQDA
Productos	<p>Diseño de investigación donde exprese por escrito una metodología mixta para revisar el problema de investigación planteado en el protocolo en el que el alumno viene trabajando.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de lectura 20% • Documento del protocolo donde se incluye la metodología mixta 80%
Bibliografía	<p>Aroza, C.J., Godino, J.D. & Beltrán-Pellicer, P. (2016). Iniciación a la innovación e investigación educativa mediante el análisis de la idoneidad didáctica de una experiencia de enseñanza sobre proporcionalidad. <i>AIRES</i>, 6 (1), 1-29.</p> <p>Blaxter, L.; Hughes, C.; & Tight, M. (2001) <i>Cómo se hace una investigación</i>. Gedisa. https://books.google.es/books?hl=es&lr&id=HyczEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP10&dq=qu%C3%A9+es+investigaci%C3%B3n+original&ots=nWZ-uYAxcP&sig=qiBcs74behtg1h6eOCWCxInGKbM#v=onepage&q=qu%C3%A9%20es%20investigaci%C3%B3n%20original&f=false</p> <p>Caride, J.A. (2004). <i>Las fronteras de la pedagogía social. Perspectiva científica e histórica</i>. Gedisa.</p> <p>Chavarría-González, M.C. (2011). La dicotomía cuantitativo / cualitativo: falsos dilemas en investigación social. <i>Actualidades en Psicología</i>, 25, 1-35.</p>

- Chávez-Montero, A. (2018). La utilización de una metodología mixta en la investigación social. En K. Delgado, W.F. Gadea & S. Vera-Quíñonez (Coords.). Rompiendo barreras en la investigación (pp. 164-184). UTMACH.
- CONACYT (2021). Programa nacional de posgrados de calidad. Términos de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de nuevo ingreso.
- Gunby, J. T. & Schutz, P. A. (2017). Developing a mixed methods proposal: A practical guide for beginning researchers. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza-Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGrawHill Educación.
- Laverde-Rubio, E. (2010). El concepto de "original". Revista Colombiana de Psiquiatría. 39(3), 601-609. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80619187011>
- Pacheco, E. & Blanco, M. (2002). En busca de la "metodología mixta" entre un estudio de corte cualitativo y el seguimiento de una cohorte en una encuesta retrospectiva. *Estudios Demográficos y Urbanos. Colegio de México*, 17 (3), 485-521.
- Pereira-Pérez, Zulay (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.
- Martín-Díaz, M.J., Gutiérrez, M.S. & Gómez, M.A. (2013). ¿Por qué existe una falla entre la innovación e investigación educativas y la práctica docente? *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 8(22), 11-31.
- MAXQDA (2019) Análisis de datos (software). https://es.maxqda.com/software-analisis-datos-cualitativos?gclid=CjwKCAjwmK6lBhBqEiwAocMc8hQeF7ZJsfX10PKMiPmmAkQD_fMG0z7UcJxoKq2pf95aa-PSj5E5xoCkUsQAvD_BwE
- Sánchez-Gómez, M.C. (2015). La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto*, vol. monográfico, (11-30).
- Sandoval, A. M. (1982, enero 1). Sobre la investigación y la producción bibliográfica en América Latina. *Revista Española de Documentación Científica*. 5(4), 347-361.
- UNESCO (2016). Texto 1. Innovación educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente". Perú.
- Vargas, A.L. & Zúñiga, M. (2021). Las políticas en ciencia, innovación y tecnología y su relación con el contexto económico mexicano. *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa*, 1(1), 173-187.

Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación

11.2.2.3 Filosofía de la ciencia.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Filosofía de la Ciencia	Créditos	3
---	-------------------------	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Marco Antonio Vázquez Soto
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	----------------------------

Modalidad	Taller ()	Curso (x)	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	------------	-------------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Doctor en Ciencias de la Educación o áreas afines con licenciatura o maestría en Filosofía. • Experiencia en investigación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a la Filosofía de la ciencia como meta-ciencia que establece los fundamentos del conocimiento científico. • Conoce los principios básicos del conocimiento, así como los principios básicos del saber científico • Conoce la polémica entre Filosofía de las ciencias humanas y sociales • Interés por la reflexión filosófica y por adquirir el hábito del saber científico. • Conjunta ciencia e imaginación para analizar los límites, alcances y finalidades del ser humano a través de la ciencia.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos preliminares para comprender una filosofía de la ciencia <ol style="list-style-type: none"> a) Tipos de conocimiento b) Epistemología 2. Los grados del saber <ol style="list-style-type: none"> a) Saberes de primero y de segundo orden. b) Meta-ciencia 3. Ciencias comprensivas y ciencias fácticas. <ol style="list-style-type: none"> a) Perspectiva histórica de la filosofía de la ciencia. b) Prospectiva de la Filosofía de la ciencia 4. Filosofía de las ciencias de la educación. <p>Actividades para el aprendizaje</p> <p>Se realizarán dos tipos de estrategias de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de aprendizaje, las cuales se desarrollarán en cada uno de los temas del programa como la lectura crítica del material bibliográfico. La información recopilada a lo largo de la lectura y trabajo personal de estudio que se reflexiona, compara con los conocimientos previos, se discute con los compañeros, ya sea en equipos de trabajo o en grupos de discusión. 2. Estrategias de aprendizaje transversales las cuales consisten en la lectura y discusión de un libro seleccionado que plantee un

	problema cuya solución requiera de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Resúmenes • Cuadros comparativos • Cuestionarios • Ensayos • Estudios de caso
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las actividades de los temas del curso contiene sus propios criterios de evaluación, así como el valor de cada actividad, de tal forma que al final pueda acumularse el 100%. • Dentro de los criterios comunes están: • Que el documento entregado refleje una comprensión del texto leído. • Que presente evidencia de haber alcanzado el objetivo planteado para la actividad. • Que contenga los requisitos establecidos de presentación como: datos de identificación, formato, extensión y cumplimiento de las normas de la APA y redacción clara y fluida.
Bibliografía	<p>Ayer, A. (1956). <i>The Problem of Knowledge</i>, London: Macmillan.</p> <p>Chalmers, A. (1990). <i>¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos</i>. Siglo XXI.</p> <p>Arias, E. (2019). Conocimiento empírico, científico, filosófico y teológico. https://www.diferenciador.com/conocimiento-empirico-cientifico-filosofico-teologico/</p> <p>Bunge, M. (1958). La ciencia. Su método y su filosofía. En Thomas, C.C. (1959). <i>Metascientific Queries</i>. https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf</p> <p>Chisholm, R. (1957). <i>Perceiving. A Philosophical Study</i>, Ithaca NY: Cornell University.</p> <p>Churhland, P. (1981). Materialism and the Propositional Attitudes <i>The Journal of Philosophy</i>, 78 (2), 67-90. Http://doi.10.5840/jphil198178268.</p> <p>Fernández, S., Martínez P.L., García, J. (Coord.) (2021). <i>Filosofía de la ciencia para estudiantes de psicología</i> (en prensa). Trillas.</p> <p>García, J. (2018). <i>Filosofía de la psicología. Un acercamiento histórico</i>. Colofón – UJED.</p> <p>García, J., Vázquez, R. (2013). <i>Nuevas perspectivas en epistemología contemporánea</i>. Trillas.</p> <p>Gay- Bochaca, J. (2001). <i>Curso de Filosofía</i> (2a ed). Rialp.</p> <p>Gettier, E. (1963). Is Justified True Belief Knowledge? <i>Analysis</i>, 23 (6), 121-123. http://doi.10.1093/analys/23.6.121.</p> <p>Goldman, A. (1967). A causal theory of knowing <i>The Journal of Philosophy</i>, 64 (12), 357-372. http://doi.10.2307/2024268.</p>

	<p>González, Z. (1876). Filosofía elemental. Segunda Edición. Tomo 1, páginas 114-126. Publicado digitalmente en “proyecto Filosofía en español”. 1999. http://www.filosofia.org/zgo/zgfe2121.htm</p> <p>Ichikawa, J., Steup, M., (2018). The Analysis of Knowledge. En E. Zalta (ed.), <i>The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2018 Edition)</i>. https://plato.stanford.edu/entries/knowledge-analysis/.</p> <p>Kaplan, M. (1985). It's Not What You Know that Counts <i>The Journal of Philosophy</i>, 82 (7), 350-363.</p> <p>Kim, J. (1993). What is “Naturalized Epistemology”? En Pojman, L. <i>The Theory of Knowledge. Classical & Contemporary Readings</i> (pp. 329-340) Connecticut: Wadsworth.</p> <p>Mardones, J.M. (2007). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. España: Anthropos.</p> <p>Quine, W. O. (1986). Naturalización de la epistemología. En W. O. Quine, <i>La relatividad ontológica y otros ensayos</i> (pp. 93-119) Madrid: Tecnos.</p> <p>Russell, B. (1948). <i>Human Knowledge: its Scope and its Limits</i>. London: Allen & Unwin.</p> <p>Pitt, D. (2020). “Mental Representation”, Edward Zalta (ed.), <i>The Stanford Encyclopedia of Philosophy</i>, Disponible en: URL=https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entres/mental-representation/.</p> <p>Platón, (1988). <i>Diálogos Volumen V. Parménides, Teeteto, Sofista, Político</i>, Madrid: Gredos.</p> <p>Popper, K. (1934). <i>La lógica de la investigación científica</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Pritchard, D. (2006). <i>What is This Thing Called Knowledge</i>. London: Routledge.</p> <p>Robins, S., Symons, J., Calvo, P. (2020). <i>The Routledge Companion to Philosophy of Psychology. Second Edition</i>. London: Routledge.</p> <p>Saab, S. (2007). <i>Los senderos de la explicación mental</i>. México: IIF-UNAM.</p> <p>Villoro, L. (2002). <i>Crear, saber, conocer</i>. México: Siglo XXI.</p>
<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación

11.2.2.4 Análisis estadístico para la investigación I.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Análisis estadístico para la investigación I	Créditos	5
---	--	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Diana Barraza Barraza
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	-----------------------

Modalidad	Taller ()	Curso (X)	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	------------	-------------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Doctor en estadística, matemáticas o áreas afines. Experiencia en la validación estadística de cuestionarios en el área educativa.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de docencia en asignaturas del área de estadística a nivel posgrado. Experiencia en la dirección, codirección o asesoramiento de proyectos de titulación o investigación que requieran análisis estadístico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de cuestionarios. Identificación de tipos de preguntas y escalas. Identificación de la población y muestra. Establecimiento de muestras de análisis. Aplicación de conceptos estadísticos a cuestionarios. Aplicación del pilotaje del instrumento de investigación. Comprensión, aplicación e interpretación de conceptos estadísticos para la validación de cuestionarios. Comunicación oral y escrita.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de cuestionarios. <ol style="list-style-type: none"> Concepto de variabilidad y su relación con cuestionarios. Definición de objetivos y población de interés. Consideraciones éticas para el diseño de cuestionarios. Tipos de preguntas y escalas de respuestas. Presentación del cuestionario. Selección de muestra. <ol style="list-style-type: none"> Muestreo probabilístico. Muestreo no probabilístico. Pilotaje y aplicación de un cuestionario. <ol style="list-style-type: none"> Consideraciones para un pilotaje. Desarrollo del pilotaje. Validación de cuestionarios. <ol style="list-style-type: none"> Teoría Clásica del Test. <ol style="list-style-type: none"> Confiabilidad. Validez. Índice de discriminabilidad y homogeneidad. Teoría de Respuesta al Ítem. <ol style="list-style-type: none"> Modelos para variables dicotómicas. Modelos para variables multinomiales. Nivel de discriminación de ítems para respuestas.
Productos	<ul style="list-style-type: none"> Asignaciones semanales. Reporte documental de diseño, pilotaje, aplicación y validación de un cuestionario. Presentación frente a grupo de los análisis realizados.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Participación y exposición en clase (25%). Asignaciones semanales (35%). Reporte documental del cuestionario diseñado, piloteado, aplicado y validado (30%). Presentación frente al grupo del análisis realizado (10%).

<p>Bibliografía</p>	<p>Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2002). <i>Research methods in education</i>. routledge.</p> <p>De Vaus, D., & de Vaus, D. (2013). <i>Surveys in social research</i>. Routledge.</p> <p>McPherson, G. (2013). <i>Statistics in scientific investigation: its basis, application, and interpretation</i>. Springer Science & Business Media.</p> <p>Muñiz Fernández, J. (2010). Las teorías de los tests: teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems. <i>Papeles del Psicólogo: Revista del Colegio Oficial de Psicólogos</i>.</p>
<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
<p>Objetivos particulares al que contribuye</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación

11.2.2.5 Análisis estadístico para la investigación II.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Análisis estadístico para la investigación II	Créditos	5
---	---	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Diana Barraza Barraza.
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	------------------------

Modalidad	Taller ()	Curso (X)	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	------------	-------------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Doctor en estadística, matemáticas o áreas afines. • Experiencia en el análisis estadístico descriptivo e inferencial de datos en proyectos educativos. • Experiencia de docencia en asignaturas del área de estadística a nivel posgrado. • Experiencia en la dirección, codirección o asesoramiento de proyectos de titulación o investigación que requieran análisis estadístico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de características estadísticas de base de datos mediante gráficos, resúmenes numéricos y correlaciones. • Comprensión de pruebas de hipótesis estadísticos. • Interpretación de resultados numéricos de pruebas de hipótesis. • Análisis de datos sobre medias poblacionales. • Análisis de datos sobre varianzas poblacionales. • Comunicación verbal y escrita.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos en estadística. <ol style="list-style-type: none"> a. Relación población y muestra. b. Relación parámetro y estadístico. 2. Análisis descriptivo de datos. <ol style="list-style-type: none"> a. Análisis numérico. b. Análisis gráfico. c. Análisis de correlaciones estadísticas. 3. Conceptos básicos de pruebas de hipótesis estadísticas. 4. Inferencia sobre medias poblacionales con técnicas paramétricas y no paramétricas. <ol style="list-style-type: none"> a. Inferencia sobre la media de una población. b. Inferencia sobre la media de dos poblaciones.

	<p>c. Inferencia sobre las medias de k poblaciones.</p> <p>5. Inferencia sobre varianzas poblacionales con técnicas paramétricas y no paramétricas.</p> <p>a. Inferencia sobre varianza de una población.</p> <p>b. Inferencia sobre varianza de dos poblaciones.</p>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaciones semanales. • Reporte documental de análisis estadístico realizado a una base de datos. • Presentación frente a grupo de los análisis realizados.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones en clase (25%). • Asignaciones semanales (35%). • Reporte documental del análisis estadístico (30%). • Presentación frente al grupo del análisis realizado (10%).
Bibliografía	<p>Pérez-Tejeda, H. E. (2008). Estadística para las ciencias sociales, del comportamiento y de la salud. <i>Innovación Educativa</i>, 8(45).</p> <p>Siegel, S., & Castellan, N. J. (1972). <i>Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta</i> (Vol. 4). Mexico: Trillas.</p> <p>Wackerly, D. D., Muñoz, R., & Humbertotr, J. (2010). <i>Estadística matemática con aplicaciones</i> (No. 519.5 W3).</p>
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación

11.2.2.6 Análisis cualitativo para la investigación.

Nombre del eje:	Eje Disciplinario
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Análisis cualitativo para la investigación	Créditos	5
---	--	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Patricia Mtz. y Marco Antonio Vázquez
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------------------------

Modalidad	Taller (X)	Curso ()	Laboratorio ()	Seminario (X)
------------------	--------------	-----------	-----------------	-----------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de doctor en educación o áreas afines • Es preferible que su posgrado sea con orientación en investigación. • Deseable que tenga nombramiento SNI. • Experiencia en investigaciones cualitativas • Experiencia en publicaciones de revistas indexadas, con manejo de análisis cualitativo de datos. • Experiencia en publicación de libros y capítulos de libro referentes a la educación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la función del registro cualitativo a fin de construir rigurosamente su corpus de investigación. • Organización de corpus de investigación y análisis cualitativo de datos. • Análisis de datos cualitativos de al menos un tipo de metodología (fenomenológica, etnográfica, investigación acción, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura científica y cualitativa acorde al tipo de método seleccionado (fenomenológico, investigación acción, etnográfico, teoría fundamentada, etc.). • Investigación documental y manejo de la literatura en los hallazgos cualitativos. • Competencia comunicativa oral y escrita • Expresión científica y profesional.
<p>Contenidos y actividades para el aprendizaje</p>	<p>Tema 1. Fase interactiva I de la investigación de campo / intervención</p> <p>1.1. El sistema de referencia APA para investigación de campo en datos cualitativos. 1.2 El diseño o enfoque de investigación y el análisis de datos (fenomenológico-descriptivo; hermenéutico-interpretativo; análisis del discurso-categorías...).</p> <p>1.3 Las fases del trabajo de campo cualitativo. 1.4 La fase interactiva de una investigación cualitativa. 1.5 La función del registro en la investigación cualitativa.</p> <p>Tema 2. Fase interactiva II de la investigación de campo / intervención</p> <p>2.1. Organización científica del registro de datos cualitativos 2.2. Corpus cualitativo de investigación educativa y hallazgos 2.3. La función de la literatura 2.4. Discusión de resultados cualitativos</p> <p>Actividades: Se realizarán exposiciones de avances, acorde con los temas planteados para su propia investigación, especialmente en el énfasis cualitativo, donde se realizarán las explicaciones correspondientes acorde con la fase en la que se encuentre su investigación.</p>
<p>Productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Corpus de investigación cualitativa y registro científico (supone bitácora, entrevista, análisis de artefactos, según el tema). • Reporte de hallazgos con apego al tipo de diseño cualitativo. • Reporte de interpretación de resultados.
<p>Evaluación</p>	<p>Se sugiere que el docente evalúe lo que corresponde a las habilidades, conocimientos y productos, para una evaluación por competencias, para lo que se sugiere considerar los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% Examinación solvente del APA y/o otros manuales. • 20% Corpus y registro científico. • 20% Proceso de análisis de datos o categorización. • 20% Reporte de hallazgos. • 25% Proceso y reporte de resultados cualitativos. • 5% Autoevaluación.

<p>Bibliografía</p>	<p>Rodríguez, G.; Gill, J. y García, E. (1999). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. En <i>Metodología de la investigación cualitativa</i>. 23.38. Granada, España: Ajibe.</p> <p>Américan Psychological Asosiation (APA). (2020). <i>Manual de Publicaciones de la American Psuchological Asssiation</i>. (4ª edición en español, 7ª en Inglés). Manual Moderno.</p> <p>Hanneman, R. A. (2012). <i>Research Methodos for the Social Sciencies: Basic Stadistics for Social Research</i>. Somersset, NJ, USA: Wiley.</p> <p>Giorgi, A. (2009). <i>The descriptive phenomenical method in psychology. A modified Huserlian approach</i>. Pittsbur, PA: Dusquesne University Press.</p> <p>Cassany, D. (1995). <i>La cocina de la escritura</i>. Barcelona: Anagrama.</p>
<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honestidad intelectual y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
<p>Objetivos particulares al que contribuye</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.3 Eje investigación

11.2.3.1 Seminario de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Nombre del eje:	Eje Investigación
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Seminario de Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	Créditos	32
---	--	-----------------	----

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Laboratorio ()	Seminario (X)
------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de doctor • Preferentemente perteneciente al SNI • Preferentemente pertenecer al NAB, NAC o cuerpo académico de alguna línea del doctorado. • Realizar publicaciones en educación. • Hacer investigación continuamente con enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de TIC. • Escritura científica. • Comunicación. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Para el seminario de Investigación I, se revisará con el estudiante todas las partes que deberán contener el anteproyecto de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes. 2. Definición del problema. 3. Construcción del objeto de estudio. 4. Justificación. 5. Objetivos. 6. Hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación. 7. Índice de fundamentos. 8. Bosquejo del método. 9. Cronograma.

10. Presupuesto.

Como parte de las actividades del seminario de investigación, los estudiantes harán presentaciones o exposiciones de su anteproyecto que se vayan trabajando, las cuales serán parte de su evaluación y les ayudará a mejorar en la presentación de este.

Para el **seminario de Investigación II**, se revisará con el estudiante:

1. Antecedentes de investigación.
2. Objetivos cualitativos, cuantitativos y mixtos de la investigación.
3. Hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación.
4. Marco teórico, conceptual, legal o de referencia.
5. Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas en la investigación.
6. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades del segundo semestre se revisarán la congruencia de los antecedentes con el objetivo, hipótesis, supuestos, marco teórico y metodología.

Para el **seminario de Investigación III**, se revisará con el estudiante:

1. Características de los distintos enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos.
2. Lenguaje de los distintos enfoques.
3. Variables en la investigación.
4. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades del seminario se revisará la congruencia entre el objetivo de la investigación con la metodología planteada. Se podrán solicitar actividades semanales de avance y discusión respecto a los distintos enfoques establecidos.

Para el **seminario de Investigación IV**, se revisará con el estudiante:

1. Variables en la investigación.
2. Población, universo y sujetos de la investigación.
3. Instrumentos en la investigación cualitativa y cuantitativa.
4. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades del seminario se revisará constantemente la coherencia con los objetivos, metodología, supuestos, además de los instrumentos con las variables de la investigación.

Para el **seminario de Investigación V** se revisará con el estudiante:

1. Población, universo y sujetos de la investigación
2. Muestreo cualitativo y cuantitativo.
3. Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos de la investigación.
4. Procedimientos de validación y confiabilidad cualitativa y cuantitativa de instrumentos acorde con distintos enfoques.
5. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades en el seminario, se revisarán en equipos los instrumentos, realizando una aplicación de coherencia y congruencia con estos, relacionados con las variables presentadas, los objetivos, los supuestos, hipótesis y preguntas de la investigación,

Para el **seminario de Investigación VI** se revisará con el estudiante:

1. Análisis y presentación de resultados iniciales.
2. Resultados iniciales versus hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación.
3. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades del seminario se estará revisando en coevaluación el capítulo de metodología y la forma de presentar sus primeros resultados, donde se realizarán los comparativos de los resultados con sus hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación planteadas

Para el **seminario de Investigación VII** se revisará con el estudiante:

1. Resultados versus objetivos de la investigación.
2. Resultados versus teoría de la investigación.
3. Discusión inicial de los primeros resultados.
4. Conclusiones de resultados.
5. Revisión y ajustes de avances.

Como parte de las actividades del seminario se estará revisando del capítulo de metodología inconsistencias en los resultados, lo que faltó, lo que falló, lo que se sugiere volver a hacer, se presentarán resultados en plenaria con los compañeros.

Para el **seminario de Investigación VIII** se revisará con el estudiante el formato de la tesis a entregar:

1. Portada.
2. Agradecimientos y dedicatoria.
3. Resumen y Abstract.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Índices (uno general, uno de cuadros, uno de figuras y uno de anexos). 5. Capítulo de introducción. 6. Capítulo de marco teórico. 7. Capítulo de método o metodología. 8. Capítulo de resultados. 9. Capítulo de conclusiones. 10. Referencias. 11. Anexos. <p>Como parte de las actividades del seminario, el estudiante hará una revisión exhaustiva de aquello que le falta completar para la entrega de una primera versión de su tesis terminada.</p>
<p>Productos</p>	<p>Para el seminario de investigación I el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de investigación. <p>Para el seminario de investigación II los productos mínimos establecidos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de análisis de congruencia de antecedentes, objetivo, hipótesis, supuestos y/o preguntas de investigación, y marco teórico, de referencia, legal o conceptual. • Capítulo de Introducción (avance). • Capítulo de Marco teórico, de referencial, legal o conceptual (avance). <p>Para el seminario de investigación III el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Marco teórico, de referencia, legal o conceptual (avance). • Documento donde se realiza la discusión metodológica (cualitativa, cuantitativa y/o mixta) y se justifica la elección del enfoque acorde con su investigación planteada. <p>Para el seminario de investigación IV el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento donde realiza una discusión sobre los distintos instrumentos que se aplicaron y justificará su uso en la investigación. <p>Para el seminario de investigación V el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento donde escriba los pasos que se realiza en la aplicación del instrumento o de los instrumentos que ha diseñado, además de la

	<p>forma del diseño y cómo ha realizado la validación y confiabilidad de estos.</p> <p>Para el seminario de investigación VI el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de metodología. • Primeros resultados presentados. <p>Para el seminario de investigación VII los productos mínimos establecidos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de metodología revisada. • Capítulo de resultados <p>Para el seminario de investigación VIII el producto mínimo establecido será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera versión de la tesis completa con firma de sus directores de tesis.
<p>Evaluación</p>	<p>Se considera que para aprobar cualquiera de los seminarios de investigación se deberá de cumplir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de asistencia en las clases, sean presenciales o mediante conferencia virtual, este es considerado un requisito indispensable para tener derecho a una calificación. • Cumplir con las actividades desarrolladas por el docente durante el seminario. • Ser respetuoso de las reglas durante la clase y de la entrega de los trabajos. • Obtener una calificación mínima de 8.0 (en escala del 1 al 10). • Un estudiante puede adelantar en su investigación y aprobar los seminarios si cumple con lo requerido. <p>Para la calificación de 8.0 (en escala del 1 al 10) se sugiere considerar los siguientes porcentajes en cada uno de los seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% en evaluación de conocimientos. • 30% en evaluación de habilidades, valores y actitudes. • 40% en evaluación de productos. <p>Cada docente determinará cómo evaluar los conocimientos, las habilidades, valores, actitudes y los productos que entregará el estudiante, pero esta parte la dará a conocer el docente cuando inicie las clases con ellos, además se sugiere también considerar las coevaluaciones dentro de los seminarios.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>Abero, L.; Berardi, L.; Capocasele, A.; García M., S & Rojas S., R. (2015). <i>Investigación educativa. Abriendo puertas al conocimiento</i>. Contexto.</p>

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>

American Psychological Association [APA] (2020). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (4ta. edición en español de la 7ma en inglés) México: Manual Moderno.

Aristizábal C., A; Arroyave Q., C & Cardona R., L. (2020). *Guía práctica para la escritura de anteproyectos de investigación*. Medellín: Editorial EAFIT, Fondo Editorial Pacual Bravo – Universidad de Medellín.

Recuperado de

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vDMiEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=c%C3%B3mo+presentar+un+anteproyecto+de+investigacion&ots=TZwrQAny_J&sig=y_7z21wAbOSpBuAC34FV8UtU5M8#v=onepage&q=c%C3%B3mo%20presentar%20un%20anteproyecto%20de%20investigacion&f=false

Barraza M., A. (2007, septiembre). La consulta a expertos como estrategia para la recolección de evidencias de validez basadas en el contenido. *Investigación Educativa Duranguense*. 2(7), 5-14.

Barriga, O. & Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. (17), Recuperado de

<https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26143/27440>

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. (Tercera edición). Pearson.

Creswell, J. W. (2009). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. (Third Edition). Sage.

Eco, U. (2000). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (L. Baranda y A. Clavería Ibañez Trads. 24 reimpression). Gedisa. (Obra original publicada en 1977).

Fernández Bedoya, V. H. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. Recuperado de <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

Guzmán, A., A. & Alvarado C., J. J. (2009). *Fases y operaciones metodológicas en la investigación educativa*. Asociación de Investigadores en Ciencias de la Educación.

Hernández S., R.; Fernández C., C. & Baptista L., M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta edición). Mc Graw Hill.

Leyva Haza, J. & Guerra Veliz, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica. *EDUMECENTRO* 12(3), 241-260. Recuperado http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000300241&lng=es&tlng=es.

Mayan, M. J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Qual Institute Prees.

	<p>Penalva V., C.; Alaminos C., A.; Francés G., F. J. & Santacreu F., O. A. (2015). <i>La investigación cualitativa. Técnicas de investigación y análisis con atlas.ti</i>. Pydlos.</p> <p>Reyes-Ruiz, L. & Carmona A., F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Repositorio Digital. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630</p> <p>Sandín E., M. P. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. <i>Revista de Investigación Educativa</i>. 18(1), 223-242.</p> <p>Schmelkes, C. & Schmelkes, N. E. (2012). <i>Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación</i>. Tesis. México: Oxford. Recuperado de: https://www.academia.edu/37370868/Manual_para_la_presentacion_de_anteproyectos_e_informes_de_invescion_ed</p> <p>Stake, R. E. (1999). <i>Investigación con estudios de caso</i>. (segunda edición). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 1995).</p> <p>Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1986). <i>Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados</i>. (J. Piatigotsky, Trad.). Paidós (Obra original publicada en 1984).</p>
<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa. • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.

Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
---	---

11.2.3.2 Trabajo de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Nombre del eje:	Eje Investigación
------------------------	-------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Trabajo de Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	Créditos	58
---	--	-----------------	----

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Trabajo Independiente (X)	Seminario ()
------------------	------------	-----------	-----------------------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	Las correspondientes al comité de tesis
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de TIC. • Escritura científica. • Comunicación. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Para el trabajo de investigación I, se considera que el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tenga claro el objeto de estudio, acorde con una o más LGAC del doctorado. 2. Cuento con referentes epistemológicos, teorías, y conceptos de referencia. 3. Tenga claro los antecedentes de su investigación.

4. Presente los objetivos iniciales (casos cualitativos) y/o finales (casos cuantitativos) al considerar investigaciones mixtas.
5. Presente hipótesis y/o supuestos de su investigación.
6. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.

Para el **trabajo de investigación II**, se considera que el estudiante:

1. Tenga revisado a profundidad su objeto de estudio.
2. Tenga elaborado su justificación de la investigación.
3. Presente los objetivos de investigación.
4. Presente las hipótesis y/o supuestos de investigación.
5. Avance en el marco teórico, de referencia, legal o conceptual.
6. Tenga elaborado un esquema metodológico a seguir.
7. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.

Para el **trabajo de investigación III**, se considera que el estudiante:

1. Integre en su investigación las observaciones realizadas por el comité de evaluación en su presentación de avance de resultados I.
2. Revise e integre la metodología existente, tanto cualitativo, cuantitativo o mixto.
3. Realice ajustes en los objetivos, hipótesis, y/o supuestos de su investigación acorde a la metodología a llevar.
4. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.

Para el **trabajo de investigación IV**, se considera que el estudiante:

1. Continúe en la integración de la metodología cualitativo, cuantitativo y/o mixto.
2. Realice ajustes al marco conceptual, teórico, legal o de referencia, acorde con la metodología a llevar.
3. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.

Para el **trabajo de investigación V**, se considera que el estudiante:

1. Integre en su investigación las observaciones realizadas por el comité de evaluación en su presentación de avance de resultados II.
2. Continúe en la integración de la metodología cualitativo, cuantitativo y/o mixto.
3. Realice ajustes al marco conceptual, teórico, legal o de referencia.
4. Comience con la recolección de sus primeros resultados.
5. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.

Para el **trabajo de investigación VI**, se considera que el estudiante:

1. Continúe en la integración de la metodología cualitativo, cuantitativo y/o mixto.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realice ajustes al marco conceptual, teórico, legal o de referencia, acorde con la metodología a llevar. 3. Comience en el análisis de los primeros resultados. 4. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA. <p>Para el trabajo de investigación VII, se considera que el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integre en su investigación las observaciones realizadas por el comité de evaluación en su presentación de avance de resultados III. 2. Avance en la introducción de su investigación. 3. Continúe en la integración de la metodología cualitativo, cuantitativo y/o mixto. 4. Realice ajustes al marco conceptual, teórico, legal o de referencia. 5. Continúe con la recolección y análisis de sus resultados. 6. Comience con las primeras conclusiones de su investigación. 7. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA. <p>Para el trabajo de investigación VIII, se considera que el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la introducción de su investigación. 2. Termine el capítulo del marco conceptual, teórico, legal o de referencia. 3. Termine el capítulo de la metodología. 4. Termine el capítulo de resultados. 5. Continúe en sus conclusiones acorde con los resultados, los objetivos, las hipótesis y/o supuestos, y con su marco conceptual teórico, legal o de referencia. 6. Avance en la redacción de su tesis con el formato APA.
Productos	Tesis doctoral
Evaluación	<p>La evaluación de los estudiantes para este apartado será otorgada por el comité de tesis, el cual deberá considerar sus avances cualitativos y cuantitativos durante los distintos semestres, para lo que considerarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las evaluaciones anuales del comité de evaluación. 2. Su compromiso en la investigación. 3. Su avance en la investigación. 4. Su habilidad para comunicar la investigación tanto oral como escrita de manera científica. 5. Su ética al escribir y al hacer la investigación. <p>El comité de tesis dará una calificación cuantitativa del 1 al 10, si el estudiante tiene de promedio un 8.0 se considerará aprobado.</p>
Bibliografía	Las determinadas por el comité tesis y por el estudiante, se considerarán sugerencias del comité de evaluación.

<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa. • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
<p>Objetivos particulares al que contribuye</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.3.3 Presentación pública de avances de investigación I, II, III y IV.

<p>Nombre del eje:</p>	<p>Eje Investigación</p>
-------------------------------	--------------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Presentación pública de avances de investigación I, II, III y IV	Créditos	8
---	--	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Trabajo supervisado (X)	Seminario ()
------------------	------------	-----------	---------------------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	Las correspondientes al comité de tesis y comité de evaluación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de TIC. • Escritura científica. • Comunicación. • Aprendizaje continuo. • Inteligencia emocional. • Orientación a resultados.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Para la presentación pública de avances de investigación I, el estudiante deberá presentar como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una parte de la introducción 2. Marco teórico, conceptual, legal o de referencia 3. Documento con el formato APA para su presentación oral y escrita. <p>Para la presentación pública de avances de investigación II, el estudiante deberá presentar como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la introducción de la investigación. 2. Mejoras en el marco teórico, conceptual, legal o de referencia. 3. Avance en la metodología de su investigación. 4. Documento para su presentación oral y escrita en formato APA. <p>Para la presentación pública de avances de investigación III, el estudiante deberá presentar como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la introducción de la investigación. 2. Mejoras en el marco teórico, conceptual, legal o de referencia. 3. Capítulo de metodología de su investigación completo.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Primeros análisis de resultados de su investigación. 5. Documento para su presentación oral y escrita en formato APA. <p>Para la presentación pública de avances de investigación IV, el estudiante deberá presentar como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la introducción de la investigación (casi terminado). 2. Capítulo de marco teórico, conceptual, legal o de referencia completo. 3. Capítulo de metodología de su investigación completo. 4. Capítulo de análisis de resultados de su investigación completo. 5. Primeras conclusiones de sus resultados. 6. Documento para su presentación oral y escrita en formato APA.
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción escrita de los temas mencionados. • Presentación de su avance.
Evaluación	<p>Se utiliza rúbrica de evaluación determinado por dos apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación oral. 2. Presentación escrita. <p>Esta evaluación será con el promedio de ambas evaluaciones del 1 al 10. Se considera aprobado si tiene en promedio 8.0 o más.</p> <p>El comité de evaluación determinará si el sustentante tiene las competencias para continuar con su investigación en los años subsecuentes.</p>
Bibliografía	Determinado por el estudiante y su comité de tesis
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa. • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza.

	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.4 Eje complementario

11.2.4.1 Actividades académicas I, II, III y IV.

Nombre del eje:	Eje Complementario
------------------------	--------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Actividades Académicas I, II, III y IV	Créditos	12
---	--	-----------------	----

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Trabajo Independiente (X)	Seminario ()
------------------	------------	-----------	-----------------------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	Las que corresponde al director y/o codirector de tesis.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de artículos científicos. • Comunicación de la ciencia. • Organización de eventos.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Este es un trabajo independiente del estudiante con su director y/o codirector de tesis, podrá realizar las actividades durante toda su estancia en el doctorado y deberá cumplir 3 créditos por cada actividad acorde con el reglamento en las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistente o ponente de congresos nacionales o internacionales de investigación educativa. 2. Asistente o ponente de coloquios nacionales o internacionales de investigación educativa. 3. Asistente o ponente de foros nacionales o internacionales de investigación educativa. 4. Asistente o ponente de simposios nacionales o internacionales de investigación educativa. 5. Colaboración en clases de maestría con su director o codirector de tesis. 6. Diseño e impartición de algún taller diseñado para los estudiantes de maestría o doctorado. 7. Asesoría a estudiantes de la maestría en investigación educativa en conjunto con su director o codirector de tesis. <p>Dos actividades son obligatorias durante el doctorado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la organización de un coloquio en el sexto semestre del doctorado. 2. Publicación de un artículo (de divulgación o difusión) en alguna revista de índole nacional, sobre su tema de investigación. 3. Podrá acreditar una actividad de la maestría
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma como asistente o ponente en congresos, coloquios, foros o simposios de investigación educativa, de índole nacional o internacional. • Organización de un coloquio en el sexto semestre del doctorado. • Publicación de un artículo en alguna revista de índole nacional, sobre su tema de investigación, con su director y codirector como coautores.
Evaluación	La calificación aprobatoria de dos de las actividades académicas serán acorde con el puntaje establecido por el sistema de créditos para las actividades que realice como asistente o ponente de congresos o coloquios de investigación educativa, tanto nacionales como internacionales y de acuerdo con la reglamentación del posgrado

	<p>Sin embargo, dos de estas actividades académicas serán aprobadas cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante tenga publicado un artículo (de difusión o divulgación de la ciencia) en una revista de índole nacional. 2. El estudiante colabore en la organización de un coloquio en el doctorado: sus colaboraciones pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> a. Como árbitro en la revisión de ponencias b. Como organizador de las actividades dentro del coloquio. c. En la difusión, gestión de premios y organización de actividades del coloquio. d. Las demás actividades que puedan confirmar su participación en la organización del coloquio y aprobadas en el reglamento. <p>Además, dentro del coloquio, podrán integrar sus presentaciones de avance de tesis, la última de su formación doctoral.</p> <p>Cabe aclarar que estas actividades podrá realizarlas en cualquier semestre del doctorado, excepto la organización del coloquio, el cual será cuando curse el sexto semestre.</p>
Bibliografía	La determinada por el estudiante, el director y el codirector de tesis.
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa. • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. • Gestiona y utiliza los medios adecuados para la difusión y divulgación del conocimiento en la investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalece y consolida a la comunidad científica mediante impartición de asignaturas, talleres o cursos, además de la disponibilidad para ser director o codirector de tesis. • Busca que el conocimiento que genera sea de acceso universal, por lo que participa en actividades de divulgación nacional e internacional, foros, congresos, publicaciones entre otras actividades académicas pertinentes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte la generación del conocimiento en educación con la comunidad científica, mediante actividades de difusión de la ciencia. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. • Difundir el conocimiento básico y de frontera generado por estudiantes y docentes del doctorado a la comunidad científica, a través de revistas de divulgación científica, nacionales e internacionales, con excelentes índices de evaluación. • Divulgar el conocimiento básico y de frontera generado por estudiantes y docentes del doctorado a la comunidad social a través de revistas de difusión científica, nacionales e internacionales, con excelentes índices de evaluación. • Promover entre estudiantes y docentes la vinculación con organizaciones (públicos o privados) que permitan la generación del conocimiento en el ámbito educativo. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.4.2 Estancia.

Nombre del eje:	Eje Complementario
------------------------	--------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Estancia	Créditos	16
---	----------	-----------------	----

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller ()	Curso ()	Estancia (X)	Seminario ()
------------------	------------	-----------	----------------	---------------

Perfil del docente que responsable de la estancia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de doctor. 2. Adscripción en una institución de educación superior, pública o privada, o una dependencia gubernamental con las que la UJED tenga un convenio vigente. 3. Que tenga experiencia como investigador en una línea de investigación acorde con alguna del doctorado. 4. Es deseable que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores. 5. Tenga un proyecto vigente de investigación, donde el estudiante pueda participar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo. • Escritura científica. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>Debido a que será una estancia de 320 horas de trabajo independiente, las actividades deberán ser aprobadas por su director y codirector de tesis (en el caso de que tuviera estas dos figuras en su comité de tesis) y contar con la aceptación institucional del responsable de su estancia, donde se especifique el tiempo hasta que complete dichas horas.</p>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados de su estancia. • Integración en su documento de tesis.
Evaluación	<p>Se sugiere que se haga la solicitud en el séptimo semestre del posgrado para estar en condiciones de realizarlo en el último semestre. El estudiante podrá solicitar su estancia en cualquier institución de educación superior o dependencia gubernamental (con las que la UJED tenga un convenio vigente) para integrarse en una investigación que le auxilie en su formación como investigador. Para esto deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los requisitos que exige la UJED para la movilidad de los estudiantes. 2. Hacer la solicitud por escrito que contenga la firma del director y codirector de tesis donde se especifique: <ol style="list-style-type: none"> a. Institución donde hará la estancia. b. Responsable de su estancia. c. Actividades por desarrollar durante su estancia. d. Tiempo en la estancia. e. Productos por entregar al finalizar su estancia. 3. Cumplir con las demás actividades programadas para el semestre, sea de manera presencial o virtual. 4. Al finalizar su estancia, deberá realizar un informe detallado de las actividades que realizó, con la aprobación del responsable de su estancia. 5. Integrar en su documento de tesis un apartado para el desarrollo de su estancia. <p>Si el estudiante no obtiene la firma del responsable de su estancia, esta no se considerará aprobada.</p>

Bibliografía	Las que se especifiquen para su estancia.
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa. • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.4.3 Redacción científica con formato APA.

Nombre del eje:	Eje Complementario
------------------------	--------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	Redacción científica con formato APA	Créditos	4
---	--------------------------------------	-----------------	---

Fecha de aprobación	7-dic-21	Fecha de actualización		Elaboró	Alicia Solís Campos
----------------------------	----------	-------------------------------	--	----------------	---------------------

Modalidad	Taller (X)	Curso ()	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	--------------	-----------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de doctor. • Experiencia en la publicación de artículos de divulgación o difusión en revistas arbitradas. • Experiencia como árbitro o evaluador en diferentes actividades académicas (ponencias, artículos para revistas, artículos para libros). • Conocimiento en formato APA.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura científica. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Inteligencia emocional. • Revisión de escritos científicos. • Uso de Tics.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso y formato de Word. En esta parte se le da a conocer al estudiante de manera transversal cómo utilizar algunas herramientas para el uso eficiente del Word con el formato APA. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso de estilos. b. Uso de referencias. c. Formato de página. 2. Uso del formato APA. Se revisarán los lineamientos del formato APA para la redacción de documentos científicos. <ol style="list-style-type: none"> a. Redacción. b. Abreviaturas internacionalmente permitidas. c. Niveles de título. d. Formato general del texto. e. Citaciones. f. Referencias. g. Números, tablas y figuras. 3. Capítulos de tesis y artículos académicos. Se mostrarán algunas diferencias entre los artículos de divulgación y los de difusión del conocimiento, además de la redacción de su tesis. <p>Al inicio de la clase los estudiantes evaluarán lo que tengan del capítulo de marco teórico, conceptual, legal o de referencia de algún compañero</p>

	<p>con una rúbrica que el docente entregará, junto con sus referencias correspondientes, y entregarán sus observaciones a su compañero evaluado.</p> <p>El estudiante hará los ajustes acorde con los lineamientos que se verán en clase y volverán a enviar su escrito para una segunda revisión.</p> <p>En esta revisión los estudiantes deberán de tener la aprobación de su revisor (compañero evaluador) con los ajustes que se establecieron y se enviará al docente para su última revisión.</p> <p>El docente evalúa al final el documento enviado y emitirá una calificación.</p>
Productos	El capítulo de marco teórico, conceptual, legal o de referencia revisado en su primera versión.
Evaluación	<p>Para aprobar este curso, se considerará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia de al menos el 80% de las clases. Como un requisito indispensable para tener derecho a una calificación. 2. Participación como evaluador. Equivale al 40% de su calificación. 3. Calificación del docente en su redacción y cumplimiento de los lineamientos del formato APA del capítulo de marco teórico. Equivale al 40% de su calificación. 4. Coevaluación de sus compañeros como evaluador y disposición para aprender. Equivale al 20% de la calificación. <p>Al sumar los porcentajes deberá tener un mínimo de 80 para aprobar el curso.</p>
Bibliografía	American Psychological Association [APA] (2020). <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i> . (4ta. edición en español de la 7ma en inglés) México: Manual Moderno.
Rasgos del perfil de egreso al que contribuye	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Objetivos particulares al que contribuye	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

11.2.4.3 Optativas.

Nombre del eje:	Eje Complementario
------------------------	--------------------

Nombre de la unidad de aprendizaje	La fenomenología corriente epistemológica y método de investigación científica	Créditos	4
---	--	-----------------	---

Fecha de aprobación		Fecha de actualización		Elaboró	Ana Rosa Rodríguez Durán
----------------------------	--	-------------------------------	--	----------------	--------------------------

Modalidad	Taller ()	Curso (X)	Laboratorio ()	Seminario ()
------------------	------------	-------------	-----------------	---------------

Perfil del docente que impartirá la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de doctor. • Experiencia en desarrollo de investigación educativa.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura científica. • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Revisión de escritos científicos. • Uso de Tics.
Contenidos y actividades para el aprendizaje	<p>I Núcleo temático Antecedentes y precursores de la fenomenología como base epistemológica.</p> <p>II Núcleo temático La fenomenología como método de investigación científica.</p> <p>III Núcleo temático La fenomenología un método multidisciplinario para el campo de la investigación educativa.</p> <p>IV Núcleo temático Aproximaciones al objeto de estudio desde el método fenomenológico</p>
Productos	<p>I Núcleo temático Ensayo sobre la fenomenología como bases epistemológicas.</p> <p>II Núcleo temático Diseño de ruta metodológica desde el método fenomenológico para el abordaje de los objetos de estudio.</p> <p>III Núcleo temático Exposiciones orales de la argumentación crítica de la fenomenología como método multidisciplinario para el campo de la investigación educativa.</p> <p>IV Núcleo temático 1.- Reporte de Entrevista con informantes preliminares como primera inmersión al campo de estudio (recuperación de datos empíricos reales o hipotético). 2.- Reporte de análisis de contenido desde el método fenomenológico..</p>
Evaluación	<p>Cada uno de los núcleos temáticos serán evaluados los rubros en la siguiente proporción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos (examinación orales y escritas) 20% • Producción (productos reportados can base en listas de cotejo, rubricas, guías de observación) 70% • Actitudinal (Disposición al trabajo, responsabilidad, compromiso, conducción ética) 10% <p>Nota: El estudiante deberá contar con al menos el 80% de la asistencia a las clases presenciales o virtuales para tener derecho a la evaluación</p>

Bibliografía

Básica

- Aguirre-García, J.C. & Jaramillo-Echeverri, L.G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51-74.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Barbera, N. & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12 (2), 199-205.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90424216010>
- Beltrán Castellanos, A, S. (2017). Aportes de la fenomenología a la reflexión pedagógica. *Revista HUICHYCA*, 3, 13-19.
<https://revistahuichyca.com.co/documentos/edicion3/2.pdf>
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid. Muralla.
- Bolio, A.P. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro*, (65),20-29.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>
- Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 20(10), 7-18.
http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167
- Cortes Tourinho, C. D. (2011) La crítica de la fenomenología de Husserl la visión positivista en humanidades. *Revista de Abordagem Gestáltica*, 17(2), 131-136.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1809-68672011000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- De los Reyes Navarro, H, R., Rojano Alvarado, A. Y. & Araújo Castellar, L.S. (2020). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento y Gestión*, (47), 203-223. <http://dx.doi.org/10.14482/pege.47.7008>
- Fuster Guillen, D.E. (2018). Investigación cualitativa método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González Pérez, F. C., Ávila Perozo, E. F., Piñero Martín, M. L. & Castellón A. H. (2020). *Fenomenología de la educación. Aportaciones teóricas y experiencias investigativas*. Barquisimeto, Venezuela, UPEL IPB. <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0005>
- González Pérez, F.C. (2022). El camino comprensivo en la investigación educativa: Reflexiones dentro de la fenomenología hermenéutica. *Revista Franz Tamayo*, 4(10), 100-114.
<http://portal.amelica.org/amelijournal/591/5913193006/>
- Jiménez, M. A. & Valle Vázquez, A. M. (2016). Lo educativo como experiencia fenomenológica. *Praxis & Saber*, 8(18), 33-48.
<https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n18.2017.7243>
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*, 47(4), 517-529.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32214685008>

- Navarrete, S. (2015). Fenomenología. Una alternativa de investigación científica, más próxima al diseño. *Actas de Diseño*, 19, 211-217. <https://doi.org/10.18682/add.vi19.2438>
- Navarro-Yepes, N., Arenas-Penalosa, J., Linero-Racines, R. M. & Guerrero-Cuentas, H. (2022). La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática. *Revista de Filosofía*, 39 (2), 28 - 54. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297072>
- Núñez Carvajal, N.E. (2020). Investigación fenomenológica hermenéutica y en tiempos de postmodernidad. *Aula Virtual*, 1(3), 1-11. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/399/3991726008/index.html>
- Ojeda de Muriel, N., Ortega, M. & Morillo, N. (2019). La fenomenología en el mundo investigativo. *Revista Internacional de Investigación y Formación Educativa*, 5(14), 70-83. <https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2019/07/0.-RIIFEDUC-completa-A%C3%B1o-5-N%C3%BAmero-14-ene-mzo-2019.pdf>
- Salgueiro López, L. & Vianna Ferreira, A. (2019). La fenomenología como posibilidad de método de investigación en educación. *Revista de educación Movimiento*, 6(10), 1-20. <https://periodicos.uff.br/revistamovimento/article/view/32670/18815>
- San Martín, J. (2002). *La estructura del método fenomenológico*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://www2.uned.es/dpto_fim/profesores/JSM/RepositorioCV_JSM/Libros/5_21_Laestructuradelmetodofenomenologico.pdf
- Complementaria:**
- Afanador López, T. (2012). Una lectura formativa de la fenomenología del espíritu: la dialéctica de imagen y concepto. *Universitas Philosophica*, 59(29), 121-137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-53232012000200008&script=sci_arttext
- Baltodano, M. & Pérez, A. (2022). Estudio fenomenológico para la creación de un modelo de formación permanente del profesorado sobre el uso efectivo de las tecnologías digitales. *Revista Espacios*, 43(1), 39-60. <https://www.revistaespacios.com/a22v43n01/a22v43n01p04.pdf>
- Bueno Junquero, A. (2017). Fenomenología de la educación a distancia El sustrato digital. *Actas II Congreso Internacional de la Red Española de la Filosofía*, 4, 71-77. <https://redfilosofia.es/congreso/wp-content/uploads/sites/4/2017/07/4.9.pdf>
- Costa, V. (2018). *Fenomenología de la educación y la formación*. (J.M. Cabiedas Tejero, Trad.). Ediciones Sígueme.
- Depraz, N. (2012). Fenomenología de la atención after Husserl. *Acta fenomenológica latinoamericana*, 4, 21-40. https://www.clafen.org/AFL/V4/021-040_C1_Depraz.pdf
- Espinosa Galán, V. E. (2012). Formación, subjetividad y escuela: aproximación fenomenológica al tiempo escolar. *Polisemia*, (13), 94-101. [https://Downloads/oariza-366-1405-1-ce%20\(4\).pdf](https://Downloads/oariza-366-1405-1-ce%20(4).pdf)
- Fermoso, P. (1988) El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Educar* 14(15), 121-136.
- Fernández Guayana, T.G. (2020). Fenomenología de la responsabilidad por el Otro: un estudio sobre la vocación de la docencia. *Revista*

	<p><i>Educación</i>, 44 (1), 2215-2644. https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.39145</p> <p>Guadarrama Navarro, L.E. Fenomenología de la educación: Fundamentos para un estudio fenomenológico del proceso educativo. [Tesis Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://repositorio.unam.mx/contenidos/3468895</p> <p>Iriarte Pupo, A. J. (2019). Sentido de la investigación formativa: Un estudio fenomenológico-hermenéutico en las Escuelas Normales Superiores de Sucre. <i>Revista de investigación educativa y pedagogía</i>, 4(7), 10-25. https://orcid.org/0000-0002-4631-6612</p> <p>Martínez Ávila, B. & Álvarez Aguirre, A. (2021). Aplicación de la fenomenología de Amedeo Giorgi como sustento metodológico. <i>Acc Cietna</i>, 8(1), 106-112. https://doi.org/10.35383/cietna.v8i1.570</p> <p>Navarro Fuentes, C.A. (2021). La fenomenología como filosofía crítica para el estudio de la realidad inmediata. <i>Revista Humanidades</i>, 11(1), 1-13. https://doi.org/10.15517/h.v11i1.45064</p> <p>Osorio, F. (1998). El Método Fenomenológico. <i>Cinta de Moebio</i>, (3), 1-16. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100307</p> <p>Palomar Torralbo, A. (2019). Claves fenomenológicas para la comprensión de la esfera de la educación en el pensamiento de Hannah Arendt. <i>Revista Interuniversitaria</i>, 31(1), 35-55. https://doi.org/10.14201/teri.19445</p> <p>Parra, K. (2017). Aplicación del Método Fenomenológico para comprender las reacciones emocionales de las familias con personas que presentan necesidades educativas especiales. <i>Revista de Investigación</i>, 41(91), 99-123. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376156277007</p> <p>Quintero, C. & Villamizar, G. (2017). Análisis fenomenológico de la conciencia del docente a partir de sus prácticas evaluativas. <i>Perspectivas</i>, 2(2). 49-59. https://doi.org/10.22463/25909215.1313</p> <p>Zavala Berbena, M. A. & Castañeda Figueiras, S. (2014). Fenomenología de agencia y educación. Notas para el análisis del concepto de agencia humana y sus proyecciones en el ámbito educativo. <i>Revista miscelánea de investigación</i>, 26 (2), 98-104. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5591911</p> <p>Zuluaga Giraldo, C. & García Restrepo, G.S. (2013). María Zambrano: Una nueva fenomenología acerca de la educación. <i>Praxis Filosófica Nueva Serie</i>, (37), 193-208. http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n37/n37a09.pdf</p>
<p>Rasgos del perfil de egreso al que contribuye</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
<p>Objetivos particulares al que contribuye</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

12. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD

En el Doctorado en Investigación Educativa se contemplan los criterios de flexibilidad del programa, la clasificación del sistema de créditos y las actividades académicas, donde se realiza un análisis de la coherencia vertical y horizontal del programa de estudio.

12.1 Flexibilidad del programa

La flexibilidad del programa tiene que ver con las actividades, espacios y actores en el proceso formativo, la creación de sistemas de asesoría y tutoría, la movilidad de los estudiantes, el uso de las TIC, las actividades presenciales y no presenciales, la flexibilidad del tiempo, y las opciones de titulación, tal como se describen en los siguientes párrafos.

12.1.1 Actividades, espacios y actores en el proceso formativo

Dentro del proceso formativo del doctorado el estudiante tendrá profesores por cada unidad de aprendizaje, en los distintos ejes, que serán especialistas en los temas que se desarrollarán durante el currículo, estos auxiliarán en el desarrollo de su investigación con temas que serán útiles para que logre terminarse a tiempo. También se tiene contemplado que el estudiante realice las siguientes actividades:

- Una estancia, que le permitirá extender su investigación con actividades que fortalezcan su desempeño como investigador.
- En el eje complementario se tienen 4 actividades académicas, dos de ellas pueden acreditarse con asistencias a congresos, coloquios, seminarios simposios u otros eventos académicos, (estos serán evaluados acorde al sistema de créditos) también podrán hacerlo como ponentes, una de ellas será acreditada con una publicación, la cual podrá ser desde un artículo de divulgación o un artículo científico en cualquier revista de competencia nacional, acorde con los elementos establecidos en el reglamento de DIE y la otra se acreditará con su participación en la organización de un coloquio en el doctorado, además de que los estudiantes que ingresen desde la maestría podrán convalidar una de las actividades obligatorias.
- Dentro del mismo eje complementario se tienen unidades de aprendizajes como optativas que permitirán al estudiante mejorar en su propia investigación, fortaleciendo alguna de las áreas de la LGAC y mejorar en su formación como investigador, además de la unidad de aprendizaje denominada Redacción científica en formato APA se realiza desde el primer semestre, y es convalidada de los estudiantes de la maestría en investigación educativa.
- Respecto al coloquio, los estudiantes por graduarse, en el sexto semestre de su formación en el DIE, lo organizarán en coordinación con docentes y el Consejo Académico del Programa, que les permitirá adquirir habilidades en el trabajo colaborativo y donde podrán organizar sus presentaciones públicas de avance de tesis, lo que se convertirá en una convivencia con otras

instituciones que deseen participar y podrán acreditarlo acorde a lo establecido en el reglamento del DIE.

- En el eje de investigación se tienen las presentaciones públicas de avances de investigación, donde el estudiante presentará sus avances ante la comunidad estudiantil y docente del doctorado y será evaluado por un comité de evaluación.
- Es importante aclarar que el estudiante podrá avanzar más de lo solicitado en los seminarios de investigación, presentación de tesis y trabajo de investigación con la finalidad de presentar anticipadamente su examen de grado, y será calificado acorde con lo que presenta.
- También es importante aclarar que, si un estudiante de la Maestría en Investigación Educativa desea inscribirse en el Doctorado en Investigación Educativa, podrá convalidar unidades de aprendizaje acorde con la Tabla 26.

Tabla 26. Relación de las unidades de aprendizajes que se pueden convalidar en el DIE de la Maestría en Investigación Educativa

Maestría en Investigación Educativa		Doctorado en Investigación Educativa		
Unidad de aprendizaje	Semestre	Unidad de aprendizaje	Semestre	Créditos
Temas contemporáneos de investigación educativa	4	Temas contemporáneos de investigación educativa	1	4
Filosofía de la ciencia	2	Filosofía de la ciencia	2	3
Investigación con metodología mixta	3	Investigación con metodología mixta	1	3
Seminario de Investigación I y II	1 y 2	Seminario de Investigación I	1	4
Seminario de Investigación III y IV	3 y 4	Seminario de Investigación II	2	4
Trabajo de Investigación I	2	Trabajo de Investigación I	1	11
Trabajo de Investigación II	3	Trabajo de Investigación II	2	11
Presentación pública de avance de tesis	2	Presentación pública de avance de tesis I	2	2
Redacción científica en formato APA	1	Redacción científica en formato APA	1	4
Optativa	3	Optativa I	2	4

Fuente: Creación propia con información de los programas del DIE y de la Maestría

Así mismo, el estudiante de maestría también podrá acreditar con una actividad académica de las 4 actividades que se especifican en el doctorado.

12.1.2 Creación de sistemas de asesoría y tutoría

Para estos criterios de flexibilidad sobre la asesoría y tutoría se recuerda que, en el sistema tutorial, se describe que el aspirante al doctorado tiene un tutor (a), y ya como estudiante cuenta con un comité de tesis, integrado con un mínimo de 2 y un máximo de 4 personas, entre las cuales se encontrará su director (a), codirector (a) y/o uno o dos asesores. Además, también habrá un comité de evaluación, el cual cada año, evaluará al estudiante, a través de la presentación pública de avances de tesis en dos aspectos: oral y escrito. Esto con la intención de que los estudiantes cuenten con una evaluación externa en el avance de su investigación.

12.1.3 Movilidad de los estudiantes

Respecto a la movilidad de los estudiantes se tiene contemplado que se realice una estancia en organizaciones o universidades con las que la UJED tenga un convenio de colaboración, siempre y cuando esté relacionado con su investigación y bajo la autorización de su comité de tesis, además de su estancia deberá de asistir a sus actividades propias del semestre, podrá hacerlo a distancia o presencial dependiendo del lugar autorizado.

Para que se pueda dar esta movilidad además de la autorización de su comité de tesis, también deberá cumplir los requisitos que la UJED establece para realizar dicho proceso.

12.1.4 Uso de las TIC

Es indispensable que los docentes utilicen los softwares que se requieren para el análisis de la información, tales como: SPSS para análisis cuantitativos, Atlas ti, para análisis cualitativos, entre otros; para tal efecto el doctorado, en la medida de las posibilidades adquirirá una licencia de estos programas para que se puedan utilizar entre estudiantes y docentes.

Respecto a las clases presenciales, semipresenciales o en el sistema híbrido, será necesario que tanto docentes como administrativos aprendan a utilizar el software que la UJED ha dispuesto para tal efecto, como el Moodle, herramientas

de Google y Webex, por lo que podrán utilizarse libremente por los docentes como complemento a sus actividades o clases del doctorado.

12.1.5 Actividades presenciales

El doctorado está conformado por actividades presenciales, semipresenciales y el sistema híbrido, sin que se pierda en el contexto de que es un doctorado escolarizado.

En la medida de las posibilidades se establecerá un sistema híbrido para todas las unidades de aprendizaje de cada uno de los ejes, de tal forma que puedan tener reuniones presenciales (acorde con el límite de personas establecido por las autoridades sanitarias) o utilizando el sistema virtual en el caso necesario.

12.1.6 Flexibilidad del tiempo

Es preferible que los estudiantes cursen y aprueben todas las unidades de aprendizaje por eje y por semestre en el tiempo que le corresponde, sin embargo, y atendiendo las necesidades que el propio estudiante pueda presentar, es posible que este pueda alargarse por más tiempo, acorde con el reglamento general de estudios de posgrado (UJED, 2020a). También es posible que el estudiante acorte el tiempo de sus estudios hasta por un año, terminando el doctorado en 3 años, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se establecen en el reglamento del DIE o en el caso de los estudiantes de maestría quienes ingresan al 3er semestre acorde con lo establecido en el proceso de selección e ingreso.

12.1.7 Opciones de titulación

Debido a que es un doctorado orientado a la investigación, es indispensable que el estudiante presente un examen de grado la investigación realizada durante su estancia en el posgrado, el cual consistirá en defender ante cinco sinodales, que será integrado por el comité de evaluación y el director de tesis quien fungirá como presidente, siendo como requisito que este sea original, hecho expofeso en sus

estudios y que apruebe el examen presentado, su aprobación puede ser por unanimidad o por mayoría y/o mención honorífica (UJED, 2020a).

Una vez que el estudiante hubiese terminado su programa doctoral, éste tendrá seis meses para solicitar la presentación de su examen, caso contrario se ajustará a lo que se establece en el reglamento general de estudios de posgrado (UJED, 2020a).

Otra opción de titulación es realizar su examen anticipado, esto es cuando el estudiante ha adelantado en su tesis para estar en posibilidades de terminarlo en 3 años para lo que se llevarán a cabo los protocolos que se establecen en el reglamento.

12.2 Sistema de créditos

Para que este doctorado sea flexible y como se trató en el plan de estudios, se optó por un sistema de créditos, donde se consideran 16 semanas al semestre, de 2 semestres al año, Semestre A y Semestre B, establecidos por las autoridades competentes en la UJED.

Con este sistema de créditos se tienen contemplados por semestre los siguientes:

- Semestre 1 = 26 créditos
- Semestre 2 = 24 créditos
- Semestre 3 = 24 créditos
- Semestre 4 = 22 créditos
- Semestre 5 = 24 créditos
- Semestre 6 = 17 créditos
- Semestre 7 = 15 créditos
- Semestre 8 = 33 créditos

Falta agregar los 12 créditos de las actividades académicas que son contabilizados en el momento en que las acrediten y se cargarán en el semestre que sean contabilizadas.

Para considerar los créditos se estableció lo que se plantea SATCA donde las horas con profesor (HD) equivalen a 16 horas por un crédito, las horas de estudio independiente (HTI) deben ser un mínimo de 20 horas por crédito y las horas de práctica supervisada (HTS) deberán ser al menos 50 horas por crédito (SEP & ANUIES, 2007). Se tiene un total de 197 créditos por el doctorado, mismo que cumple con el mínimo de 150 créditos exigidos por la SEP (2000) en el acuerdo 279.

Respecto al sistema de créditos que se establecen en las actividades académicas que realicen los estudiantes, será el en el reglamento del DIE donde se establezca dicha puntuación.

12.3 Distribución de las unidades de aprendizaje

Las unidades de aprendizaje fueron diseñadas de tal forma que tengan una coherencia vertical y horizontal y que el estudiante de posgrado logre el perfil de egreso.

12.3.1 Coherencia horizontal

Dentro del Doctorado en Investigación Educativa se tienen algunas unidades de aprendizaje que son requisitos para continuar avanzando en los semestres subsecuentes:

- Dentro del eje disciplinario se encuentran las unidades de aprendizaje de análisis estadístico para la investigación I y II.
- Dentro del eje investigación, todas las unidades de aprendizaje son requisitos para seguir avanzando.
- Dentro del eje complementario, ninguna lleva secuencia obligada.

Por esa razón se plantea la siguiente coherencia horizontal de lo programado en el mapa curricular.

Para la coherencia horizontal del eje disciplinario se consideran: el propósito que se persigue con las unidades de aprendizaje, el objetivo particular del doctorado y los rasgos del perfil de egreso al que contribuye (Véase Tabla 27).

Tabla 27. Coherencia horizontal del eje disciplinario.

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso que contribuye
Temas contemporáneos de investigación educativa.	Que el estudiante identifique las tendencias de investigación en educación para que descubra su investigación en su formación doctoral.	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores 	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia. Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. Es solidario, crítico y comprometido en los
Filosofía de la ciencia	Que el estudiante identifique el origen, la naturaleza y la validez del conocimiento como fundamentos de la filosofía de la educación y la ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. 	
Análisis cualitativo para la investigación.	<p>Que el estudiante pueda elaborar instrumentos válidos y confiables con enfoque cualitativo para su investigación.</p> <p>Que el estudiante pueda realizar análisis cualitativos de su investigación, mediante la utilización de Softwares y manualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango. 	
Análisis estadístico para la investigación I y II	<p>Que el estudiante pueda elaborar instrumentos válidos y confiables con enfoque cuantitativo para su investigación.</p> <p>Que el estudiante pueda realizar análisis cuantitativos de los</p>		

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso que contribuye
	resultados de su investigación, mediante la utilización de softwares y manualmente.		proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Investigación con metodología mixta.	Que el estudiante comprenda dónde puede utilizar la metodología mixta en las distintas problemáticas que se presentan en educación. Que el estudiante comprenda qué es la investigación con enfoque mixto y qué es la investigación original.		

Fuente: Creación propia.

Para el eje investigación la coherencia horizontal se muestra en la Tabla 28, este eje está dedicado exclusivamente al desarrollo de la investigación que el estudiante presentará mediante un examen de grado y se podrá observar las aportaciones que este eje hace al perfil de egreso del estudiante.

Tabla 28. Coherencia horizontal del eje investigación.

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso al que contribuye
Seminario de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	Que el estudiante. Presente su anteproyecto de investigación y solicite la integración de su comité de tesis. Que el estudiante integre en su tesis los análisis y ajustes a su investigación acorde con los	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para 	Conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso al que contribuye
	<p>elementos planteados en cada semestre.</p> <p>Que el estudiante entregue su tesis terminada acorde con el formato establecido en el posgrado.</p>	<p>su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. 	<p>Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa.
<p>Trabajo de investigación, I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII</p>	<p>Que el estudiante trabaje en la redacción de su anteproyecto de investigación, y planee su trabajo durante sus cuatro años.</p> <p>Que el estudiante trabaje en la redacción de su tesis y presentaciones.</p> <p>Que el estudiante trabaje en las observaciones realizadas por el comité de evaluación y el comité de tesis.</p> <p>Que el estudiante trabaje en la estructura general de su tesis para su entrega.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa.
<p>Presentación pública de avances de la investigación I, II, III y IV</p>	<p>Que el estudiante presente de forma oral y escrita los avances de su tesis ante un comité de evaluación.</p>		<p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p>

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso al que contribuye
			<ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.

Fuente: Creación propia.

Al igual que en el eje disciplinario para la coherencia horizontal del eje complementario se consideran: el propósito que se persigue con las unidades de aprendizaje, el objetivo particular del doctorado y los rasgos del perfil de egreso al que contribuye (Véase Tabla 29).

Tabla 29. Coherencia horizontal del eje complementario.

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso que contribuye
Estancia	Que el estudiante se incorpore a las actividades de alguna institución de educación superior, centros de investigación o dependencia gubernamental a cargo de algún investigador en educación de reconocida experiencia como parte de su formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores • Promover entre estudiantes y docentes la vinculación con organizaciones (públicos o privados) 	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original. • Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa • Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/ artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa.

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso que contribuye
		<p>que permitan la generación del conocimiento en el ámbito educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. • Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. • Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. • Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa. <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. • Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.
Actividades académicas	Que el estudiante identifique los foros, simposios, coloquios y congresos de educación donde pueda asistir y/o participar como	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar el conocimiento básico y de frontera generado por estudiantes y docentes del doctorado a la comunidad social a 	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original.

Unidad de aprendizaje	Propósito (s)	Objetivo particular al que contribuye	Rasgo del perfil de egreso que contribuye
	<p>ponente para conocer lo más novedoso de su tema de investigación.</p> <p>Que el estudiante divulgue o difunda el conocimiento derivado de su investigación en revistas científicas de índole nacional.</p> <p>Que el estudiante tenga la experiencia de participar en la organización de un coloquio del posgrado.</p>	<p>través de revistas de difusión científica, nacionales e internacionales, con excelentes índices de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover entre estudiantes y docentes la vinculación con organizaciones (públicos o privados) que permitan la generación del conocimiento en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación. Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza. Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa.
Redacción científica del formato APA	Que el estudiante fortalezca su capacidad de redactar artículos científicos y su tesis	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en la formación de investigadores independientes y autónomos, que elaboran investigación original e innovadora con rigor metodológico, en armonía con las líneas de generación del conocimiento para su aporte en el ámbito educativo, capaces de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores 	<p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa.
Optativas	<p>Que el estudiante se fortalezca en algunas de las áreas de la LGAC a la que pertenece su investigación.</p> <p>Que el estudiante se fortalezca en algún tema de investigación cualitativa o mixta que le permita mejorar en su propia investigación y su formación como investigador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias que aporten a la ciencia de frontera en educación. Contribuir en la consolidación de la oferta de posgrados de calidad de la Universidad Juárez del Estado de Durango 	<p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales. Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.

Fuente: Creación propia.

12.3.2 Coherencia vertical

Para realizar la coherencia vertical del posgrado se considera aquello que se pretende por cada unidad de aprendizaje del semestre y en conjunto lo que se debe lograr al término de este (Véase Tabla 30):

Tabla 30. Coherencia vertical por semestre

S	Unidad de aprendizaje	Propósito (s) de la (s) asignatura (s)	Propósito del semestre
1	Temas contemporáneos de investigación educativa	Que el estudiante identifique las tendencias de investigación en educación para que descubra su investigación en su formación doctoral.	Que el estudiante identifique las tendencias de la investigación en educación, que identifique problemas que puedan ser resueltos con investigación y que pueda transformarlo en un anteproyecto para tener el registro de lo que hará durante su formación académica en el posgrado, además de las bases para proponer una investigación con metodología mixta y original y su redacción científica
	Investigación con metodología mixta	Que el estudiante comprenda dónde puede utilizar la metodología mixta en las distintas problemáticas que se presentan en educación. Que el estudiante comprenda qué es la investigación con enfoque mixto y qué es la investigación original.	
	Seminario de investigación I	Que el estudiante. Presente su anteproyecto de investigación y solicite la integración de su comité de tesis. Que el estudiante tenga claro el objeto de estudio, acorde con alguna LGAC, con algunos referentes epistemológicos y teorías, conceptos de referencia, los antecedentes de la investigación, objetivos, hipótesis y/o supuestos.	
	Trabajo de Investigación I	Que el estudiante trabaje en la redacción de su anteproyecto de investigación, y planee su trabajo durante sus cuatro años.	
	Redacción científica en formato APA	Que el estudiante fortalezca su capacidad de redactar artículos científicos y su tesis	
2	Filosofía de la ciencia	Que el estudiante identifique el origen, la naturaleza y la validez del conocimiento como fundamentos de la filosofía de la educación y la ciencia.	Que el estudiante pueda identificar los fundamentos de la educación, fortalezca sus habilidades como investigador o en alguna de las LGAC donde está inserto su investigación, que escuche a otros investigadores respecto a lo
	Seminario de investigación II	Que el estudiante tenga revisado a profundidad su objeto de estudio, sus antecedentes, su justificación y un esquema metodológico a seguir. Además	

S	Unidad de aprendizaje	Propósito (s) de la (s) asignatura (s)	Propósito del semestre
		de tener claro sus objetivos de investigación y los supuestos y/o hipótesis.	que están haciendo y pueda compartir sus avances en la investigación de forma oral y escrita.
	Trabajo de Investigación II	Que el estudiante trabaje a profundidad su objeto de estudio, sus antecedentes, su justificación y un esquema metodológico a seguir.	
	Presentación pública de avances de investigación I	Que el estudiante presente de forma oral y escrita como mínimo una parte de la introducción y el marco teórico, conceptual, legal o de referencia, cumpliendo con el formato APA.	
	Optativa I	Que el estudiante se fortalezca en algunas de las áreas de la LGAC a la que pertenece su investigación. Que el estudiante se fortalezca en algún tema de investigación cualitativa o mixta que le permita mejorar en su propia investigación y su formación como investigador.	
3	Análisis cualitativo para la investigación	Que el estudiante pueda elaborar instrumentos válidos y confiables con enfoque cualitativo para su investigación. Que el estudiante pueda realizar análisis cualitativos de su investigación, mediante la utilización de Softwares y manualmente.	Que el estudiante comience con algunos análisis cualitativos de su investigación, que realice los ajustes que correspondan y que escuche a otros investigadores respecto a lo que están haciendo.
	Seminario de investigación III	Que el estudiante revise la metodología existente cualitativo, cuantitativo y mixto, para que pueda integrarlos en su investigación. Que el estudiante integre en su tesis las observaciones realizadas por el comité de evaluación.	
	Trabajo de Investigación III	Que el estudiante trabaje en la metodología de su investigación e integre las observaciones realizadas por el comité de evaluación y el comité de tesis.	
	Optativa II	Que el estudiante se fortalezca en algunas de las áreas de la LGAC a la que pertenece su investigación. Que el estudiante se fortalezca en algún tema de investigación cualitativa o mixta	

S	Unidad de aprendizaje	Propósito (s) de la (s) asignatura (s)	Propósito del semestre
		que le permita mejorar en su propia investigación y su formación como investigador.	
4	Análisis estadístico para la investigación I	Que el estudiante pueda elaborar instrumentos válidos y confiables con enfoque cuantitativo para su investigación.	Que el estudiante comience en su metodología cuantitativa de la investigación, realice los ajustes en su tesis escrita, pueda compartir sus avances en la investigación de forma oral y escrita y se fortalezca en alguna área como investigador o en alguna línea de la LGAC en la que su investigación está inmersa.
	Seminario de investigación IV	Que el estudiante integre en su investigación la metodología adecuada acorde con la LGAC, realizando ajustes en su marco conceptual, teórico, legal o de referencia, y en la estructura general de su tesis.	
	Trabajo de Investigación IV	Que el estudiante trabaje en la estructura general de su tesis, la metodología, y realice ajustes necesarios en su marco conceptual, teórico, legal o de referencia.	
	Presentación pública de avances de investigación II	Que el estudiante presente de forma oral y escrita, mejora en marco teórico, conceptual, legal o de referencia, y un avance significativo para la metodología, cumpliendo con el formato APA.	
5	Análisis estadístico para la investigación II	Que el estudiante pueda realizar análisis cuantitativos de los resultados de su investigación, mediante la utilización de softwares y manualmente.	Que el estudiante realice los primeros análisis estadísticos de la investigación cuantitativa, pueda continuar con los análisis cualitativos, avance en el desarrollo de su tesis, escuche a otros o envíe la publicación de algún artículo científico en conjunto con su comité de tesis y se fortalezca en alguna área de la LGAC donde se encuentra inmersa su investigación o como investigador independiente.
	Seminario de investigación V	Que el estudiante comience con la aplicación metodológica de su investigación, cualitativa, cuantitativa o mixta. Que realice ajustes respecto a su marco teórico, conceptual o de referencia. Que el estudiante integre en su tesis las observaciones realizadas por el comité de evaluación.	
	Trabajo de Investigación V	Que el estudiante trabaje en la aplicación metodológica de su investigación, realice los ajustes que le planteó el comité de evaluación, el comité de tesis. y de su marco teórico, conceptual o de referencia.	
	Optativa III	Que el estudiante se fortalezca en algunas de las áreas de la LGAC a la que pertenece su investigación.	

S	Unidad de aprendizaje	Propósito (s) de la (s) asignatura (s)	Propósito del semestre
		Que el estudiante se fortalezca en algún tema de investigación cualitativa o mixta que le permita mejorar en su propia investigación y su formación como investigador.	
6	Seminario de investigación VI	Que el estudiante siga con la aplicación de su metodología en contexto, y revisión de primeros resultados, y se encuentre vinculado, los objetivos con la teoría, con los antecedentes y la metodología planteada.	Que el estudiante participe en la organización de un evento público universitario donde comprenda el trabajo en equipo, que tenga la experiencia de ayudar en la formación de otros investigadores, que escuche a otros investigadores respecto a lo que están haciendo y pueda compartir sus avances en la investigación de forma oral y escrita (incluye las propuestas para publicación).
	Trabajo de Investigación VI	Que el estudiante continúe en la aplicación metodológica de su investigación y comience con el análisis de sus resultados.	
	Presentación pública de avances de investigación III	Que el estudiante presente de forma oral y escrita, mejora en marco teórico, conceptual, legal o de referencia, el capítulo de metodología completo y primeros resultados, cumpliendo con el formato APA para su presentación	
7	Seminario de investigación VII	Que el estudiante continúe con la metodología planteada y los análisis de los resultados. Que el estudiante integre en su tesis las observaciones realizadas por el comité de evaluación.	Que el estudiante avance en el desarrollo de su investigación y realice los ajustes que corresponda.
	Trabajo de Investigación VII	Que el estudiante trabaje en los análisis de resultados, y realice ajustes a su investigación acorde con las sugerencias del comité de evaluación y el comité de tesis.	
8	Seminario de investigación VIII	Que el estudiante comience con sus primeras conclusiones y avance en la redacción de la tesis considerando el formato establecido en el posgrado.	Que el estudiante termine su investigación obteniendo análisis cualitativos y cuantitativos del mismo y pueda compartir sus avances en la investigación de forma oral y escrita (incluye sus publicaciones), y que se fortalezca como investigador con la ayuda de otros investigadores que le aportarán a su formación
	Trabajo de Investigación VIII	Que el estudiante trabaje en la estructura final de su tesis, realizando los ajustes necesarios para su presentación.	
	Presentación pública de avances de investigación IV	Que el estudiante presente de forma oral y escrita los capítulos completos del marco teórico, conceptual, legal o de referencia, el capítulo de metodología, el de resultados, avance en la introducción y	

S	Unidad de aprendizaje	Propósito (s) de la (s) asignatura (s)	Propósito del semestre
		primeras conclusiones, cumpliendo con el formato APA.	
	Estancia	Que el estudiante se incorpore a las actividades de alguna institución de educación superior, centros de investigación o dependencia gubernamental a cargo de algún investigador en educación de reconocida experiencia como parte de su formación integral.	

Fuente: Creación propia.

Cabe mencionar que, aunque no aparece en el mapa curricular por semestre, el estudiante está obligado a acreditar 4 actividades académicas, las cuales impactan de forma transversal sus estudios y acorde con la reglamentación del doctorado, se podrán llevar a cabo en cualquier semestre de este, razón por la cual en esta coherencia por semestres no aparecen

13. SISTEMA TUTORIAL

En la UJED se considera que la tutoría es a la vez un derecho y una obligación, por ello, en el Doctorado en Investigación Educativa se establece como parte del sistema tutorial las siguientes figuras académicas: tutor (a), comité tutorial, comité de tesis, director (a) de tesis, codirector (a) de tesis, asesor (a), estudiante y aspirante.

El sistema tutorial tiene como base llevar a cabo un seguimiento de la trayectoria escolar, brindar orientación académica y administrativa a los estudiantes y la identificación de situaciones de salud, económicas, jurídicas o cuestiones de violencia escolar o bullying (UJED, s.f.). Para efectos de este documento se establecen las siguientes definiciones:

- **Aspirante**, es considerada aquella persona que inicia los procesos de admisión al doctorado y hasta antes de su aceptación o no aceptación al mismo.

- **Estudiante**, es considerada aquella persona que ha pasado todas las fases de selección del doctorado y se encuentra debidamente inscrito en cada semestre hasta que concluya su proceso de formación académica y logre su titulación.
- **Tutor (a)**, es aquella persona que apoya al estudiante en orientación administrativa, identifica en los estudiantes las situaciones de salud, económicas, jurídicas, violencia escolar o bullying, además apoya en la trayectoria escolar del estudiante, para evitar la deserción escolar.
- **Comité tutorial**, es el órgano colegiado integrado por los distintos tutores de los estudiantes, habrá un coordinador quien establecerá el plan de trabajo con los tutores. Este se podrá organizar al paso del tiempo cuando exista más de una generación en proceso.
- **Comité de tesis**, es el órgano colegiado integrado por un director (a), un codirector (a) en caso de que el proyecto lo requiera y uno o dos asesores. Es recomendable que sean un mínimo de 2 y un máximo de 4 personas. Ningún integrante del comité tesis podrá pertenecer a más de cinco comités vigentes en el doctorado, incluyendo los de la maestría en investigación educativa.
- **Director (a) y codirector (a) de tesis**, son las personas principales que dirigen al estudiante para la culminación de su tesis en alguna o algunas áreas de LGAC y pertenecen al comité tutorial de tesis.
- **Asesor (a)**, es aquella persona especialista sobre temas que atañen a su investigación, forma parte del comité de tesis.

Una vez inscrito el estudiante, durante el primer semestre y a solicitud expresa del mismo, se solicitará por escrito la asignación de un tutor (a) quien le orientará durante un semestre o durante su proceso de formación en el doctorado, para los trámites administrativos, y lo apoyará cuando este así lo requiera, en temas que no estén determinados por el comité de tesis, por lo que los tutores no tendrán límite para la atención de los estudiantes, se sugiere que ningún integrante del comité de tesis sea su tutor (a).

Para ser **tutor (a)** se requieren las siguientes características:

1. Pertenecer a la planta académica del doctorado.
2. Tener disposición para la ayuda de los estudiantes.
3. Conocer los procesos administrativos que se llevan a cabo en el doctorado y en la UJED.
4. Tener la capacidad de detección oportuna sobre situaciones de vulnerabilidad, de salud, o cuestiones legales.
5. Utilizar la plataforma que determine la UJED para tales fines y/o los formatos que determine la coordinación del doctorado, el coordinador del comité tutorial o la autoridad correspondiente para tales fines.

Al término del primer semestre el estudiante deberá entregar su anteproyecto de investigación, calendario o cronograma de actividades, presupuesto requerido y la solicitud del registro, con el aval de su comité de tesis, acorde con el formato establecido (Véase Anexo 1 y Anexo 2).

Para ser **director (a)** y/o **codirector (a)** de tesis se requieren las siguientes características:

1. Tener grado de doctor.
2. El director (a) deberá pertenecer al NAB del doctorado.
3. El codirector (a) podrá pertenecer al NAB, al NAC o ser colaborador del programa de posgrado.
4. Contar con producción académica en al menos una de las LGAC.
5. Contar con experiencia docente en nivel superior.
6. Es preferible que el director (a) pertenezca al SNI.
7. El director (a) o el codirector(a) no deben pertenecer a cinco comités de tesis vigentes del doctorado contando los de la maestría en investigación educativa al integrarse a otro comité.
8. En el caso de estudiantes que ingresan al 3er semestre del doctorado conservarán el mismo director y codirector a menos que se solicite expresamente un cambio en el comité de tesis por parte del estudiante o de su comité.

Para ser **asesor (a)** del comité de tesis, se tomarán en cuenta las siguientes características:

1. Tener grado de doctor.
2. Contar con experiencia docente en cualquier nivel educativo.
3. Contar con producción académica afín a una de las LGAC del doctorado o en algún tema específico que requiera su pericia.
4. El asesor (a) no debe pertenecer a cinco comités de tesis vigentes (incluyendo del doctorado y de la maestría en investigación educativa) al integrarse a otro comité.

El **comité de tesis** guiará el proceso y el seguimiento académico del estudiante hasta que presente su examen de grado, para tal efecto se reunirán al menos una vez al mes con el estudiante, donde se firmará la minuta correspondiente. Se sugiere el uso del formato establecido para ello (Véase Anexo 3).

Como parte del seguimiento, los estudiantes presentarán anualmente en plenaria al personal académico y estudiantes del doctorado, sus avances de investigación. Para ello contarán con un tiempo determinado por los organizadores de la presentación pública de avances. En esta presentación pública se establecerá un comité evaluador por cada tesista, integrado por 3 o 5 docentes distintos al comité de tesis, elegidos por el Consejo Académico del Programa y de preferencia con 1 o 2 docentes externos al doctorado. Se sugiere que el comité sea el mismo durante todo el proceso de evaluación en las presentaciones y que este forme parte de su examen de grado fungiendo como sinodales.

Este comité estará evaluando los avances que el tesista realice en sus presentaciones públicas de avances de tesis y emitirá un dictamen, acorde con un formato establecido (Véase Anexo 5) donde se considerarán los siguientes puntos:

- Presentación oral de su trabajo. Esta parte se evalúa al momento de hacer la presentación, es indispensable que el estudiante lleve una presentación de su trabajo.

- Presentación escrita de su trabajo. Esta parte se evaluará con los avances de las tesis que deberán entregarlo un mes antes de la presentación de esta.

Es importante considerar que la rúbrica que se sugiere deberá contemplar los avances que el estudiante va presentando cada año. Para tal razón se establecen las siguientes consideraciones:

- Para el primer año, el estudiante deberá presentar como mínimo una parte de la introducción y el marco teórico, conceptual, legal o de referencia, cumpliendo con el formato APA para su presentación, este primer año será convalidado a quienes ingresen de la maestría en investigación educativa.
- Para el segundo año, el estudiante deberá presentar, mejora en marco teórico, conceptual, legal o de referencia, y un avance significativo para la metodología, cumpliendo con el formato APA para su presentación.
- Para el tercer año, el estudiante deberá presentar, mejora en marco teórico, conceptual, legal o de referencia, el capítulo de metodología completo y primeros resultados, cumpliendo con el formato APA para su presentación.
- Para el cuarto año, el estudiante deberá presentar, los capítulos completos del marco teórico, conceptual, legal o de referencia, el capítulo de metodología, el de Resultados, avance en la introducción y primeras conclusiones, cumpliendo con el formato APA para su presentación.

Estas evaluaciones se darán a conocer a los comités de tesis de cada estudiante para su valoración y apoyo consecuente donde requiera hacer mejoras. Es primordial que cada año se presenten avances para que puedan culminar al término del doctorado con su última presentación de tesis. Cabe mencionar que el comité de evaluación formará parte de su examen de grado fungiendo como sinodales y se agregará el director de tesis dentro de este.

El seguimiento de los estudiantes se dará a través de cinco vías: reuniones del Consejo Académico del Programa (CAP), reuniones del NAB (Véase Anexo 4), reporte de los docentes de las distintas unidades de aprendizaje por semestre, reportes de las evaluaciones del comité de evaluación y reuniones mensuales de trabajo del comité de tesis. La evidencia de dicho seguimiento se hará mediante las minutas de trabajo del CAP, reuniones del NAB y reuniones del comité de tesis.

En caso de que los estudiantes presenten alguna situación que sea un impedimento para continuar en el posgrado se considerarán las siguientes estrategias:

1. El tutor (a) asignado al estudiante, podrá realizar los comentarios pertinentes al NAB, CAP, o a su comité de tesis para su atención.
2. En conjunto con el estudiante se establecerán las estrategias a seguir para resolver su problemática acorde con la normativa vigente de la UJED y los criterios de flexibilidad establecidos en el doctorado.

En última instancia se dará de baja definitiva al estudiante, por solicitud expresa del mismo o por no cumplir con los requisitos de permanencia en el doctorado.

14. PERFIL DE EGRESO

Un estudiante que egresa del Doctorado en Investigación Educativa tiene conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se presentan a continuación:

14.1 Conocimientos

- Comprende las problemáticas que enfrenta la educación en sus distintos contextos, considerando su complejización acorde a distintas disciplinas de la ciencia.
- Construye, esquematiza y expone los fundamentos epistemológicos, científicos, teóricos y metodológicos de la investigación original.
- Argumenta de forma clara el discurso de la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento respecto a la investigación educativa.

- Genera investigación de frontera en educación, que contribuye al conocimiento universal mediante las líneas de investigación representada en artículos, capítulos de libro y/o artículos académicos especializados englobadas en la investigación educativa.
- Utiliza la metodología en la investigación con sus distintos enfoques para la generación de conocimiento válida y confiable.

14.2 Habilidades

- Tiene la capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria en investigaciones de frontera de educación.
- Toma decisiones basadas en la realidad científica, con la ética que lo caracteriza.
- Gestiona los recursos pertinentes y suficientes para la implementación de proyectos de investigación educativa.
- Gestiona y utiliza los medios adecuados para la difusión y divulgación del conocimiento en la investigación educativa.

14.3 Actitudes

- Reconoce que el conocimiento es vasto y que es necesario continuar con un fortalecimiento personal en la investigación educativa.
- Fortalece y consolida a la comunidad científica mediante impartición de asignaturas, talleres o cursos, además de la disponibilidad para ser director o codirector de tesis.
- Busca que el conocimiento que genera sea de acceso universal, por lo que participa en actividades de divulgación nacional e internacional, foros, congresos, publicaciones entre otras actividades académicas pertinentes.
- Comparte la generación del conocimiento en educación con la comunidad científica, mediante actividades de difusión de la ciencia.

14.4 Valores

- Se conduce con ética y responsabilidad, como forma de vida, en todas sus actividades académicas y personales.
- Es solidario, crítico y comprometido en los proyectos de investigación educativa, anteponiendo la honradez académica y buscando que sean pertinentes y relevantes para la educación.

15. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo mediante cuatro fases que se describen a continuación y que no necesariamente serán en ese orden:

Fase 1. Evaluación documental. En esta fase deberá de cumplir todos los requisitos mínimos de admisión en el proceso de papelería, para lo que se solicitará al solicitante que ingrese en la plataforma correspondiente y suba los siguientes documentos en formato PDF

- Acta de nacimiento, o Carta de Naturalización en caso de ser extranjero.
- CURP (si es extranjero pasaporte y visa mexicana).
- Currículum completo del CVU generado en la plataforma de CONAHCYT (con documentos probatorios). **No se aceptará ningún otro formato.**
- Certificado del Idioma Inglés CENNI 9 expedido por la DG AIR (SEP, 2011a), o evaluaciones equivalentes o superiores (para los extranjeros cuyo idioma natal sea el inglés se requerirá en lugar del certificado del idioma inglés, la certificación del idioma español CENNI 15 o C1, y para los que su idioma natal no sea ni el inglés, ni el español, se requerirán ambos certificados), en caso de no tenerlo al momento de subir la papelería puede hacerlo durante el proceso, la Escuela de Lenguas de la UJED, puede ayudar con el trámite correspondiente. Si el aspirante es egresado de la maestría en investigación educativa y tiene aprobado el nivel requerido para el doctorado desde su ingreso, no requiere nueva documentación, siempre y cuando realice su registro en el primer año después de egresar de la maestría de lo contrario deberá volver a presentar dicho documento

- Carta de exposición de motivos, donde el sustentante mencione las razones por las que desea ingresar al doctorado, razones por las que elegiría alguna o algunas de las opciones de las Líneas de Generación del Conocimiento y por qué debería ser aceptado en el mismo.
- Certificado con calificaciones, título y cédula de la Maestría certificadas ante notario (se exceptúan aquellos títulos y cédulas emitidas con firmas digitales o egresados de la UJED).
- Carta compromiso de dedicarle el tiempo completo al doctorado, y en caso de que el aspirante no pueda dejar de laborar, habrá de enviar una carta de la empresa u organización con el compromiso de ayudarlo con el tiempo para hacer los estudios.
- Para los que ingresan directamente de la maestría en investigación educativa al doctorado, deberán realizar su registro en el semestre que terminaron su maestría o después de haber presentado y aprobado su examen de grado, para lo cual podrán utilizar el mismo certificado de inglés que presentó para inscribirse en la maestría, siempre y cuando cumpla con el nivel exigido en el doctorado, caso contrario deberá realizar un nuevo examen y aprobar con la puntuación para ingreso del DIE.

Para los extranjeros que soliciten su ingreso al doctorado deberán incluir el apostillamiento firmado por la autoridad competente del país en los documentos expedidos como títulos, cédulas, certificados de estudio y actas de nacimiento. Además, en caso necesario se requerirá la legalización de los documentos por el Consulado Mexicano, estos también deberán ser traducidos al español por un perito autorizado. En el lugar de la CURP, el aspirante podrá ingresar fotografía de su pasaporte.

El comité de admisión, compuesto por 2 integrantes del NAB y 1 integrantes del NAC, habrán de evaluar a los aspirantes respecto a:

- a) Calidad en la trayectoria académica basada en el *Currículum Vitae* y
- b) Suficiencia de la documentación administrativa presentada.

- c) En el caso de estudiantes de la maestría en investigación educativa que ingresen durante el primer año posterior a su egreso, se les omitirá esta fase, salvo en el caso expuesto anteriormente.

Fase 2. Evaluación de conocimientos. El aspirante presentará el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) autorizada por la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación de la UJED, en la fecha y en las condiciones determinadas en la convocatoria.

El EXANI-III puede presentarse en cualquier modalidad que se permita: presencial o virtual, nacional o especial, siempre y cuando se encuentre dentro del año de selección del aspirante. Podrá ser presentado durante el curso de inducción o en alguna otra de las fases de selección, pero antes de su entrevista. Para acreditar esta fase el aspirante deberá de obtener al menos 1000 puntos.

En el caso de los que egresaron de la maestría en investigación educativa, si hubiesen obtenido esa puntuación al momento de ingresar a la maestría y no ha pasado un año desde el egreso de esta, podrá presentar el mismo resultado anterior, de lo contrario deberá presentar un nuevo examen y subirlo a la plataforma correspondiente.

Fase 3. Curso Propedéutico. El aspirante deberá inscribirse en el curso propedéutico que se llevará a cabo durante 2 meses y en la cual se evaluarán sus habilidades, actitudes y valores para el trabajo en equipo, así como su capacidad en el uso de la tecnología. Al término del Curso propedéutico, el aspirante será capaz de elaborar un primer acercamiento a su tema de investigación, por lo que entregará como producto un ensayo con el cual también será evaluado. Por lo que el aspirante deberá aprobar: calificación otorgada por los docentes del curso y la evaluación del ensayo, el promedio de dichas calificaciones deberá ser de 8.0 (en escala de 1 al 10) para acreditar el curso y por ende la fase.

Los temas que verán los aspirantes tendrán que ver con las líneas de generación del conocimiento y los enfoques metodológicos en educación: cualitativas, cuantitativas y mixtas.

En el caso de estudiantes que ingresan al doctorado desde la maestría en investigación educativa se omitirá este curso, salvo aquellos estudiantes que hubiesen dejado pasar un año al término de su maestría.

Fase 4. Entrevista. Esta es la fase última para el ingreso y tendrá el mayor peso para aceptar o no aceptar al aspirante. El comité de admisión llevará a cabo la entrevista donde se cuestionará, por cada una de las fases en su proceso de selección, sobre el tiempo de dedicación al posgrado, y otros temas que determine la comisión.

Las entrevistas podrán ser virtuales o presenciales, acorde con el tiempo de los docentes que ingresan al mismo, y emitirán el dictamen de aceptado o no aceptado en el doctorado.

Para los que ingresan de la maestría en investigación educativa al doctorado y no dejen pasar un año al término del posgrado en cuestión se omitirá esta fase, caso contrario deberá presentar nuevamente el proceso.

16. REQUISITOS DE ADMISIÓN

El solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que el comité de admisión dictamine en la fase de evaluación documental, que el sustentante tiene calidad y suficiencia en su documentación presentada.
2. Que el aspirante acredite el idioma inglés mediante certificado expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011a) con un puntaje de 9 o superior, o que presente las equivalencias correspondientes, para lo cual se consideran las siguientes (Revisar Anexo 7):
 - a. CEF (Common European Framework): B1.
 - b. CLB (Canadian Language Benchmarks): 5
 - c. EXAVER 2 (Examen de Evaluación de la Universidad Veracruzana 2): Nivel B 81-90%
 - d. IELTS (International English Language Testing System): 3.5.

- e. ITEP (International Test of English Proficiency): 2.5
 - f. LINGUASKILL (Linguaskill Four Skills: Reading, Listening, Speaking & Writing): 150
 - g. TOEFL-ITP (Test of English as a Foreign Language): 491.
3. Que el aspirante presente la documentación requerida de la licenciatura
 4. Que el aspirante presente la documentación requerida de la maestría con una calificación mínima de 8.0 (en escala de 1 al 10).
 5. Es preferible que la maestría que presente el aspirante sea en Educación o en alguna de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, de la Conducta, o similares. En caso de no tener la maestría en educación o áreas afines, deberán estar frente a grupo con un año de experiencia.
 6. Obtener en el EXANI III con un puntaje mínimo de 1000 puntos.
 7. Aprobar el curso propedéutico o en el caso de los que ingresan de la maestría en investigación educativa, presentar su proyecto aprobado en el examen de grado.
 8. Obtener del comité de admisión un dictamen favorable para ingresar al doctorado.
 9. Comprobar su pago de inscripción al primer semestre del doctorado, con la ficha correspondiente al mismo, en depósito directo al banco o transferencia electrónica, y en el caso de los egresados de la maestría, el pago correspondiente al tercer semestre.

En el caso de que se presente un estudiante que terminó sus estudios en la maestría en investigación educativa, se le aceptará los documentos presentados para el ingreso a la maestría, salvo aquellos donde no cumpla el puntaje como el inglés o el EXANI III, los cuales en el caso de no tener el puntaje mínimo deberán volver a presentarlos, además el curso propedéutico será exento al presentar el protocolo que desarrolló en la maestría. También deberá comprobar el pago de inscripción, pero en su caso al tercer semestre. Todo el proceso de su titulación y cédula profesional de la maestría, llevarán su curso normal y en cuanto se obtengan se subirán a la plataforma autorizada para su registro completo.

En el caso de que el aspirante sea extranjero o sus estudios los hubiese acreditado en un país distinto al mexicano, se considerarán los siguientes puntos:

- Si el aspirante tiene como lengua natal el inglés se le solicitará, en lugar de la acreditación del inglés la del español para lo que será necesario presentar acreditación de nivel avanzado (este también podrá realizarlo en la Escuela de Lenguas de la UJED) CENNI 15 o equivalencias como:
 - Nivel C1 del Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA, UNAM).
 - Nivel C1: 87-100 del Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEEA, UNAM).
 - Nivel C1 del Diploma de Español como Lengua Extranjera (expedido por el Instituto Cervantes de España).
 - Nivel C1 SIELE (Servicio Internacional de la Lengua Española).
- Si el aspirante tiene como lengua natal una distinta al inglés o al español, se le solicitarán las acreditaciones de ambos idiomas.
- Si los documentos de licenciatura y maestría se encuentran en un idioma distinto al español, estos deberán contar con traducción legalizada por un perito oficial de México y con su apostillado correspondiente.
- Todos los requisitos deberán ser cumplidos a su cabalidad.

17. REQUISITOS DE PERMANENCIA

La permanencia de los estudiantes en el doctorado está condicionada por los siguientes requisitos:

- Tener una evaluación de 8.0 (en escala del 1 al 10) como mínimo en cada unidad de aprendizaje del programa, esta es calificación aprobatoria.
- Tener una evaluación aprobatoria del comité de tesis en la unidad de aprendizaje de Trabajo de investigación por cada semestre.
- Tener una evaluación aprobatoria del comité de evaluación durante las presentaciones públicas de avances de su investigación.

- No tener más de una unidad de aprendizaje por semestre reprobada, ya que por reglamento si el estudiante reprueba 2 unidades de aprendizaje tiene baja automática.
- Cumplimiento con las actividades que se disponen en el programa.
- Cumplimiento en el aspecto de honradez académica en cada uno de sus trabajos presentados en las unidades de aprendizaje y/o actividades dispuestas en el programa.

Se establecen los siguientes criterios para ingresar a los semestres siguientes por eje y por semestre.

- **Para ingresar al segundo semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje Disciplinario.** Es preferible que curse y apruebe las unidades de aprendizaje de *Temas contemporáneos de investigación educativa e Investigación con metodología mixta*, dado que no llevan secuencia, en caso de no cursarlas o reprobar alguna, deberá esperar 1 año para volverlas a cursar, siempre y cuando sean las únicas reprobadas.
 - **Eje de investigación.** Todas las unidades de aprendizaje debió haberlas cursado y aprobado para poder cursar las de segundo semestre, es posible que en los temas a evaluar el estudiante adelante asignaturas.
 - **Eje complementario:** Es preferible pero no indispensable que el estudiante hubiese cursado y aprobado la unidad de aprendizaje Redacción científica en formato APA en caso de no cursarla o reprobarla deberá esperar 1 año para volverla a cursar, siempre y cuando sean la única reprobada.
- **Para ingresar al tercer semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje disciplinario.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe las tres unidades de aprendizaje al corte del 2do semestre, pero para cursar el tercer semestre es necesario que al menos tenga cubierto el

50% de las unidades de aprendizaje de los 2 primeros semestres en este eje disciplinario y sólo haya reprobado una unidad de aprendizaje pendiente para cursar en este semestre. En caso de no haber cursado o haber reprobado alguna unidad de aprendizaje del primer semestre, está obligado a inscribirse en la unidad de aprendizaje faltante con otra generación, de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.

- **Eje investigación.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe todas las unidades de aprendizaje de este eje, pero es indispensable que tenga aprobada la presentación pública de avances de investigación por el comité de evaluación, es posible que en los temas a evaluar el estudiante adelante asignaturas, en el caso de haber reprobado la Presentación pública de avances de investigación, tendrá la oportunidad de pasarlo en una segunda oportunidad para el cuarto semestre donde deberá acreditar ambas presentaciones.
- **Eje complementario:** Es preferible que el estudiante hubiese cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje de los semestres anteriores, En caso de no haber cursado o haber reprobado alguna unidad de aprendizaje del primer o segundo semestre, está obligado a inscribirse en la unidad de aprendizaje faltante con otra generación, de lo contrario no podrá continuar con su inscripción, y puede llevar alguna optativa, siempre y cuando se le ajusten en los horarios.
- En el caso de los que llegan de la maestría en investigación educativa, pueden inscribirse a este semestre, siempre y cuando cumpla con los requisitos de egreso de la maestría y de admisión del doctorado, además de que tenga cubierto el pago del semestre en cuestión.
- **Para ingresar al cuarto semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje disciplinario.** Es preferible que el estudiante haya cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje de este eje durante los semestres anteriores, pero para cursar el cuarto es necesario que haya aprobado todas las de primero y sólo tenga pendiente para

cursar una unidad de aprendizaje reprobada por semestre. En caso de no haber cursado o haber reprobado alguna unidad de aprendizaje del segundo semestre, está obligado a inscribirse en la faltante con otra generación, de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.

- **Eje investigación.** Todas las unidades de aprendizaje debió haberlas cursado y aprobado para poder cursar las de cuarto semestre, es posible que en los temas a evaluar el estudiante adelante unidades de aprendizaje. En caso de haber reprobado su primera presentación de avances de investigación I, está obligado a aprobar en esta ocasión, la primera y el avance para el segundo periodo, de lo contrario, no podrá continuar con su inscripción para los semestres siguientes y deberá esperar un año para volver a presentar.
- **Eje complementario.** Es preferible pero no indispensable que el estudiante hubiese cursado y aprobado al menos una optativa, y la de primer semestre. En caso de no haber cursado o haber reprobado alguna unidad de aprendizaje de semestres anteriores, está obligado a inscribirse en la faltante con otra generación, de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.
- **Para ingresar al quinto semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje disciplinario.** Es deseable que el estudiante hubiese cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje de este eje en los semestres anteriores, pero para inscribirse al quinto semestre es obligatorio haber cursado y aprobado *Análisis estadístico para la investigación I*, y sólo haber reprobado una asignatura en el semestre. En caso de no haber cursado o haber reprobado la unidad de aprendizaje del tercer semestre, está obligado a inscribirse en la asignatura faltante con otra generación, de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.
 - **Eje investigación.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe todas las unidades de aprendizaje de este eje, pero es indispensable

que tenga aprobada la Presentación pública de avances de investigación II por el comité de evaluación, si esta fue reprobada por segunda ocasión, no podrá inscribirse en este semestre en tanto no lo apruebe al siguiente año y causará baja, es posible que en los temas a evaluar el estudiante adelante asignaturas.

- **Eje complementario.** Es preferible pero no indispensable que el estudiante hubiese cursado y aprobado al menos dos unidades de aprendizaje y, haber realizado una actividad académica.
- **Para ingresar al sexto semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos.
 - **Eje disciplinario.** Es indispensable que no tenga ningún adeudo de las unidades de aprendizaje de este eje de primero, segundo y tercer semestre, en caso de no haber cursado o aprobado una de las unidades de aprendizaje, podrá inscribirse a alguna pendiente con otra generación de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.
 - **Eje investigación.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe todas las unidades de aprendizaje de este eje, es posible que en los temas a evaluar el estudiante adelante asignaturas.
 - **Eje complementario.** Es preferible que el estudiante hubiese cursado a la fecha 3 unidades de aprendizaje, haber realizado al menos 1 o 2 actividades académicas, en caso de no haber cursado o aprobado una de las unidades de aprendizaje, podrá inscribirse a alguna pendiente con otra generación de lo contrario no podrá continuar con su inscripción.
- **Para ingresar al séptimo semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje disciplinario.** Es indispensable que no tenga ningún adeudo de las unidades de aprendizaje de este eje de primero, segundo, tercero o cuarto semestre, podrá inscribirse a alguna pendiente del quinto semestre con otra generación.

- **Eje investigación.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe todas las unidades de aprendizaje de este eje, pero es indispensable que tenga aprobada la Presentación pública de avances de investigación I por el comité de evaluación, si esta fue reprobada por tercera ocasión, no podrá inscribirse a este semestre y causará baja.
- **Eje complementario.** Es preferible que el estudiante hubiese cursado a la fecha 3 unidades de aprendizaje, haber participado en el Coloquio del DIE, realizado al menos 2 actividades académicas y comenzar con el proceso administrativo de su estancia.
- **Para ingresar al octavo semestre.** Es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:
 - **Eje disciplinario.** Es indispensable que no tenga ningún adeudo de las unidades de aprendizaje de este eje de primero, segundo, tercero, cuarto o quinto semestre, podrá inscribirse a alguna asignatura pendiente del sexto semestre con otra generación.
 - **Eje investigación.** Es preferible que el estudiante curse y apruebe todas las unidades de aprendizaje de este eje.
 - **Eje complementario.** Es preferible que el estudiante hubiese cursado a la fecha 4 unidades de aprendizaje, haber realizado las 4 actividades académicas o faltarle sólo una actividad y haber concluido su estancia, o estar en proceso.

18. REQUISITOS DE EGRESO Y OBTENCIÓN DEL GRADO

Para que un estudiante pueda egresar del doctorado deberá:

- Haber cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje correspondientes al programa de estudios con una calificación mínima de 8.0 (en escala del 1 al 10).
- Tener al menos 1 publicación académica, recomendablemente que esta publicación sea en alguna revista de competencia nacional acorde con el reglamento del doctorado.

- Haber participado en la organización del coloquio del DIE y cumplir con los créditos correspondientes de su participación.
- Haber participado en 2 actividades académicas extras a las anteriores de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios y en el reglamento del DIE.
- Tener la aprobación final del comité de tesis para la presentación del examen.
- Tener aprobadas las evaluaciones del comité de evaluación durante las presentaciones públicas de avances de su investigación.
- El estudiante puede terminar su tesis un año antes, por lo que las evaluaciones de los Seminarios de investigación, Trabajo de investigación y Presentación pública de avances de investigación, serán evaluados conforme a sus avances, los cuales pueden determinar en conjunto con el comité de tesis su terminación del doctorado en 3 años, acorde con lo señalado en el reglamento del DIE.

De la misma manera para poder obtener el grado de doctor es indispensable cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplir con todos los requisitos de egreso.
- Presentar un examen oral (puede ser presencial o a distancia), que consta en la defensa de su tesis ante un jurado correspondiente, el cual deberá estar integrado por 5 sinodales los cuales se conformarán de la siguiente manera: 4 integrantes del comité de evaluación y su director (a) de tesis.
- El jurado podrá dictaminar como aprobado por mayoría o por unanimidad al estudiante para obtener el grado.

19. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Sistema Educativo, enfrenta retos que obligan a la realización de un análisis puntual de la realidad, razón por la cual, la investigación educativa requiere de mecanismos multi, inter y transdisciplinarios para que el conocimiento generado sea pertinente en la toma de decisiones. Para lograr esto, se establecen de inicio cinco líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que se encuentran

relacionados con la habilitación del NAB y las necesidades de atención a la educación:

1. Gestión y políticas públicas educativas.
2. Inclusión y psicología educativa.
3. Procesos de enseñanza-aprendizaje y formación docente.

Por cada una se hace una breve presentación, el objetivo de la línea y los temas iniciales, los cuales, podrán ajustarse acorde con las investigaciones generadas en el doctorado.

19.1 Gestión y políticas públicas educativas

La gestión educativa es una de las áreas más importantes en las instituciones educativas. Puede ser considerada como la capacidad de articular sus recursos, o como “la acción principal de la administración y (...) un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar” (SEP, 2012, p.50); se trata de “generar una relación adecuada entre la estructura, las estrategias, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización (SEP, 2009, pp. 17-18), incluso aunque en la Nueva Escuela Mexicana se hable de gestión escolar, esta considera que “es fundamental la interacción de las maestras y los maestros con el personal directivo” (SEP, 2020, p. 18), ya que es importante generar el trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje con la participación activa de los involucrados en este proceso.

En la gestión educativa descansa temas como el manejo y control de la docencia, calidad, financiamiento, transparencia, responsabilidad social y sustentabilidad, inclusión, formación docente, tecnologías, evaluación y control, entre otros.

Desarrollar investigaciones sobre la naturaleza de los problemas del sistema educativo en su conjunto, y generar soluciones profesionales desde una perspectiva científica con una rigurosa capacidad de análisis y capacidad reflexiva, con marcos teóricos sólidos, puestos en contextos, diferenciando los diferentes niveles educativos, con capacidad para diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar

programas y proyectos educativos para la vida, la sustentabilidad, la democracia, e innovación educativa con eficiencia y creatividad. Diseñar e implementar proyectos de investigación educativa que contemplen aportaciones teóricas, metodológicas y prácticas para la solución de problemas en un mundo globalizado.

Por otro lado, se encuentran los requerimientos internacionales y nacionales, respecto a la gestión y actualización administrativa, por lo cual se debe cumplir con cada uno de ellos; y por consecuencia analizar los impactos de las solicitudes de los involucrados en el ámbito educativo.

En relación con las políticas públicas, la Cámara de Diputados, en el 2003, las definió como “el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas políticos. Estos procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales” (p.1), aunque cabe mencionar que el Banco Mundial, el Órgano de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo, por mencionar algunos organismos internacionales, tienen una gran influencia en los países para el desarrollo de políticas, especialmente políticas educativas (Maldonado, 2000). Por lo que las políticas públicas educativas son criterios y lineamientos establecidos por los organismos rectores nacionales e internacionales en la búsqueda de la calidad tanto de la docencia como de la enseñanza, la racionalidad presupuestal y la modernización administrativa.

El diseño, formulación, implantación y evaluación de las políticas públicas educativas son indispensables para el desarrollo de la educación en nuestro país, de ahí la importancia de estudiar y analizar el impacto que tienen las políticas públicas, en solventar la problemática que enfrenta el sector educativo.

Las políticas públicas han sido un punto de análisis para los investigadores, ya que se desea abrir nuevos espacios para la discusión, para el razonamiento ciudadano, educativo, social e institucional; con una perspectiva internacional enmarcada en los diversos lineamientos emitidos por organismos internacionales.

19.1.1 Objetivo

Realizar investigación en gestión y políticas públicas educativas, tanto nacionales como internacionales, mediante enfoques cuantitativo y cualitativo que propicien una nueva relación entre los ciudadanos con los estudiantes, o en el proceso enseñanza-aprendizaje y, en la búsqueda permanente de mejora continua ante los requerimientos de la globalidad.

19.1.2 Temas iniciales

1. Grupos de trabajo de alto desempeño en la educación
2. Administración y rediseño de procesos administrativos en la educación
3. Empowerment en el personal de las IES
4. Clima organizacional en el sistema educativo
5. Solución de problemas en el sistema educativo
6. Evaluación y diagnóstico de la gestión en las instituciones educativas
7. Desarrollo del entorno social desde la responsabilidad en las IES
8. Evaluación y rediseño de los servicios educativos de calidad en la organización y el entorno
9. Administración de la calidad total en las instituciones educativas
10. Administración del cambio en la educación
11. Gestión y evaluación del capital humano en el sistema educativo
12. Administración del conocimiento en la institución educativa
13. Planeación estratégica en las organizaciones educativas
14. Diseño, formulación e implantación de políticas públicas educativas
15. Evaluación y Control de políticas públicas en el sector educativo

19.1.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA

Esta LGAC por el momento estará integrada por 3 PTC del Cuerpo Académico UJED-CA-101 titulado “Gestión y Desarrollo de las Organizaciones” el cual inició desde el 10 de julio del 2007 y a la fecha tiene el nivel de desarrollo de Consolidado.

A continuación, se incluyen la producción más reciente de los integrantes; se hace una relación por artículos, capítulos de libro o libros, que han publicado.

Artículos

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
2020	La influencia del COVID-19 en el conflicto tecnológico del docente	Real Academia Journals. Núm 7. Vol. 12., pp. 105-110	4	Arrieta Díaz, D.
2020	Modelos de la cadena de valor para la competitividad en la industria	Revista Academia Journals Vol. 12, No. 6	3	Arrieta Díaz, D.
2020	Web Service to Retrieve and Semantically Enrich Datasets for Theses From Open Educational Repositories	Revista IEEE Access, Vol 8	6	Arrieta Díaz, D.
2020	Objeto de aprendizaje para los ODS en inglés y español con representaciones semánticas	Revista Hitos de Ciencias Administrativas, Núm 74 año 26, pp. 1-17	3	Arrieta Díaz, D.
2020	An Ontology-based Approach to Describe Collaborative Work by Reusing and Enriching Data From an Institutional Repository	Revista Electronic Notes in Theoretical Computer Science vol 354 pp. 129–139	5	Arrieta Díaz, D.
2020	Una nueva visión hacia 2030. Una universidad responsable para los cambios globales	Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica 2021 Vol. 10, No. 20	3	Arrieta Díaz, D.
2020	La gestión del conocimiento y su correlación con los principales factores organizativos en una empresa dedicada a la venta, y reparación de maquinaria ligera	Ide@as CONCYTEG. Nú., 268, Vol. 15, pp 25-37	4	Figueroa González E. G.
2020	Modelo de regresión lineal múltiple de la gestión del conocimiento, con la cultura organizacional, el liderazgo y las de tecnologías de la información y la comunicación, en trabajadores de una empresa de la Cd. de Durango, Durango, México	Hitos de Ciencias Económico Administrativas, Núm. 76, Vol. 26 pp. 266-284	3	Figueroa González E. G.
2020	Evaluación de la percepción del liderazgo de los trabajadores en una institución educativa según la norma ISO 9001:2015	RELEP Red de Estudios Latinoamericanos en Educación y Pedagogía. Núm. 3, Vol 2, pp. 5-24	2	Sotelo Asef J. G. y Figueroa González E. G.
2020	Validación del instrumento de evaluación de desempeño de un sistema de gestión de calidad en	RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo	1	Sotelo Asef J. G.

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
	una institución de educación superior	Educativo. Núm. 20, Vol. 10, pp. 1-36		
2021	Análisis heurístico de usabilidad del registro de usuarios y la exploración de recursos educativos en la plataforma Nueva Escuela Mexicana	Revista Aprender año1 No. 1	3	Arrieta Díaz, D.
2021	Análisis Correlacional de la Participación Organizacional y el Diseño del Puesto en la Identidad y Moral en un Museo Interactivo	Revista Academia Journals Vol. 13, No. 9,	3	Arrieta Díaz, D.
2021	Análisis del Desarrollo Sostenible en relación con la Responsabilidad Social en una Escuela de Negocios	Revista Electrónica Visión Educativa IUNAES, Vol. 15, No.32, pp. 1-14	3	Arrieta Díaz, D.
2021	Responsabilidad Social de Prácticas de Consumo Sostenible en Estudiantes de Educación Superior En Tiempos De Covid-19	Revista electrónica del Centro de Estudios Clínica e Investigación Psicológica, Vol. 11, Num.22.	2	Arrieta Díaz, D.
2021	Las MiPyMes en Cuba: Legalización y perspectivas	Revista Pymes, Innovación y Desarrollo Núm. 2, Vol. 9 pp. 22-36	4	Figuroa González E. G.
2021	Clima organizacional y su relación con la violencia laboral en mujeres trabajadoras de Durango, México.	Gestionar: Revista de empresa y gobierno. Núm. 4, Vol. 1, pp.43-59	4	Figuroa González E. G.
2021	La gestión del talento humano para la innovación en las MiPyMes de la ciudad de Durango, México.	Gestionar: Revista de empresa y gobierno. Núm. 4, Vol. 1, pp.32-42	4	Figuroa González E. G.
2021	Intervención organizacional de la gestión del conocimiento y los factores organizativos que la influyen en una empresa de la ciudad de Durango, Durango, México	Transitare. Núm. 2, Vol. 7, pp. 1-15	4	Figuroa González E. G.
2021	El liderazgo transformacional y su correlación con el bienestar psicológico en el trabajo en las MiPyMes industriales de la ciudad de Durango	Ciencia Latina. Revista científica multidisciplinar. Núm. 5, Vol. 5 pp. 10168-10190	4	Figuroa González E. G.
2022	Hacia una Transformación en Educación Superior Orientada Al Logro De Los ODS Desde la Docencia e Investigación	Revista Visión Educativa IUNAES Vol. 16 No. 34	4	Arrieta Díaz, D.
2022	Metodología De Enseñanza En Estudiantes De Negocios. Un Enfoque de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible	Revista de Estudios Clínicos e Investigación	4	Arrieta Díaz, D.

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
		Psicológica Vol. 12 No. 23		
2022	Rasgos de liderazgo predominantes en estudiantes de la Universidad Juárez del Estado de Durango	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Núm. 25, Vol. 13, pp. 1-19	4	Figuroa González E. G.
2022	Relación de la cultura organizacional con el clima laboral en una estación de servicio de la ciudad de Durango México	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Núm. 1, Vol. 6, pp. 2736-2749.	4	Figuroa González E. G.
2022	Análisis del comportamiento del consumidor de cerveza artesanal en la ciudad de Durango, México.	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Núm. 2, Vol. 6, pp. 1653-1664.	4	Figuroa González E. G.
2022	La motivación y su correlación con el reconocimiento laboral enfocada en una empresa del sector hotelero de la ciudad de Durango, México	Hitos de Ciencias Económico Administrativas, Núm. 82, Vol. 28 pp. 294-314	3	Figuroa González E. G.
2022	Diseño de un instrumento para medir la capacidad de gestión para resultados (CGPR) en la UJED	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Núm. 1, Vol. 1, pp. 1-36	2	Figuroa González E. G.
2022	Correlación entre los subfactores que conforman la variable apoyo para un sistema de gestión de calidad en una institución educativa	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Núm. 24, Vol. 12, pp. 1-34	4	Sotelo Asef J. G., y Figuroa González E. G.
2023	Rasgos de liderazgo que predominan en estudiantes de Posgrado.	Revista RELAYN Vol. 7 Núm. 1 pp. 43-54	4	Sotelo Asef J. G., y Figuroa González E. G.
2023	Sistemas de gestión en instituciones de educación superior, su operación y la correlación con la calidad en el servicio	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Núm. 27, Vol. 14, pp. 1-34	3	Sotelo Asef J. G., y Figuroa González E. G.

Libros

Año	Nombre del libro	Información extra	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Gestión de las organizaciones nuevos enfoques y aplicaciones	Editorial UJED páginas 219	3	Sotelo Asef J. G., y Figueroa González E. G.
2021	Medición de la calidad bajo los estándares de la ISO 9001. Validación de instrumentos de acuerdo con la norma ISO 9001:20	Editorial Pearson páginas 244	3	Sotelo Asef J. G.

Capítulos de Libro

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Diagnóstico del perfil de aprendizaje de alumnos de las carreras de Economía, Contador Público y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango	Libro: Diagnóstico del perfil de aprendizaje de alumnos de educación superior en México. Editorial iQuatro. Cap. 6, pp. 97-112	4	Figueroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2020	Imagen pública de la micro y pequeña empresa en Durango, Dgo.,	Libro: Imagen pública en las micro y pequeñas empresas en América Latina. Editorial iQuatro. Cap. 13, pp. 228-243	4	Figueroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2021	Políticas públicas en la educación intercultural para la educación inclusiva	Libro: La educación desde el docente investigador. Miradas al trabajo con estudiantes y la inclusión educativa. Editorial Red Durango de Investigadores Educativos (ReDIE).	2	Arrieta Díaz, D.
2021	Semantic tagging of educational organizations: a modification of web communicating practices from a technological perspective	Libro: Dialogues for Research in Communication, Education and Technologies”	3	Arrieta Díaz, D.
2021	Etiquetado semántico de objetos de aprendizaje	Libro: Los objetos de aprendizaje y sus aplicaciones en la educación. Editorial: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	5	Arrieta Díaz, D.
2021	Innovación e industria 4.0 en las micro y pequeñas	Libro: Innovación e industria 4.9 en las micro y pequeñas	4	Figueroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
	empresas de Durango, Durango.	empresas de América Latina. Editorial McGrawHill. Cap. 13, pp. 89-96		
2021	Financiamiento extra bancario de la micro y pequeña empresa de Durango, Durango, México.	Libro: Financiamiento extra bancario de la micro y pequeña empresa Latinoamericana. Editorial iQuatro. Cap. 9, pp. 129-141	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2021	La gestión del conocimiento y los factores organizativos percibidos por los trabajadores de una empresa de Durango, México.	Libro: Hallazgos y propuestas de investigación multidisciplinarias. Tomo II. Editorial iQuatro. Cap. 10, pp. 166-187	4	Figuroa González E. G.
2022	La educación superior para el desarrollo sostenible: nuevos escenarios de aprendizaje desde la RSU	Libro; La diversidad educativa y ambiental: iniciativas para trabajar en la escuela. Editorial REDIE	2	Arrieta Díaz, D.
2022	Índice de valores de la Inclusión. Una perspectiva desde tres dimensiones: cultura, prácticas, políticas inclusivas	Libro Escuelas para la justicia social y la inclusión, Editorial Ediciones CELEI	3	Arrieta Díaz, D. y Figuroa González E
2022	Caracterización de la cultura financiera en micro y pequeñas empresas de Durango del estado de Durango, México	Libro: Cultura financiera en la micro y pequeña empresa de Latinoamérica. Editorial McGrawHill. Cap. 8, pp. 60-67	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2022	Percepción sobre la inclusión en las prácticas docentes de los estudiantes en la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	Libro: Percepción de estudiantes de educación superior sobre la inclusión en las prácticas docentes Editorial: iQuatro Cap. 7 pp. 101-116	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2022	Resiliencia y competencias digitales en jóvenes universitarios. Caso: estudiantes de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	Libro: Resiliencia y competencias digitales en jóvenes universitarios de México y Colombia. Editorial: McGraw Hill pp. 67-76	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2022	Capacitación y desarrollo de habilidades de los directores de las mypes	Libro: Capacitación y desarrollo de habilidades de los	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
	de Durango, Durango, México.	directores de las mypes de Latinoamérica. Editorial: iQuatro pp. 239-253		
2022	Liderazgo transformacional y bienestar psicológico en las MYPES	Libro: Investigación organizacional desafíos y perspectivas. Editorial UJED. Cap. 13, pp. 251-269	4	Figuroa González E. G.
2023	La formación de directivos universitarios como estrategia de competitividad institucional	Libro La formación de directivos en el ámbito de la gestión universitaria: Experiencias institucionales y nacionales, Editorial Consejo Nacional de Universidades (CNU)	3	Arrieta Díaz, D.
2023	Diferencia entre las estrategias de gestión en directores y directoras de la MyPE de Durango, Durango, México.	Libro: Diferencia entre las estrategias de gestión en Directores y Directoras de la MyPE de Latinoamérica. Editorial: McGraw Hill pp. 97-104	4	Figuroa González E. G., y Sotelo Asef J. G.
2023	Validación de un instrumento para evaluar la satisfacción de usuarios dentro de un sistema de gestión de la calidad	Libro: RELAYN. Administración y Negocios en Latinoamérica. 2022. Editorial: iQuatro pp. 650-669	4	Figuroa González E. G., Sotelo Asef J. G., y Arrieta Díaz D.

19.2 Inclusión y psicología educativa

La educación es una de las mejores herramientas para contribuir a la superación de la exclusión y para la construcción de sociedades más democráticas y justas. Para ello debemos ser incluyentes, donde todos los estudiantes y en general toda la población, tenga acceso a la educación de calidad con igualdad de oportunidades (Echeita y Duk, 2008). La filosofía de educación para todos, así como la de atención a la diversidad es un objetivo no logrado en la educación, se considera que no es posible la inclusión educativa sin la existencia de un sistema educativo orientado a la superación de las barreras para el conocimiento, la flexibilidad curricular y la capacitación de los actores que le dan sustento y, por ende, vertebrado por una

intención de educar para la paz en auténticas estructuras de vivir juntos o instituciones.

La psicología educativa está relacionada con el estudio del aprendizaje, sus procesos cognitivos, conductuales, inteligencia, afecto, motivación, autorregulación por lo que contribuye ampliamente a la ciencia cognitiva y a las del aprendizaje (Macazana, Sito y Romero, 2021). Es concebida como una disciplina activa que permite interactuar con los sujetos educativos para transformar el entorno escolar. Es una psicología que no se limita a la generación de diagnósticos para integrar expedientes, ya que se concibe al profesionalista de esta disciplina como un gestor de cambio y transformación en los ámbitos educativos en donde participe. El tema de la inclusión y una educación para la paz demandan una perspectiva psicoeducativa que transforme los hábitos psicosociales de interacción humana en pro de la tolerancia y la armonía social.

19.2.1 Objetivo

Realizar investigación en inclusión y psicología educativa para desarrollar estrategias a fin de que la población escolar posea los principios claves de una educación incluyente, para todos y como fundamento de una cultura de la paz.

19.2.2 Temas iniciales

1. Psicología educativa.
2. Inclusión y diversidad.
3. Sujetos intervinientes en el aprendizaje del estudiante.
4. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Psicología comunitaria.
6. Evaluación y mejora de cultura, políticas y prácticas escolares.
7. Relaciones Interpersonales.
8. Hábitos psicosociales en pro de la paz.
9. Victimología y psicoeducación para la paz.

19.2.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA

Esta LGAC por el momento estará integrada por 3 PTC del Cuerpo Académico UJED-CA-118 titulado “Psicología, Filosofía y Educación” el cual inició desde el 14 de noviembre del 2013 y a la fecha tiene el nivel de desarrollo de Consolidado.

A continuación, se incluyen la producción más reciente de los integrantes; se hace una relación por artículos, capítulos de libro o libros, que han publicado.

Artículos

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
2020	De la educación presencial a la educación a distancia en época de pandemia por COVID-19. Experiencias de los docentes.	Revista electrónica sobre cuerpos académicos y grupos de investigación. Núm 14. Vol. 7., pp. 1-24	3	Fernández Escárzaga J., y Martínez Martínez P. L.
2020	Las reacciones emocionales al trauma en víctimas morales de la violencia organizada.	Revista de estudios clínicos e investigación psicológica. Vol. 10, Núm. 20, pp. 40-50.	3	Martínez Martínez P. L., y Vázquez Soto M. A.
2022	Autoconocimiento: un bien interno de la psicoterapia como educación psíquica de la libertad.	Revista Iberoamericana de producción académica y gestión educativa. Vol X, Núm. X pp.X_X	3	Martínez Martínez P. L., Vázquez Soto Marco Antonio y Fernández Escárzaga J.

Libros

Año	Nombre del libro	Información extra	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2022	Psicología: Una mirada desde la filosofía de la ciencia	Editorial Trillas, 286 página	3	Martínez Martínez P. L.
2023	Para alcanzar la paz: Educar con las víctimas	Editorial: Comunicación científica. 107 páginas	3	Martínez Martínez P. L., y Vázquez Soto M. A.

Capítulos de Libro

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Ética profesional del psicólogo educativo	Libro: Psicología educativa: historicidad, desarrollo y prospectiva. Editorial Colofón Cap. 1, pp. 17-59	4	Martínez Martínez P. L., Vázquez Soto M. A., y Fernández Escárzaga J.
2020	The society that inoculates emotional problems: a human need that is satisfied by psychotherapy	Libro: Psychological investigation. Traialis witch fork. Editorial Centro de estudios, clínica e investigación psicoanalítica Cap. 6, pp. 111-129	4	Martínez Martínez P. L., Fernández Escárzaga J., y Vázquez Soto M. A.
2020	Psicoeducación para la paz como deber ético ante las víctimas	Libro: Mediación e intervención de la psicología en situaciones actuales de vulnerabilidad. Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa. Cap. 4, pp. 77 - 96	3	Martínez Martínez P. L.
2021	Educación a distancia en época de pandemia por COVID-19. Vivencias de los docentes.	Libro: XX. Editorial CENID. Cap. X, pp. X - X	3	Fernández Escárzaga J., y Martínez Martínez P. L.
2021	Psicoeducación y ética de la tutoría universitaria	Libro: Orientación educativa y tutoría en México. Editorial Porrúa. Cap. 2, pp. 21 - 36	1	Martínez Martínez P. L.
2021	La salud mental vista como acción humana	Libro: Investigaciones para la gestión estratégica del bienestar emocional. Editorial X Cap. 8, pp. 176 - 205	3	Martínez Martínez P. L., Fernández Escárzaga J., y Vázquez Soto M. A.
2022	La filosofía y la psicología	Libro: XXX. Editorial Trillas. Cap. 6, pp. X-X.	1	Fernández Escárzaga J.

19.3 Procesos de enseñanza aprendizaje y formación docente.

La educación, en cualquier nivel educativo, necesita de cambios significativos si es que pretende contribuir a la formación de ciudadanos competitivos en un mundo cada vez más globalizado. Durante los últimos 30 años se ha buscado que esos cambios se presenten en la escuela, desde la educación básica hasta la educación superior. Estos se consolidan en un plan de estudios, que es revisado cada vez que egresa la primera generación y se van haciendo ajustes cada ciclo escolar, pero el

primer principio pedagógico que se debe cubrir en las aulas es el centrar la atención en el estudiante y en su proceso de aprendizaje (SEP, 2011). Para ello, el docente deberá generar y promover ambientes de aprendizaje, utilizando estrategias que le permitan en su práctica educativa que el estudiante aprenda (Ferreiro, 2003, Roser, 2003).

Para lograr que el docente en su práctica educativa demuestre las capacidades profesionales que lo definen como tal, es necesario que tenga una formación docente acorde con la función que desempeña (frente a grupo, funciones directivas o de supervisión), lo que requiere que el docente tenga una formación adecuada y pertinente, una formación continua que le permita impulsar las competencias y habilidades integrales de sus estudiantes, de sus compañeros docentes y pueda generar esfuerzos conjuntos para transitar hacia una sociedad del conocimiento, el cual es una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019).

19.3.1 Objetivo

Realizar investigación respecto a las diversas necesidades, problemáticas y cambios en la forma de enseñar y aprender, así como aquellas relacionadas con la formación docente, en los diferentes niveles educativos, con el fin de generar conocimiento que permita reformular prioridades en la educación.

19.3.2 Temas iniciales

1. Procesos de enseñanza.
2. Procesos de aprendizaje.
3. Formación docente.
4. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
5. Estilos de aprendizaje.
6. Ambientes de aprendizaje.
7. Modelos pedagógicos de la enseñanza.
8. Sistematización de la práctica educativa

19.3.3 Productividad académica y nivel de desarrollo del CA

Esta LGAC por el momento estará integrada por 8 PTC, de los cuales 4 pertenecen al Cuerpo Académico UJED-CA-93 titulado “Investigación Educativa” el cual tiene el nivel de desarrollo en Consolidación, un integrante que pertenece al Cuerpo Académico UJED-CA-111 titulado “Aprendizaje y enseñanza de lenguas” el cual tiene el nivel de desarrollo en Formación, un integrante que pertenece al Cuerpo Académico UJED-CA-120 titulado “Salud y Ciencias Sociales” el cual tiene el nivel de desarrollo en consolidación, un integrante que pertenece al Cuerpo Académico UJED-CA-132 titulado “Matemática educativa para la interdisciplinariedad” el cual tiene el nivel de desarrollo en consolidación y, finalmente un integrante que no pertenece al momento a ningún cuerpo académico.

A continuación, se incluyen la producción más reciente de los integrantes; se hace una relación por artículos, capítulos de libro o libros, que han publicado.

Artículos

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Remaining Useful Life Estimation Based on Detection of Explosive Changes: Analysis of Bearing Vibration.	International Journal of Prognostics and Health Management. Núm. 1, Vol. 11, pp.1-16	4	Barraza Barraza D.
2020	Uso de las TIC en las unidades de aprendizaje en tiempos de COVID-19	Visión Educativa IUNAES. Núm. 31 Vol. 14, pp. 174-181	5	Castañeda Delfín J. C., Pesqueira Leal L., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H.
2020	Ações do professor para promover discussões matemáticas produtivas em um contexto de modelagem e criptografia	Educação Matemática e Pesquisa. Núm. 1, Vol. 22, pp.185-213	2	Olvera Martínez M. del C.
2020	Relación entre sintomatología depresiva y atención selectiva en estudiantes universitarios.	Revista de estudios clínico e investigación psicológica. Núm. 20 Vol. 10, pp. 224-232	3	Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Motivación intrínseca e extrínseca al seleccionar la carrera de psicología de la Universidad Juárez del Estado de Durango	Visión Educativa IUNAES. Núm. 29 Vol. 14, pp. 67-72	4	Pesqueira Leal L., Castañeda Delfín J. C., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H.

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Estrategia de aprendizaje universitario para la asignatura de procesos alimentarios	Visión Educativa IUNAES. Núm. 29 Vol. 14, pp. 97-104	5	Pesqueira Leal L., Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Proceso de lectura y escritura en alumnos de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana UJED	Praxis Educativa REDIE. Núm. 22 Vol. 12, pp. 112-119	5	Pesqueira Leal L., Castañeda Delfín J. C., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H.
2020	Percepción de los aprendizajes en educación superior de la transición de educación presencial distancia por COVID-19	Praxis Educativa REDIE. Núm. 23 Vol. 12, pp. 63-79	5	Pesqueira Leal L., Castañeda Delfín J. C., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H.
2020	Percepción y estrategias de gestión emocional en profesores de educación básica	Revista Investigación Educativa Duranguense. Núm. 20 Vol. 12, pp. 48-57	5	Pesqueira Leal L., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Características del docente en el desempeño de tareas de gestión. Una perspectiva desde el estudiante universitario.	Visión Educativa IUNAES. Núm. 20 Vol. 13, pp. 1-9	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	La percepción y estrategias de gestión emocional en profesores del área básica	INED. Núm. 20, Vol. 12, pp. 48-57	5	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Estrategias de aprendizaje universitario para la asignatura de procesos alimentarios 2020	Visión Educativa IUNAES. Núm. 29 Vol. 14, pp. 97-104	5	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Características en el desempeño docente de las tareas de gestión. Una perspectiva desde el estudiante universitario.	Visión Educativa IUNAES. Núm. 28 Vol. 13, pp. 1-9	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	La actitud ante la tutoría y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes de ICM	Visión Educativa IUNAES. Núm. 31 Vol. 14, pp. 42-56	6	Rodríguez López M. H., Rodríguez Durán A. R., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Interpretaciones de los alumnos acerca de la formación ética y de valores en la Facultad de Ciencias Químicas	Praxis Educativa REDIE. Núm. 22 Vol. 12, pp. 99-113	6	Rodríguez López M. H., Rodríguez Durán A. R., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2021	Trabajo colaborativo, estilos de aprendizaje y desarrollo de habilidades algebraicas	Praxis Educativa REDIE. Núm. 24, Vol. 13, pp. 39-53	3	Barraza Barraza D. y Olvera Martínez M. del C.
2021	Ser mujer, significado psicológico de hombres y	Journal of Behavior, Health & Social	4	Barraza Barraza D.

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
	mujeres estudiantes universitarios mexicanos	Issues. Núm. 2, Vol. 13, pp. 20-28		
2021	Mujer violenta: significados otorgados por hombres y mujeres universitarios duranguenses	Exploratoris: Revista de la Realidad Global. Núm. 1, Vol. 9, pp. 79-84	5	Barraza Barraza D.
2021	Metodología de análisis de emociones para identificar riesgo de cometer suicidio generado por COVID-19	Revista Lasallista de investigación. Núm. 2, Vol. 18, pp. 79-84	4	Barraza Barraza D.
2021	Resiliencia en comunidades educativas a través del modelo trifásico de intervención	Centro de estudios clínicos e investigación psicológica. Núm. 22, Vol. 11, pp. 169-178	4	Rodríguez Durán A. R.
2021	Eating habits in University students of Health Science Programs	Medicina Universitaria. Núm. 4, Vol. 23, pp. 112-120	7	Rodríguez Durán A. R., Castañeda Delfín J. C., Rodríguez López M. H., y Pesqueira Leal L.
2021	Formación integral en instituciones de educación superior.	Praxis Educativa ReDIE. Núm. 24, Vol. 13, pp. 27-38	5	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2022	Relaciones entre evaluaciones de diversos actores educativos al programa institucional de tutoría de la UJED	Educate con ciencia. Núm. 35, Vol. 30, pp. 150-189	4	Barraza Barraza D.
2022	Hacia una caracterización de competencia algebraica: un estudio exploratorio con estudiantes	Uniciencia. Núm. 1, Vol. 36, pp. 1-18	2	Olvera Martínez M. del C.
2022	El enfoque STEM y el aprendizaje de las matemáticas.	Unión. Revista iberoamericana de educación matemática. Núm. 66, Vol. 18, pp. 1-17	5	Olvera Martínez M. del C.
2022	Uso de videotutoriales en escuelas rurales para promover actividad matemática durante la COVID-19	Cuadernos Pedagógicos. Núm. 36, Vol. 25, pp. 1-20	3	Olvera Martínez M. del C.
2022	Estudio de autoeficacia académica en estudiantes universitarios de medicina y nutrición	Revista RELEP Educación y pedagogía latinoamericana. Núm. 2, Vol. 4, pp. 21-31	3	Rodríguez López M. H., y Castañeda Delfín J. C.
2022	El ATP en escuelas de educación básica. Un estudio de caso.	IE. Revista de investigación educativa de la	3	Solis Campos A.

Año	Nombre del artículo	Información de la Revista	# de Autores	Autor que pertenece al NAB
		Rediech. Núm. 1, Vol. 13, pp. 1-21		
2022	Estrés y ansiedad semiótica por las matemáticas: medición en estudiantes.	RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo. Núm. 25, Vol. 13, pp. E400	3	Solis Campos A.
2023	Funciones y dificultades de los equipos de trabajo virtual integrados por estudiantes de educación media superior.	RELEP: Revista Red Latinoamericana de educación y pedagogía. Num 1. Vol. 5 pp. 30-49	4	Castañeda Delfín J. C., Pesqueira Leal L., Rodríguez Durán A. R. y Rodríguez López M. H..

Libros

Año	Nombre del libro	Información extra	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Estudio comparativo de la autoeficacia académica de alumnos de instituciones de educación superior.	Editorial Fontamara páginas 226	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2021	La educación básica vista desde sus sujetos, en tiempos del COVID-19, en el municipio de Durango.	Editorial Amate páginas 229	3	Solis Campos A.
2022	La educación inclusiva: cognición y emociones en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Editorial ReDI Páginas 148	1	Pesqueira Leal L.
2022	Sujetos de la educación, retos y desafíos en el mundo actual	Editorial ReDIE páginas 78	1	Rodríguez López M. H.
2022	Evaluación educativa.	Editorial; ReDIE	2	Rodríguez López M. H., y Rodríguez Durán A. R.,
2023	El rol de las TIC en entornos educativos durante y después de la pandemia COVID-19. Casos y Experiencias	Editorial ReDIE páginas 85	3	Castañeda Delfín J. C.
2023	Neurociencia y psicología aplicadas al proceso educativo	Editorial ReDIE	3	Rodríguez López M. H., y Pesqueira Leal L.

Capítulos de Libro

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2020	Diagnóstico del perfil de aprendizaje de alumnos de las facultades de trabajo social, ciencias químicas, psicología y terapia de la comunicación humana, enfermería y obstetricia de la Universidad Juárez del Estado de Durango	Libro: Diagnóstico del perfil de aprendizaje. Editorial iQuatro. Cap. 5 pp. 80-96	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Estudio comparativo de la autoeficacia académica de alumnos de la Universidad Juárez del Estado de Durango con instituciones	Libro: Estudio comparativo de la autoeficacia académica de alumnos de. Editorial Fontamara. Cap. 4 pp. 73-90	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2020	Relación Entre la Actitud Ante la Tutoría y Rendimiento Académico de los Estudiantes de QBT.	Libro. Evaluación educativa. Editorial: ReDIE Cap. 5 pp 41-51	4	Rodríguez López M. H., y Rodríguez Durán A. R.,
2020	Relación entre la actitud ante la tutoría y rendimiento académico de los estudiantes de QFB.	Libro. Sujetos de la Educación, retos y desafíos. Editorial ReDIE Cap 1. Pp 10-23	5	Rodríguez López M. H., Rodríguez Durán A. R., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2021	Representaciones de violencia de pareja ejercida contra varones: sincronías socioculturales y psicoanalíticas	Libro: Violencias de género desde una mirada interdisciplinaria. Editorial. Cap. 6, pp. 105-126	5	Barraza Barraza D.
2021	Caracterización de los estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura en enfermería	Libro: La educación desde el docente investigador. Miradas al trabajo con estudiantes y la licenciatura en Enfermería. Editorial ReDIE. Cap. 4, pp. 62-74	4	Castañeda Delfín J. C., Pesqueira Leal L., Rodríguez Durán A. R., y Rodríguez López M. H.
2021	La licenciatura en docencia de lengua inglesa: Universidad Juárez del Estado de Durango.	Libro: Experiencias y retos en la formación de profesores pre-servicio de segundas lenguas en programas de licenciatura. Editorial X Cap. X, pp. XX-XX	3	Mejía Rosales, N.P.
2021	Intencionalidad de la depresión en educación superior	Libro: Contribuciones al estado del conocimiento en el ámbito educativo desde sus distintos.	3	Pesqueira Leal L., Rodríguez López M. H. y Rodríguez Durán A. R.

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
		Editorial ReDIE. Cap. 1, pp. 1-13		
2021	Emociones manifiestas por los estudiantes a partir de las interacciones con maestros, compañeros de	Libro: Sociología de los cuerpos y las emociones. Editorial Alas asociación latinoamericana de sociología Perú. Cap. ¿, pp. 1026-1037	3	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., y Pesqueira Leal L.
2021	Estudio comparativo de la autoeficacia académica de los alumnos de la Universidad Juárez del Estado de Durango con	Libro: Estudio comparativo de la autoeficacia académica de los alumnos de instituciones de educación superior en México. Editorial Fontamara. Cap. ¿, pp. 73-90	4	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.
2021	Salud mental y trabajo social	Libro: Trabajo Social y Salud en el contexto mexicano. Editorial Tirant Humanidades. Cap. 11 pp. 209-225	3	Rodríguez Durán A. R.
2021	Percepción del perfil profesional del trabajo social una perspectiva cualitativa de sus empleadores	Libro: Redes temáticas género, migración y trabajo social. Editorial Acanits. Cap. 10 pp. 217-234	3	Rodríguez Durán A. R.
2022	Programa institucional de tutoría: interpretación del instrumento de evaluación RRNET-ANUIES Caso UJED	Libro: Evaluación educativa. Una mirada desde algunos de sus ámbitos. Editorial. ReDIE. Cap. 6, pp. 52-66	4	Barraza Barraza D.
2022	Estado del conocimiento de las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en Durango (2012-2021).	Libro: Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en México (2012-2021) Editorial X Cap. X, pp. XX-XX	6	Mejía Rosales N.P.
2022	Modelación y uso de tecnología en el contexto de la profesionalización de profesores de matemáticas.	Libro: Modelación, visualización y representaciones en la era numérica. Editorial. AMIUTEM. Cap. 5, pp. 93-114	2	Olvera Martínez M. del C.
2022	Nivel de cumplimiento en las funciones de gestión del docente de educación superior	Libro: Procesos activos de la gestión educativa. Editorial. ReDIE. Cap. ¿, pp. 10-40	5	Rodríguez Durán A. R., Rodríguez López M. H., Pesqueira Leal L. y Castañeda Delfín J. C.

Año	Nombre del capítulo	Información del libro	# de autores	Autor que pertenece al NAB
2022	Educación básica en Durango en tiempos de pandemia	Libro: Aportes transdisciplinarios a la visión educativa. De lo local a lo internacional. Editorial. Instituto Universitario Anglo Español Cap. 2 pp. 23-43	3	Solís Campos A.
2023	Aplicaciones tecnológicas empleadas por estudiantes universitarios en tiempo de pandemia	Libro: El rol de las TIC en entornos educativos durante y después de la pandemia COVID-19. Casos y Experiencias. Editorial. REDIE. Cap. 1 pp. 3-17	5	Pesqueira Leal L., y Rodríguez López M. H..
2023	Las habilidades básicas en alumnos de la UJED	Libro: Neurociencia y psicología aplicadas al proceso educativo. Editorial ReDIE, Cap 5 pp 71-93	3	Pesqueira Leal L.

20. NÚCLEOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO

Inicialmente se consideran en el siguiente listado los PTC que solicitaron pertenecer al NAB y al NAC del DIE y fueron aceptados en uno de ellos (Véase Tabla 31 y Tabla 32), sin embargo, se establece que una vez autorizado se puedan integrar otros maestros que cumplan con el perfil a solicitud de los integrantes del NAB.

20.1 Núcleo Académico Básico

Tabla 31. Listado de los PTC integrantes al NAB por LGAC del DIE

Nombre	Último grado de estudios	Lugar donde estudió	Perfil Deseable	SNI	CA
Gestión y políticas públicas educativas					
Delia Arrieta Díaz	Doctorado en Gobierno y Administración Pública	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Sí		UJED-CA-101
Ernesto Geovani Figueroa González	Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Autónoma España de Durango	Sí	I	UJED-CA-101

Nombre	Último grado de estudios	Lugar donde estudió	Perfil Deseable	SNI	CA
Jesús Guillermo Sotelo Asef	Doctor en Gobierno y Administración Pública	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Sí	I	UJED-CA-101
	Posdoctorado en Administración y Planteles Educativos	Centro de Estudios e Investigaciones para El Desarrollo Docente, Cenid, A.C.			
Inclusión y psicología educativa					
Jaime Fernández Escárzaga	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma de Coahuila	Sí		UJED-CA-118
Patricia Lorena Martínez Martínez	Doctorado en Investigación Psicológica	Universidad Iberoamericana	Sí	C	UJED-CA-118
Marco Antonio Vázquez Soto	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma de Coahuila	Sí	I	UJED-CA-118
Procesos de enseñanza aprendizaje y formación docente					
Diana Barraza Barraza	Doctor of philosophy in systems and engineering management	Texas Tech University Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Sí	C	UJED-CA-120
	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Especialidad en Ingeniería Industrial				
José Cirilo Castañeda Delfín	Doctorado en Ciencias de la Educación	Instituto Universitario Anglo Español	Sí		UJED-CA-93
Nadia Patricia Mejía Rosales	Doctorado en lenguas modernas	University of Southampton	Sí	C	UJED-CA-111
María del Carmen Olvera Martínez	Doctor en Ciencias en la especialidad de matemática educativa	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)	Sí	C	UJED-CA-132

Nombre	Último grado de estudios	Lugar donde estudió	Perfil Deseable	SNI	CA
Leticia Pesqueira Leal	Doctorado en Ciencias de la Educación Doctorado en Psicología con acentuación en personalidad, diagnóstico y psicoterapia	Universidad Autónoma de Coahuila Universidad Autónoma España de Durango	Sí	C	UJED-CA-93
Ana Rosa Rodríguez Durán	Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	Universidad Pedagógica Nacional	Sí	C	UJED-CA-93
Miriam Hazel Rodríguez López	Doctorado en Ciencias de la Educación	Instituto Universitario Anglo Español	Sí	C	UJED-CA-93
Alicia Solís Campos	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma de Coahuila	Sí	I	

20.2 Núcleo Académico Complementario

Tabla 32. Listado de los PTC integrantes al NAC por LGAC del DIE

Nombre	Último grado de estudios	Lugar donde estudió	UA adscripción	CA
Procesos de enseñanza aprendizaje y formación docente				
Julio Cabrales Nevárez	Doctor en Psicología con Acentuación en Personalidad, Diagnóstico y Psicoterapia	Universidad Autónoma España de Durango	Escuela de Lenguas. UJED	UJED-CA-111
Susuky Mar Aldana	Doctorado en Ciencias Médicas Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	Universidad Juárez del Estado de Durango Universidad Pedagógica de Durango	Facultad de Medicina y Nutrición. UJED	

21. INFRAESTRUCTURA

Respecto a la infraestructura del DIE, se consideran algunos espacios que la UJED tiene para todos los estudiantes universitarios, como la Biblioteca de la UJED, el cual abre de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:00 horas y los sábados de 8:00 a 15:00, además de que cuenta con 81,222 títulos, 199, 649 volúmenes y cotidianamente están capturando las publicaciones periódicas, tesis, material multimedia entre otros, con herramientas y recursos electrónicos útiles para la investigación educativa, disponible los 365 días del año, las 24 horas al día (UJED, s.f.a).

Además, se establece como inicio del programa la Escuela de Lenguas, quien cuenta con la infraestructura señalada en la Tabla 33 disponible para la operación del DIE:

Tabla 33. Infraestructura con la que se cuenta para el DIE y que se comparte para la maestría en investigación educativa

Área	Capacidad	Equipamiento
Salón 1	32	Pintarrón Mesas y sillas
Salón 2	34	Pintarrón Mesas y sillas
Biblioteca	30	Mesas y sillas 2 computadoras para consulta
Cubículos para profesores (2 y 4) 2do piso edificio B	6 c/u	
Salón de cómputo (estaciones de trabajo B)	40	Computadoras con internet
Oficina para coordinación Planta baja edificio C	8	

22. RECURSOS FINANCIEROS

El programa del DIE tiene el apoyo institucional de la UJED (2022) por lo que cuenta con techo financiero para:

- Salario y prestaciones de los docentes del NAB.
- Personal administrativo en apoyo de las actividades del DIE.
- Infraestructura de la UJED para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas al personal y a los alumnos del DIE.
- Internet en todas las áreas de la UJED.

Se tendrá la posibilidad de establecerse como programa de financiamiento mixto, donde se le dará la opción al docente de impartir las asignaturas como parte de su descarga disponible o se le dará la opción de realizar el pago extra a la función sin que esta sea tomada en cuenta para efecto de retabulación, becas al desempeño u otros programas como PRODEP (UJED, 2022).

De acuerdo con la experiencia que en doctorados de nuevo ingreso se tiene contemplado un mínimo de 5 a 7 estudiantes en la primera generación, el cual se considera que con lo que los estudiantes pagarían por semestre se podrá cubrir el 30% para los gastos administrativos del programa y el 70% para apoyos para la realización de proyectos de investigación, lo que además ayudará a cubrir los pagos por honorarios de algunos docentes HSM que pudieran ayudar en la impartición de cursos, los cuales serán de manera excepcional. Además, se administrará en conjunto con este programa el de la maestría en investigación educativa, teniéndose como un solo presupuesto, debido a que será concatenada al doctorado

Una vez que se instale el CA del DIE éste apoyará en la gestión del financiamiento de proyectos de investigación y de becas para los estudiantes, además de su ingreso en el PNPC para tener la posibilidad de obtener más recursos para este.

También se aprovecharán las plataformas virtuales que la UJED ha pagado para desarrollar actividades o realizar consultas como las bibliotecas virtuales, zoom, entre otros, a los que los universitarios tienen acceso de manera gratuita.

23.EVALUACIÓN

A través de este apartado se plantea la forma en que se tiene considerado realizar la evaluación interna y externa del programa de doctorado.

23.1 Evaluación interna

Se considera importante que el doctorado cuente con análisis de evaluación formativa en su plan de estudios para ello, semestralmente se propone que en reunión colegiada del Consejo Académico del Programa se pueda revisar:

- Las asignaturas impartidas en el semestre y su viabilidad o ajustes, además de la relación con los estudiantes inscritos en dicho semestre, su comportamiento en las asignaturas, entrega de avances, etc, esto permitirá ir revisando la congruencia interna respecto al plan de estudios y los avances de los estudiantes para su permanencia y promoción de estos.
- Revisión respecto al sistema tutorial, cómo se ha llevado a cabo, si es viable continuar de esta forma y sugerencias de ajuste.
- Revisión de los avances con los comités de tesis y comités de evaluación quienes entregarán sus minutas del semestre para los análisis correspondientes.
- Revisión de los formatos utilizados para las distintas evaluaciones.
- Revisión de los procesos que se estén utilizando.
- Cada estudiante evaluará a sus maestros de asignatura, a su tutor y a su comité de tesis en aspectos que se consideren pertinentes y que ayuden a la mejora del posgrado, como: contenido, instalaciones, estrategias de enseñanza, tiempos, entre los otros que establezca el Consejo Académico del Programa.

Se sugiere el establecimiento de un comité de seguimiento de estudiantes, el cual analizará semestralmente los resultados de las evaluaciones que los estudiantes hacen a sus docentes, cada 2 años hará cuestionarios con los empleadores de estos y buscará establecer una red de egresados para conocer también sus opiniones respecto al doctorado y su grado de satisfacción al terminar

el posgrado y estar en el campo laboral, esto permitirá que se tengan indicadores respecto a los docentes, instalaciones y el programa en general que brindará información para sus futuros ajustes.

Al término de cada generación, es conveniente que el Consejo Académico del Programa se reúna para evaluar y en su caso hacer las modificaciones necesarias para:

- Realizar un estudio de congruencia interna, que podrá realizarse con ayuda del comité de seguimiento de egresados.
- Análisis de la congruencia académica y fundamentación social, donde harán un comparativo del inicio y las generaciones que van egresando.
- Análisis de la operatividad del sistema tutorial, permanencia, promoción del alumno y avances de tesis, especialmente a partir de la primera generación egresada.
- Evaluar recursos humanos, índice de titulación, índice de egreso, cobertura de tutorías y matrícula especialmente a partir de la primera generación de egresados y establecer la ruta a seguir para las futuras evaluaciones.

Después de cada evaluación realizada en plenaria el Consejo Académico del Programa establecerá un plan de mejora que contenga fechas de aplicación, responsables y fechas de evaluación de las mejoras establecidas.

23.2 Evaluación externa

Para la evaluación externa del programa se considerarán las evaluaciones que emita CONACYT a través del PNPC cada vez que se solicite su ingreso en un nivel distinto: reciente creación, en desarrollo y consolidado. En su primera evaluación se revisarán al menos los siguientes aspectos:

1. Registro del doctorado ante las instancias correspondientes (RENIECYT, máximo órgano colegiado y ante la Dirección de Profesiones).
2. Autoevaluación del programa.
3. Información estadística del programa.

4. Medios de verificación.
5. Página WEB del doctorado.
6. Las demás que requiera la convocatoria vigente del PNP.

24. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, L., & Odriozola, A. (2000). La Alternativa Humanista para la Educación Superior del Siglo XXI. *Sinéctica*, 16, 45-52.
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/402/395>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2019). *Anuario Estadístico de Educación Superior*. Ciclo escolar 2018-2019. Recuperado de www.anuies.mx

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). *Anuario Estadísticos de Educación Superior ANUIES Ciclo Escolar 2018-2019*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> .

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). *Anuario Estadísticos de Educación Superior ANUIES Ciclo Escolar 2020-2021*. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2023). *Anuario Estadístico de Educación Superior*. Ciclo escolar 2021-2022. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Bybee, R. W. (2010). ¿What is STEM Education? [Editorial] *Science*. 329(5995) 996. Recuperado de: <https://doi.org/10.1126/science.1194998>

Cámara de Diputados (2003). 2. *El marco teórico – conceptual de la evaluación de las políticas públicas*. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>

Casañas Díaz, M. (2011). Bases epistémicas de la educación. *Revista Integra Educativa*, 4(1), 219-249.

<https://integraeducativa.jimdofree.com/cat%C3%A1logo-integra-educativa/n-10-edu-tecnica/>

Cervantes, E. (2019). Un acercamiento a la formación de docentes como investigadores educativos en México. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(4), 59-74.

<https://doi.org/10.15366/reice2019.17.4.003>

Colina, A. (2011). El crecimiento del campo de la investigación educativa en México. Un análisis a través de sus agentes. *Perfiles educativos*, 33(132), 8-26.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2011.132>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2018). *Código de buenas prácticas*.

<https://conahcyt.mx/convocatorias/pnpc/documentos/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020). *Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*.

<http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022). *Consultas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP)*.

<http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultaSNP/?c=Consulta&a=Index>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2023). *Padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores. Investigadores vigentes 2023*

<https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>

Contreras, L. M. (2011). Tendencias de los paradigmas de investigación en educación. *Investigación y Postgrado*, 26(2), 179-202.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65830335004>.

- Coronado-García, M-A. & Estévez-Neninger, E-H. (2016). Pertinencia social de una universidad pública en México, desde la visión de estudiantes, empleadores y docentes. *Revista Iberoamericana de educación Superior. RIES*, 7(20), 172-189. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v7n20/2007-2872-ries-7-20-00172.pdf>
- Cortés Cáceres, F., & Rubalcava, R. M. (1982). El coeficiente Gini-intervalo: la forma de la concentración a través de una descomposición del índice de Gini. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(01), 1-26 <https://doi.org/10.24201/edu.v16i01.541>
- Dávalos Gamboa, M. del R. (2005). Implicaciones Epistemológicas del Curriculum Transdisciplinario. *Gaceta Médica Boliviana*, 28(2), 81-92. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662005000200015.
- Delgado de Colmenares, F. (2011). Retos actuales de la investigación educativa/ Current challenges of the educational research. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 8(3), 1-18. <https://doi.org/10.15517/aie.v8i3.9356>
- Díaz-Barriga, Á. (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2011.5.44>
- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (2022). *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior (PRODEP)*. [filtrado de información en PDF]. Módulo de registros de Cuerpos Académicos de PRODEP. <https://promep.sep.gob.mx/registroca/>
- Dirección General de Profesiones del Estado de Durango (2020) Durango Cédulas Profesionales 2046-2016; SEP, México, 02/ 10/ 2020
- Echeita S., G., y Duk H., C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 6(2), 1-8. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?sequence

- Echeverría Samanes, B. (2002). Gestión de la competencia de Acción Profesional. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 7-43.
<https://revistas.um.es/rie/issue/view/8141>
- Echeverría Samanes, B. (2004). Formación e Inserción Profesional. En L. Buendía Eisman et al., (Eds.) *Temas fundamentales en la investigación educativa* (pp. 241-301). La Muralla.
- Echeverría Samanes, B. (2007). *Perfil competencial de los orientadores: «Saber» y Sabor* (pp. 1-17).
- Ferreiro, G. R. (2003) *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo. El constructivismo social: una nueva forma de enseñar y aprender*. México: Trillas
- Flores, C., & Flores, A., (2005). *Investigación educativa*. Recuperado de <https://goo.gl/e4cMv3>
- Flores-Crespo, P. (2009). Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva. *Sinéctica*. 33, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2009000200005
- Franco, M. G. A. (2010). La situación de la educación para la paz en México en la actualidad. *Espacios Públicos*, 13(27), 149-164.
- González Hernández, R. (2008, julio diciembre). Las condiciones socioeconómicas y la educación como factor de cambio. *Ciencia Administrativa*, 2, 1-9.
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/factor2008-2.pdf>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa. En N.K. Denzin, & Y. S. Lincoln (eds.) *Por los rincones. Antología de Métodos Cualitativos*. (Cap. 6, pp. 105-117). Sage Publications.
https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/06/Guba_y_Lincoln_Competencia_de_paradigmas_inv_cuali.pdf

- Gutiérrez, N. G. (1998) Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa a en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 3(5). 13-38.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Banco de indicadores/Educación*. Recuperado de www.inegi.org
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Módulo de Bienestar Autorreportado. Recuperado de www.inegi.org
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Indicadores de bienestar por entidad federativa. Módulo sobre disponibilidad y uso de tecnologías de información en los hogares 2010-2014. Recuperado de www.inegi.org
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Indicadores de bienestar por entidad federativa. Empleo. Recuperado de www.inegi.org
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. (ENVIPE). 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2023 <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>
- Ley Federal de los Derechos de Autor [LFDA]. Reformada el 1 de junio de 2018. *Diario Oficial de la Federación [DOF]*. 24 de diciembre de 1996 (México)
- Li, Y., Wang, K., Xiao Y., & Froyd, J. E. (2020). Investigación y tendencias en la educación STEM: una revisión sistemática de publicaciones en revistas. *Revista Internacional de Educación STEM*. 7(11) Recuperado de <https://doi.org/10.1186/s40594-020-00207-6>

- Maass, K., Geiger, V., Romero Ariza, M., & Goos, M. (2019). The Role of Mathematics in interdisciplinary STEM education. *ZDM*, 51, 1-16. <https://doi.org/10.1007/s11858-019-01100-5>
- Macazana F., D. M., Sito J., L. M., y Romero D., A. D. (2021). *Psicología Educativa*. Lima Perú: Neutrosophic Science International Association. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v7koEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=psicolog%C3%ADa+educativa&ots=F6dpxZvADt&sig=lod1mUZKB8AhfeyESKkwmsnV5Ko#v=onepage&q=psicolog%C3%ADa%20educativa&f=false>
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos* 22(87), 51-75, Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004
- Martínez Clares, P., & Echeverría Samanes, B. (2009). Formación Basada en Competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 27(1), 125-147. <https://revistas.um.es/rie/article/view/94331>
- Martínez Miguélez, M. (1997). *El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. Editorial Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Polis. Revista Latinoamericana*, 23, Article 23. <http://journals.openedition.org/polis/1802>
- Marúm Espinoza, E. (2012). El posgrado en México y su responsabilidad social ampliada ante la sustentabilidad del Desarrollo Nacional. *Revista Argentina de Educación Superior RAES*, 4(5), 121-146. <http://www.revistaraes.net/numeros.php?revista=revista5.inc>
- Morales Hidalgo, P. de los Á., Bermúdez García, J. Á., & García Zacarías, J. C. (2018). El fenómeno del conocimiento como problema en la investigación educativa. *Sophía*, 25, 157-182. <https://doi.org/10.17163/soph.n25.2018.05>

- Muñoz-Cantero, J.-M., Rebollo-Quintela, N., & Espiñeira-Bellón, E.-M. (2013). *Desarrollo, dominio y relevancia de competencias en el Grado en Educación Social*. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/12616>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1980) *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi*. París, Francia: UNESCO. Recuperado de <https://eaterciario.files.wordpress.com/2015/09/orientaciones-de-la-conferencia-de-tbilisi-unesco.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020) *Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>
- Organización para la cooperación y desarrollo económico (1997). *Reviews of national policies for education: Mexico higher education*. Paris, France: Organisation for Economic Co-operation and Development
- Organización para la cooperación y desarrollo económico (2018). *Panorama de la educación 2017. Indicadores de la OCDE*. Fundación Santillana, Madrid <https://doi.org/10.1787/20795793>
- Organización para la cooperación y desarrollo económico (2019). *El futuro de la educación de México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad. Revisión de políticas Nacionales de Educación*, OECD Publishing, Paris <https://doi.org/10.1787/005689e0-es>.
- Organización para la cooperación y desarrollo económico (2020). *¿Cómo va la vida? Medición del Bienestar*. OCDE. <https://doi.org/10.1787/9870c393-en>.
- Patiño Domínguez, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34(136), 23-41. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2012.136>
- Patiño Domínguez, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34(136), 23-41. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2012.136.31761>.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [PND] (2019), México. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Posada Álvarez, R. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-33. <https://doi.org/10.35362/rie3512870>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas*. México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes. PNUD, México [documento PDF] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31349/IDH_EF_presentacion_04032015_VF_Rodolfo.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe de desarrollo humano municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. PNUD, México [documento PDF] <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/idh-municipal-2010-2015>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020. Una década de transformaciones locales para el desarrollo de México*. PNUD, México [documento PDF] <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

Ramírez Fumero, A. I. (2005). *Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la Unidad de Servicios de la Fábrica de Cemento Cienfuegos*. Tesis de Maestría. Universidad Cienfuegos. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1221/index.htm>

Ramos Serpa, G. (2006). La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. *Revista Educação em Questão*, 27(13), 7-27. <https://periodicos.ufrn.br/educacaoemquestao/article/view/4489>

- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Rivas Tovar, L. A., (2011). Las nueve competencias de un investigador. *Investigación administrativa*, 40(108), 34-54. <https://doi.org/10.35426/IAv40n108.03>
- Rodríguez González, R. (2018). El proceso de formación humanista de los profesionales de Cultura Física. *Revista Educación*, 828-843. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27920>
- Rodríguez, A. (2011). *La labor educativa y político-ideológica en la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte*. La Habana: Imprenta Federico Engels.
- Rodríguez-Méndez, V. (2012). El fundamento humanista del pensamiento de izquierda latinoamericano. ¿De qué humanismo hablamos? *Santiago*, 129(3), 624-632. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/149>
- Roser, B. T. (2003) *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. España: ICE-Grao
- Salinas, B. (2013). Introducción. En B. Salinas (Coord.). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión la investigación educativa en México: 2002-2011* (No. 378 E7/7). (pp. 19-45). ANUIES.
- Sánchez-Mojica, J. F. (2020). El docente y la investigación educativa: una dicotomía entre intervención e investigación. *Educación y ciudad*, (38), 47-58. <https://doi.org/10.36737/01230425.n38.2020.2314>
- Secretaría de Educación Pública & Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2007) *Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos*. SATCA. México: ANUIES. Recuperado de <http://www3.uacj.mx/sa/ie/Documents/SATCA/SATCAExtenso.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2000, julio 10). Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior. *Diario Oficial*

(Primera Sección) 1-25, Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Antología de gestión escolar. Programa Nacional de Carrera Magisterial*. México: Autor

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Acuerdo 592. Articulación de la Educación Básica*. México: Autor
<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2011a). *Normas correspondientes al control escolar, así como a la acreditación y certificación de conocimientos y aptitudes en lenguas extranjeras y en el español como lengua extranjera, a que se sujetará la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación*. México: Autor.
https://www.cenni.sep.gob.mx/es/cenni/Normas_Generales_CENNI

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Programa escuelas de calidad. Gestión estratégica en las escuelas de calidad: orientaciones prácticas para directivos y docentes. Compendio de módulos para una gestión educativa estratégica*. México: Autor.

Secretaría de Educación Pública. (2020). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México: Autor. Recuperado de <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Serrano, J. M., & Pons Parra, R. M. (2011). El Constructivismo hoy: Enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1-27. <https://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/268>

Tetlalmatzi Lumbreras, S., Cedeño Xochitemol, A., De Los Santos, S. M., & Alarcon Angulo, D. (2018). Concepciones del humanismo de los estudiantes de Ciencias de la Educación de la UATX. *Debates en Evaluación y*

Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018, 4(4).
<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2018/A236.pdf>

Tobón Tobón, S., & Jaik Dipp, A. (Coords). (2012). *Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos <https://cife.edu.mx/recursos/experiencias-de-aplicacion-de-las-competencias-en-la-educacion-y-el-mundo-organizacional/>

Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J. H., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. ECOE Ediciones.
http://200.7.170.212/portal/images/documentos/formacion_basada_competencias.pdf

Tobón, S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias*. Proyecto Mesesup. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Aspectos-basicos-de-la-formacion-basada-en-competencias.pdf>

Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*. Documento en archivo PDF.
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3491>

Tobón, S. (s. f.). *Las competencias en el sistema educativo de la simplicidad a la complejidad* Recuperado 25 de febrero de 2021, de https://www.academia.edu/7127239/Las_competencias_en_el_sistema_educativo_de_la_simplicidad_a_la_complejidad_Sergio_Tobon_s_f

Trujillo-Segoviano, J. (2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. *Ra Ximhai*, 10(5), 423-444.
<http://www.raximhai.com.mx/Portal/index.php/ejemplares/7-ejemplares/32-volumen-10-num-5>

Universidad Juárez del Estado de Durango. (s.f.). *Políticas y lineamientos generales de la tutoría académica*. Recuperado de

https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/04b-Tutorias_LineamientosGenerales.pdf

Universidad Juárez del Estado de Durango. (s.f.a). *Biblioteca Virtual Universitaria*.
<http://formaciondocente.ujed.mx/bibvirtual/>

Universidad Juárez del Estado de Durango. (s.f.b). *La UJED en el 8M ¡Y siempre!*.
Recuperado de <https://www.ujed.mx/storage/carteles/Protocolo-Violencia.pdf&sa=D&source=docs&ust=1685989193851775&usq=AOvVaw3DoQdSj197NJRH1AT6SvaZ>

Universidad Juárez del Estado de Durango. (2006). *Modelo Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango*. Autor.

Universidad Juárez del Estado de Durango. (2018). *Programa Institucional de Igualdad de Género en la UJED. 2018-2024*. Recuperado de [https://www.ujed.mx/doc/programas-institucionales/Programa Institucional de Igualdad de Genero en la UJE D.pdf](https://www.ujed.mx/doc/programas-institucionales/Programa_Institucional_de_Igualdad_de_Genero_en_la_UJE_D.pdf)

Universidad Juárez del Estado de Durango. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024*. https://www.ujed.mx/doc/PDI_UJED_2018-2024.pdf

Universidad Juárez del Estado de Durango. (2020). *Guía normativa para la autorización, implementación y evaluación de los planes de estudio de posgrado de la UJED*. Durango: UJED.

Universidad Juárez del Estado de Durango. (2020a). *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. México: Autor
https://sistemas.ujed.mx/manualesdipi/REGLAMENTO_GENERAL_ESTUDIOS_POSGRADO.pdf

Universidad Juárez del Estado de Durango (2022, agosto). *Reglamento para la regulación de la oferta educativa del posgrado de la UJED*. Recuperado de [https://sistemas.ujed.mx/manualesdipi/Reglamento para la regulaci%C3%B3n de la oferta educativa.pdf](https://sistemas.ujed.mx/manualesdipi/Reglamento_para_la_regulaci%C3%B3n_de_la_oferta_educativa.pdf)

Universidad Juárez del Estado de Durango. [2023] *Modelo Educativo*. Autor
<https://www.ujed.mx/normativa-y-documentos>

Villegas González, H. (2014). Educación para la paz, una obligación institucional: una entrevista con Gloria Ramírez Hernández. *Eutopía*, 7(20), 9-11.
<https://www.cch.unam.mx/comunicacion/eutopia>

World Bank, The (2019). *International Banf for Reconstruction and Development*.
Recuperado de www.worldbank.org

25. ANEXOS

Anexo 1. Formato para el registro del comité de tesis y de la investigación

LOGOS institucionales

Coordinador del Doctorado en Investigación Educativa.

Presente,

Lugar y fecha

Mediante el presente documento solicito que se haga el registro de la investigación titulada:

(Escribir el título de la investigación)

Tema propuesto por el estudiante XXX Nombre del estudiante XXX con matrícula XXXX

Así mismo solicito el registro del siguiente comité tutor, quienes supervisarán el trabajo de tesis:

Director (a) _____ Nombre _____

Codirector (a) _____ Nombre en caso necesario o borrar el renglón _____

Asesor (a) _____ Nombre se puede agregar 2 máximo _____

Al suscribir este documento, **afirmamos** que conocemos y anexamos el protocolo, el calendario de actividades y el presupuesto requerido, por lo tanto, **estamos de acuerdo en integrarnos** en el comité de tesis del estudiante. Además, el proyecto descrito cumple con las características necesarias para desarrollar una tesis que corresponde al nivel y las líneas de generación de conocimiento del programa de posgrado, la investigación es factible de realizar en los semestres restantes dado que se cuenta con los recursos, conocimientos, acceso a la información e infraestructura suficientes para su realización.

Director (a)

(Nombre y firma)

Codirector (a)

(Nombre y firma)

Asesor (a)

(Nombre y firma)

Asesor (a)

(Nombre y firma)

Estudiante

(Nombre y firma)

Anexo 2. Formato para la presentación del anteproyecto de investigación

Anexar una **portada** que contenga: Logos institucionales, nombre del anteproyecto de investigación, nombre del estudiante y fecha de la presentación:

En segunda hoja escribir:

Escribir el título del anteproyecto de investigación

Enfoque de Investigación:

Cuantitativa

Cualitativa

Mixta

Línea de generación o aplicación del conocimiento en la que se inserta (puede ser más de una):

Gestión y políticas públicas educativas

Inclusión y psicología educativa

Educación integrada de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas



Procesos de enseñanza-aprendizaje y formación docente

Objetivo de Investigación
Redactar el objetivo de la propuesta de investigación acorde al enfoque.
Justificación
Redactar respecto a las siguientes preguntas: ¿Qué beneficios traerá este trabajo de investigación? ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de la investigación? ¿Cuál es su utilidad? ¿Por qué es significativo esta investigación?
Estructura del Marco teórico, Referencial, Conceptual o Legal
Sólo mostrar las partes iniciales a manera de índice sobre los temas probables que tocaría en su investigación
Metodología propuesta
Realizará un esbozo respecto a la metodología que plantea de cómo llevar a cabo la investigación
Bibliografía.
Escribirá la bibliografía consultada hasta la fecha para su anteproyecto, debe observarse bibliografía que coincida con su marco presentado, en formato APA

Recursos por utilizar		
Humanos	Materiales	Financieros
Escribir cuántos y de dónde requerirá estos recursos.	Relacionar un listado de materiales mínimos que utilizará durante su investigación	Establecerá un costo aproximado de su investigación, puede separarlos por rubros: materiales, gasolina, viáticos, traslado, etc.

Cronograma de actividades a desarrollar
--

Actividades	Periodo
Se específico en las actividades que se desarrollarán durante su investigación	Establecer el periodo que requiere para cumplir con la actividad propuesta

Firmas:

Director (a)
(Nombre y firma)

Codirector (a)
(Nombre y firma)

Asesor (a)
(Nombre y firma)

Asesor (a)
(Nombre y firma)

Estudiante
(Nombre y firma)

Anexo 3. Formato para la minuta de reuniones del comité de tesis

LOGOS Institucionales

Datos generales:

Tesista: Escribir su nombre

Nombre de la Investigación: Escribir el nombre de la investigación registrada

Comité de tesis:

Director (a): _____

Codirector (a): _____

Asesor (a): _____

Minuta No. ____

Fecha de la sesión: _____ Tipo de sesión: *Presencial* ____ *Virtual*: ____

Lugar de la Sesión (sólo para presencial): _____

Temas por tratar
Observaciones de la sesión
Acuerdos

Firmas:

Director (a)
(Nombre y firma)

Codirector (a)
(Nombre y firma)

Asesor (a)
(Nombre y firma)

Asesor (a)
(Nombre y firma)

Estudiante
(Nombre y firma)

Anexo 4. Formato de minuta para las reuniones del NAB o del Consejo Académico.

LOGOS Institucionales

Minuta de Reunión de Trabajo del NAB o del Consejo Académico No. ____

Fecha de la sesión: _____ Hora de la sesión: _____

Tipo de sesión: *Presencial* ____ *Virtual*: ____ Tomó minuta: _____

Lugar de la Sesión (sólo para presencial): _____

Asistentes (Nombre y cargo)
Propósito de la reunión
Temas por tratar:
Incidencias tratadas

Compromisos		
Descripción	Responsable	Plazos

Fecha para siguiente reunión:

Ojo, se firma en todas las hojas

Anexo 5. Formato de evaluación de los avances de tesis

LOGOS Institucionales

Datos generales:

Tesista: Escribir su nombre

Nombre de la Investigación: Escribir el nombre de la investigación registrada

Comité de tesis:

Director (a): _____

Codirector (a): _____

Asesor (a): _____

Fecha: _____

Semestre: _____

Instrucciones: Para esta rúbrica de presentación oral, deberá de calificar al estudiante en el momento de su presentación de avance de tesis, por cada criterio emitirá una evaluación que irá del 1 al 10 según su propia percepción y al final establecerá un promedio para calificar esta parte

Rúbrica para presentación oral		
Criterios	Calificación	Observaciones
Puntualidad para presentar		
La portada de su presentación tiene los elementos mínimos necesarios: Logo institucional, Nombre de su		

Rúbrica para presentación oral		
Criterios	Calificación	Observaciones
tesis, Nombre del alumno, Nombre de su comité de tesis		
Los esquemas de las diapositivas tienen colores y tamaños de letra apropiados		
Sus diapositivas tienen cero errores ortográficos		
Utiliza las diapositivas como un apoyo a su presentación y no como lectura total.		
Logra dominar los nervios en la presentación de sus avances.		
Respeto el tiempo establecido para su presentación.		
Su expresión no verbal (gestos, miradas, lenguaje corporal) señala su preparación en el tema.		
Su expresión verbal, es el adecuado a la LGAC que presenta.		
Utiliza lo menos posible muletillas al expresarse como “pos, este, mmm”, etc.		
Habla con seguridad de lo que está exponiendo.		
Promedio en su calificación		

Instrucciones: Para esta rúbrica de los avances escritos se le sugiere que considere los elementos que corresponden acorde con el nivel de avance y con el cronograma que se le entregará de inicio respecto a lo que debe contener en su

trabajo. Por cada criterio emitirá una evaluación que irá del 1 al 10 según su propia percepción y al final establecerá un promedio para calificar esta parte.

Rúbrica para avance escrito		
Criterios	Calificación	Observaciones
Respecto al formato		
Contiene portada con los elementos básicos (Título de la investigación, nombre del alumno, nombre del comité de tesis, y logos institucionales)		
Utiliza tipo de letra Arial, tamaño 12, en todo el texto (incluye títulos), interlineado de 1.5.		
<p>Los títulos y subtítulos están acordes a los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título 1. Mayúsculas y minúsculas, negritas y centrado. • Título 2. Alineados a la izquierda, mayúsculas y minúsculas y negritas • Título 3. Alineados a la izquierda, sangría de 1.25 cm, negritas, mayúsculas y minúsculas, punto final. • Título 4. Alineados a la izquierda, sangría de 1.25 cm, negritas, cursiva, mayúsculas y minúsculas, punto final. 		
El primer párrafo después de un título sin sangría. A partir del segundo párrafo todos con sangría.		
Todas las referencias y citas cumplen con el formato APA.		

Rúbrica para avance escrito		
Criterios	Calificación	Observaciones
Todas las citas presentadas en el texto se encuentran en las referencias.		
Todas las referencias se encuentran citadas en el texto.		
Presenta su tesis con orden y coherencia y sin faltas ortográficas.		
Las tablas y figuras que presenta se encuentran respetando el formato APA.		
Introducción		
Antecedentes al problema de investigación. Debe de contener desde dónde se conoce el problema, qué estimuló su desarrollo, cómo se interesó en esta investigación.		
Definición del problema de investigación. Donde se incluye la delimitación o alcance del problema, el enfoque, el contexto, el objeto de estudio y el tipo de investigación que prevalece en otras investigaciones. Debe ser significativo, pertinente, factible y viable.		
Justificación del problema de investigación. Explica los beneficios que su investigación proporcionará, los beneficiarios, su utilidad, en términos sociales, económicos, administrativos, éticos, científicos.		
Objetivo general de la investigación y objetivos específicos. Relacionada		

Rúbrica para avance escrito		
Criterios	Calificación	Observaciones
con el problema a investigar y la metodología planteada.		
Hipótesis y/o supuestos de la investigación. Deben estar claramente definidos. Los supuestos pueden enunciarse como preguntas o aseveraciones y las hipótesis en oraciones afirmativas o negativas.		
Redacción de cómo está organizada la tesis por cada capítulo. (Este criterio se evalúa en el último año del estudiante)		
Marco teórico, conceptual, legal o de referencia.		
Relación entre objetivos y fuentes de información.		
Relación entre las hipótesis y/o supuestos con las fuentes de información.		
Organización, suficiencia y coherencia con sus fuentes de información, así como de las teorías que presenta (este criterio se evalúa cada año, pues se sugiere que se vaya complementando la información)		
Metodología		
Describe y justifica el enfoque de investigación.		
Describe y justifica la población o universo		

Rúbrica para avance escrito		
Criterios	Calificación	Observaciones
Describe y justifica la forma en que lleva a cabo la muestra o unidad de análisis.		
Explica las variables de la investigación y estas son congruentes con la teoría planteada.		
Describe cómo desarrolla los instrumentos de investigación, las parte que lo componen.		
Describe los pasos que ha seguido para la prueba piloto, validez, consistencia, confiabilidad y congruencia de su instrumento o instrumentos de investigación		
Su metodología planteada es consistente con los enfoques de investigación.		
Explica los apoyos para el procesamiento de la información y un plan para la presentación de resultados.		
Resultados		
Los resultados están relacionados con el objetivo de la investigación y los objetivos específicos.		
Los resultados están relacionados con las hipótesis y/o supuestos de la investigación.		
Presenta un análisis o interpretación de las tablas o gráficos de los resultados.		

Rúbrica para avance escrito		
Criterios	Calificación	Observaciones
Conclusiones		
Presenta una respuesta global al problema.		
Presenta el logro de objetivos, hipótesis y/o supuestos planteados		
Realiza un contraste con los resultados y el marco teórico, de referencia, legal o conceptual.		
Presenta limitaciones o condiciones específicas que hayan obstaculizado la investigación.		
Presenta otras conclusiones a las que se llegó, aunque no estén planteadas en los objetivos.		
Promedio en su calificación		

Observaciones y consideraciones extras

Calificación de presentación oral	Calificación presentación escrita	Promedio de ambas calificaciones

Nombre y firma del Evaluador: _____

Anexo 6. Formato para evaluar el ensayo del curso de inducción.

Logos institucionales.

Alumno:

Título del ensayo:

LGAC inscritas:

Evaluador:

Instrucciones: En la siguiente tabla se tiene en la primera columna la puntuación máxima en caso de que cumpla con ese rubro, en segunda columna se tienen los rubros a evaluar, en la tercera columna usted asignará la calificación que corresponde (puede ser inferior a la puntuación dada, pero no mayor), y en la columna de observaciones usted podrá asignar la que corresponde

Puntuación	Rubro por evaluar	Calificación	Observaciones
20	Formato general.		
4	Agrega portada con: logos institucionales, nombre del proyecto, nombre del alumno y fecha de la presentación.		
3	Utiliza Arial tamaño 12.		
3	Utiliza el doble espacio.		
4	Su redacción es la clara, coherente y congruente.		
3	No tiene faltas ortográficas en todo el documento.		
3	El título propuesto es coherente con lo que plantea.		

Puntuación	Rubro por evaluar	Calificación	Observaciones
80	Desarrollo del tema.		
10	Indica la razón por la que le interesó el problema de investigación.		
10	Identifica cómo surge el problema de investigación.		
10	Logra definir el problema de investigación en un enunciado o una pregunta.		
10	Realiza discusión sobre las investigaciones respecto al tema.		
10	Se identifica el objeto de estudio en el problema.		
10	Incluye citas textuales y parafraseadas en el texto.		
10	Todas las citas se encuentran en las referencias.		
10	Todas las referencias están citadas en el texto.		
100	Total		

Si usted observó algo extra que no fue considerado en la evaluación y sea importante tomar en cuenta, puede hacerlo en las consideraciones extras., esto incluye cambios sugeridos para el formato.

Consideraciones extras:

Si el estudiante obtiene en promedio (considerando las 3 evaluaciones del Comisión de selección) **una calificación de 80 o superior** se considera que **aprobó el curso**.

Anexo 7. Tablas de equivalencias CENNI y distintos marcos de referencias obtenidos de las distintas fichas técnicas.

Posible referencia de Resultados con los Niveles CENNI y con otros marcos de referencia																						
CENNI	NIVELES CENNI																					
	Nulo	Pre Inicial	Inicial			Elemental			Intermedio			Intermedio Superior			Avanzado			Avanzado Superior			Experto (Nativo)	
subniveles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	N/A
CEF	N/A	N/A	A1-	A1	A1+	A2-	A2	A2+	B1-	B1	B1+	B2-	B2	B2+	C1-	C1	C1+	C2-	C2	C2+	N/A	N/A
	N/A	N/A	BASIC						INDEPENDENT						PROFICIENT						N/A	N/A
CLB	N/A	N/A	STAGE I. BASIC PROFICIENCY						STAGE II. INTERMEDIATE PROFICIENCY						STAGE III. ADVANCED PROFICIENCY						N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	1	2	N/A	3	4	N/A	5	6	N/A	7	8	N/A	9	10	N/A	11	12	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	N/A
TOEFL ITP	N/A	N/A	340	361	382	403	424	445	466	491	519	548	573	595	616	632	645	657	672	677	N/A	N/A
PTS			310	341	362	383	404	425	446	467	492	520	549	574	596	617	633	646	658	673		
			340	361	382	403	424	445	466	491	519	548	573	595	616	632	645	657	672	677		

I: Initial
 D: Developing
 A: Adequate
 F: Fluent
 CEF: Common European Framework
 CLB: Canadian Language Benchmarks
 TOEFL-ITP: Test of English as a Foreign Language

Posible referencia de Resultados con los Niveles CENNI y con otros marcos de referencia																						
CENNI	NIVELES CENNI																					
	Nulo	Pre Inicial	Inicial			Elemental			Intermedio			Intermedio Superior			Avanzado			Avanzado Superior			Experto (Nativo)	
subniveles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	N/A
CEF	N/A	N/A	A1-	A1	A1+	A2-	A2	A2+	B1-	B1	B1+	B2-	B2	B2+	C1-	C1	C1+	C2-	C2	C2+	N/A	N/A
	N/A	N/A	BASIC						INDEPENDENT						PROFICIENT						N/A	N/A
CLB	N/A	N/A	STAGE I. BASIC PROFICIENCY						STAGE II. INTERMEDIATE PROFICIENCY						STAGE III. ADVANCED PROFICIENCY						N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	1	2	N/A	3	4	N/A	5	6	N/A	7	8	N/A	9	10	N/A	11	12	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	N/A
			CONSTANCIA			CERTIFICADO I			CERTIFICADO II			CERTIFICADO III			CERTIFICADO IV			DIPLOMA				
EXAVER 2									C	B	A											
%									70-80	81-90	91-100											

I: Initial D: Developing A: Adequate F: Fluent
 CEF: Common European Framework
 CLB: Canadian Language Benchmarks
 EXAVER 2: Examen de Evaluación de la Universidad Veracruzana 2

Posible referencia de Resultados con los Niveles CENNI y con otros marcos de referencia																						
CENNI	NIVELES CENNI																					
	Nulo	Pre Inicial	Inicial			Elemental			Intermedio			Intermedio Superior			Avanzado			Avanzado Superior			Experto (Nativo)	
subniveles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	N/A
CEF	N/A	N/A	A1-	A1	A1+	A2-	A2	A2+	B1-	B1	B1+	B2-	B2	B2+	C1-	C1	C1+	C2-	C2	C2+	N/A	N/A
	N/A	N/A	BASIC						INDEPENDENT						PROFICIENT						N/A	N/A
CLB	N/A	N/A	STAGE I. BASIC PROFICIENCY						STAGE II. INTERMEDIATE PROFICIENCY						STAGE III. ADVANCED PROFICIENCY						N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	1	2	N/A	3	4	N/A	5	6	N/A	7	8	N/A	9	10	N/A	11	12	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	N/A
IELTS						3.0			3.5/4.0/4.5			5.0/5.5/6.0			6.5/7.0			7.5/8.0/8.5/9.0				

I: Initial
 D: Developing
 A: Adequate
 F: Fluent
 CEF: Common European Framework
 CLB: Canadian Language Benchmarks
 IELTS: International English Language Testing System

Possible reference of Results with the CENNI Levels and with other reference frameworks

CENNI	NIVELES CENNI																					
	Nulo	Pre Inicial	Inicial			Elemental			Intermedio			Intermedio Superior			Avanzado			Avanzado Superior			Experto (Nativo)	
subniveles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	N/A
CEF	N/A	N/A	A1-	A1	A1+	A2-	A2	A2+	B1-	B1	B1+	B2-	B2	B2+	C1-	C1	C1+	C2-	C2	C2+	N/A	N/A
	N/A	N/A	BASIC						INDEPENDENT						PROFICIENT						N/A	N/A
CLB	N/A	N/A	STAGE I. BASIC PROFICIENCY						STAGE II. INTERMEDIATE PROFICIENCY						STAGE III. ADVANCED PROFICIENCY						N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	1	N/A	N/A	3	N/A	N/A	5	N/A	N/A	7	N/A	N/A	9	N/A	N/A	11	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	I	N/A	N/A	A	N/A	N/A	I	N/A	N/A	A	N/A	N/A	I	N/A	N/A	A	N/A	N/A	N/A
ITEP	N/A	N/A	N/A	0.0 - 1.9	N/A	N/A	2.0 - 2.4	N/A	N/A	2.5 - 3.4	N/A	N/A	3.5 - 4.4	N/A	N/A	4.5 - 5.4	N/A	N/A	5.5 - 6.0	N/A	N/A	N/A

CEF: Common European Framework
 CLB: Canadian Language Benchmarks
 ITEP: International Test of English Proficiency

Possible reference of Results with the CENNI Levels and with other reference frameworks

CENNI	NIVELES CENNI																					
	Nulo	Pre Inicial	Inicial			Elemental			Intermedio			Intermedio Superior			Avanzado			Avanzado Superior			Experto (Nativo)	
subniveles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	N/A
CEF	N/A	N/A	A1-	A1	A1+	A2-	A2	A2+	B1-	B1	B1+	B2-	B2	B2+	C1-	C1	C1+	C2-	C2	C2+	N/A	N/A
	N/A	N/A	BASIC						INDEPENDENT						PROFICIENT						N/A	N/A
CLB	N/A	N/A	STAGE I. BASIC PROFICIENCY						STAGE II. INTERMEDIATE PROFICIENCY						STAGE III. ADVANCED PROFICIENCY						N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	1	2	N/A	3	4	N/A	5	6	N/A	7	8	N/A	9	10	N/A	11	12	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	I	D	N/A	A	F	N/A	N/A
Cambridge English Scale		82	100	110	119	120	130	139	140	150	159	160	170	179	180	190						

CEF: Common European Framework
 CLB: Canadian Language Benchmarks
 LINGUASKILL: Linguaskill Four Skills (Reading, Listening, Speaking & Writing)

Anexo 8. Cuestionario aplicado a futuros estudiantes del doctorado

Encuesta para estudiantes y egresados de maestría

Estimado estudiante:

Esta encuesta está diseñada para obtener información que nos permita identificar la pertinencia y la viabilidad de la propuesta de Doctorado en Investigación Educativa que se está trabajando en la Universidad Juárez del Estado de Durango, por lo que solicitamos nos ayude a contestarla sólo en caso de que usted esté interesado en continuar sus estudios de posgrado.

***Obligatorio**

Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
 Hombre

Rango de edad *

Marca solo un óvalo.

- 20 a 25 años
 26 a 30 años
 31 a 40 años
 41 a 50 años
 Más de 50 años

Estado de la República Mexicana donde usted vive *

Municipio o Ciudad donde vive *

Estado civil *

Marca solo un óvalo.

- Soltero (a)
 Casado (a)
 Viudo (a)
 Divorciado (a)
 En concubinato

Nombre de su licenciatura *

Institución donde estudió la licenciatura *

Área de la licenciatura *

Marca solo un óvalo.

- Ciencias Agropecuarias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Sociales y Administrativas
- Educación y Humanidades
- Ingeniería y tecnología

Modalidad de la titulación *

Marca solo un óvalo.

- Tesis
- Monografía
- Promedio
- EGEL
- Maestría
- Experiencia profesional
- Otro

Nombre de la maestría *

Área de la maestría *

Marca solo un óvalo.

- Ciencias Agropecuarias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Sociales y Administrativas
- Educación y Humanidades
- Ingeniería y tecnología

Institución donde estudió la maestría *

Orientación de la maestría *

Marca solo un óvalo.

- En investigación
- Profesionalizante
- No lo sé

Modalidad de titulación de la maestría *

Marca solo un óvalo.

- Tesis de investigación
- Tesina
- Trabajo de titulación
- Examen CENEVAL o EGEL
- Promedio
- Otro

Proceso de titulación *

Marca solo un óvalo.

- Examen de grado presentado
- Trámite del título
- Título
- Trámite de cédula
- Cédula
- En fecha de espera para examen
- Sin terminar la maestría

Año de obtención del grado

¿Labora actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Área laboral *

Marca solo un óvalo.

- No laboro
- Educación
- Industria
- Gobierno
- Comercio
- Autoempleo

Institución en la que labora *

Cargo o función *

Horario de trabajo *

Marca solo un óvalo.

- Matutino
- Vespertino
- Nocturno
- Mixto o Tiempo Completo

¿Tiene experiencia en el desarrollo de investigaciones científicas? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

¿Tiene interés en aprender a desarrollar proyectos de investigación científica en Educación? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

¿Qué tanto tiene interés en realizar investigación científica dedicada a la Educación? *

Marca solo un óvalo.

- Nada o interés nulo
- Poco o interés debil
- Algo o interés mediana
- Mucho o interés fuerte

¿Le interesaría iniciar un Doctorado en Investigación Educativa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

¿Qué tipo de universidad elegiría para estudiar un Doctorado en Educación? *

Marca solo un óvalo.

- Pública Nacional
- Privada Nacional
- Pública Extranjera
- Privada Extranjera

¿Le interesaría conocer el Doctorado en Investigación Educativa que ofrecerá la UJED? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

¿Por qué razones elegiría un Doctorado en Educación? Puede seleccionar más de una opción. *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Mejorar mi desempeño profesional
- Mejorar mis ingresos
- Por satisfacción personal
- Por prestigio de la institución
- Porque quiero publicar en revistas especializadas
- Por interés en una plaza de investigador
- Porque quiero conocer personas especialistas en el área
- Porque quiero hacer investigación
- Porque quiero proponer alternativas de solución
- Porque quiero ser un especialista en el tema

Otros: _____

¿En qué temas le gustaría realizar investigación en la Educación? Puede seleccionar más de una opción *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Matemática Educativa
- Inclusión y Psicología educativa
- Gestión y políticas públicas educativas
- Educación ambiental
- Procesos educativos
- Formación docente
- Aprendizaje en distintas asignaturas

Otros: _____

¿Qué tipo de modalidad le gustaría hacer el doctorado en educación? *

Marca solo un óvalo.

- En investigación
- Profesionalizante

Elija el cómo le gustaría que fuera el doctorado *

Marca solo un óvalo.

- Virtual
- Presencial
- Híbrido

En qué horario se le facilitaría asistir al doctorado *

Marca solo un óvalo.

- Matutino
- Vespertino
- Mixto o de tiempo completo
- De fin de semana

En qué horario se le facilitaría recibir asesorías *

Marca solo un óvalo.

- Matutino
- Vespertino
- Mixto o tiempo completo
- Fin de semana

¿Con qué frecuencia preferiría las actividades presenciales? *

Marca solo un óvalo.

- Diario o de lunes a viernes
- Una vez por semana
- Los viernes y sábados
- Los sábados
- Viernes, sábados y domingos
- Una o dos veces al mes

¿Con qué apoyo cuenta para realizar sus estudios de doctorado? *

Marca solo un óvalo.

- Ingresos propios
- Permiso con goce de sueldo
- Permiso sin goce de sueldo
- Beca laboral o sindical

Anexo 9. Cuestionario aplicado a futuros empleadores de estudiantes de doctorado

Encuesta para directivos de instituciones educativas

Estimado (a) Directivo

El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión respecto a la formación de su planta docente y posible vinculación para realizar actividades conjuntas con la UJED y supropuesta de Doctorado en Investigación Educativa

***Obligatorio**

Estado de la República Mexicana donde se encuentra su institución *

Municipio en el que se encuentra ubicado *

Tipo de institución *

Marca solo un óvalo.

- Gubernamental
- Nivel medio superior
- Superior
- Centro de investigación
- Otros: _____

¿Qué tipo de vinculación le interesaría tener con el Doctorado en Investigación Educativa de la UJED? *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Ninguna
- Estancias de investigación de estudiantes en mi institución
- Estancias de investigación de estudiantes en su institución
- Aceptar egresados del doctorado
- Intercambio de estudiantes
- Intercambio de docentes
- Capacitación en un tema específico

Otros: _____

Seleccione el tipo de contratación que tiene en su institución. *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Personal de base
- Por honorarios
- Sindicalizados
- Confianza
- Eventuales
- Por obra y tiempo determinado
- Subcontratados
- Otras

¿Considera importante que sus docentes tengan un doctorado en investigación educativa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Mencione qué ventajas tiene de que sus docentes tengan un doctorado en investigación educativa *

Señale en el siguiente cuadro la valoración que usted hace para sus docentes acorde con la siguiente tabla *

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante
Conocimientos generales de asignatura o disciplina que imparte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacidad de innovación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacidad de abstracción, análisis, y síntesis de la información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comprensión de las problemáticas de la educación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacidad para esquematizar, construir y exponer los fundamentos epistemológicos de la investigación original	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Generación de investigación de frontera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacidad de trabajar en equipo de manera multi, inter o transdisciplinaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gestión de recursos para proyectos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Habilidad para tomar decisiones y encontrar decisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que sepa difundir y divulgar el conocimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que sea solidario, crítico y comprometido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que se conduzca con ética y responsabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Que participe en foros, congresos, simposios y eventos académicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que pueda dirigir, codirigir o asesorar tesis de investigación o de titulación de grado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Puntualidad y formalidad en sus responsabilidades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Habilidad para las relaciones públicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Habilidad para trabajar en contextos locales, nacionales o internacionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Qué iniciativa han tomado los docentes para solucionar problemas o limitaciones que enfrentan en diversos aspectos relacionados con la educación? *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Ninguna

Se asiste a asesorías o cursos pagadas por ellos

Se asiste a asesorías o cursos pagados por la institución

Consultan bibliografía al respecto

Realizan estudios de posgrado en el área

Contratan especialistas en el área

Otros: _____

¿A cargo de quién se encuentra la implementación de cursos, capacitación, y formación docente de su institución? *

Marca solo un óvalo.

Se tiene un departamento, dirección o área en la institución encargada de la formación docente

Por convenio con otras instituciones educativas

Se contratan agencias externas

Otros: _____

En caso de que a sus docentes les interese el Doctorado en Investigación Educativa, señale las líneas que le interesan a la institución. *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Matemática educativa

Inclusión y Psicología Educativa

Gestión y políticas públicas educativas

Procesos educativos y formación docente

Nombre de la Institución Educativa